Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,209

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Algo nuboso.

EDICION DE 16 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOMENAJE NACIONAL SE RENDIRA A GABRIELA MISTRAL

Se la invitará, con este objeto, a venir a Chile.— En los establecimientos educacionales de todo el país se dedica un día a explicar su obra y la importancia de habérsele otorgado el Premio Nobel de Literatura.—Felicitaciones

Iniciativa del Ministro de Educación señor Juan Antonio Iribarren

En la mañana de ayer el Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, celebró una detenida conferencia con los Directores Generales de Educación Secundaria, Primaria y Especial, señores Adrián Soto, Oscar Bustos y Jorge Santelices, respectivamente, y con el Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, señor Gabriel Amunátegui.

En esta reunión se consideró el hecho de haber sido otorgado el Premio Nobel de Literatura del presente año a la maestra y poetisa chilena Gabriela Mistral, y la forma en que la Educación Nacional rendirá un homenaje a esta excelsa exponente de las letras chilenas.

Después de un interesante cambio de ideas, se acordó invitar oficialmente a Gabriela Mistral a que venga a nuestro país, a fin de recibir personalmente el homenaje del Gobierno del magisterio nacional y los estudiantes.

A fin de llevar a la práctica este proyecto, se efectuarán las gestiones del caso con S. E. el Vicepresidente de la República y se adoptarán las medidas necesarias para que este homenaje alcance las proyecciones de un acontecimiento nacional.

EN LAS ESCUELAS

También se acordó que los diversos establecimientos educacionales del país, en una fecha próxima y antes de que los alumnos salgan a vacaciones, se destine una día a rendir homenaje a Gabriela Mistral.

Para este efecto se efectuará, en cada establecimiento educacional, un acto solemne en el cual se dará a conocer la personalidad y la obra poética de Gabriela Mistral y la importancia que para nuestro país tiene el hecho de que se le haya otorgado la más alta distinción literaria del mundo.

EN EL LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

A las 11 de la mañana de hoy tendrá lugar en el Liceo "Miguel Luis Amunátegui", un acto en homenaje a Gabriela Mistral.

El Rector del establecimiento, don Romeo Salinas, y el profesor de Castellano, don Rolando Aranda, hablarán en esta oportunidad acerca de la labor de la insigne poetisa y del sagnificado de la distinción que ha recibido.

DE LA SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile ha enviado al Embajador de Chile en Brasil, don Raúl Morales Beltramí, la siguiente comunicación, con motivo de la otorgación del Premio Nobel a la insigne poetisa chilena, Gabriela Mistral:

"La Sociedad de Autores Teatrales de Chile se permite rogarle se sirva hacer llegar a Gabriela Mistral la felicitación más vibrante por el justo reconocimiento que de sus méritos significa el otorgamiento a ella del Premio Nobel.

Honra a Chile y a América entera esta distinción a la más excelsa de las poetisas de habla castellana.

Los autores teatrales de Chile sienten una emoción profunda ante la consagración mundial de la maestra Lucila Godoy, que quiso ocultar su nombre bajo un pseudónimo que combina los nombres de otras dos glorias de la poesía universal.

Comprendemos cuál será en estos momentos el regocijo y el orgullo que, como representante de Chile en el país hermano del Brasil, donde está radicada Gabriela Mistral, sentirá el señor Embajador y por eso nos permitimos rogarle el cumplimiento de esta alta misión que, por su intermedio, adquirirá la prestancia con que deseamos llegar hasta la eximia Gabriela Mistral.

Con sentimientos de nuestra mayor consideración y respeto, saludamos muy atentamente al señor Embajador, poniéndonos, una vez más, a sus incondicionales órdenes. — (Fdos). —**Carlos Cariola**, presidente. — **Rogel Retes**, secretario".

La Escuela Nueva ha enviado al Ministro de Educación Pública, la siguiente nota:

"El Premio Nobel de Literatura, que recién se ha otorgado a Gabriela Mistral, consagra a nuestra compatriota universal y definitivamente en el campo de las letras.

Esta consagración ha acrecentado la deuda que los chilenos tenemos pendiente con ella por los inapreciables tesoros espirituales que nos ha dado con prodigalidad.

No para saldar esa deuda, sino únicamente como un módico abono a cuenta, "La Nueva Escuela" inicia con la presente un movimiento para erigirle un monumento en vida. Este monumento ha de ser monolítico, y han de financiarlo quienes fueran siempre el móvil íntimo y preferido de su inspiración y, a la par, sus devotos, desinteresados y cariñosos admiradores: los niños.

Para ese efecto, señor Ministro, "La Nueva Escuela" solicita de Ud. su valiosa cooperación a fin de obtener el patrocinio y la ayuda de todos los niños de Chile para esta iniciativa, haciendo llegar hasta ellos tal propósito y autorizando una colecta entre los mismos de no más de una modesta "chaucha" por cada uno de ellos.

Asimismo, "La Nueva Escuela" pide su colaboración para obtener de los Poderes Públicos la autorización correspondiente para la erección de este monumento a Gabriela Mistral y la designación de una Comisión que asuma la responsabilidad de realizarlo, en conformidad a las condiciones señaladas".

UN FOLLETO DE LA DIC

Como homenaje al triunfo mundial obtenido por la poetisa chilena Gabriela Mistral, la Dirección General de Informaciones y Cultura publicará, dentro de algunos días, un folleto con la vida y las obras de la gran escritora, que ganó para Chile y para Latinoamérica el Premio Nobel de 1945.

El folleto será impreso en español y en inglés.

Por otra parte, la DIC envió a Gabriela Mistral el siguiente cablegrama:

"Dirección General de Informaciones y Cultura le expresa sus más cordiales felicitaciones por el triunfo conquistado por Ud. para Chile.—**Aníbal Jara**".

LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO FELICITA A GABRIELA MISTRAL

El Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, ha enviado el siguiente cablagrama a Gabriela Mistral, con motivo de haber sido agraciada con el Premio Nobel de Literatura:

"Gabriela Mistral.— Embachile.—Río de Janeiro. — Regidores y Alcalde de Santiago envíámosle congratulaciones por premio noble y dilatada labor literaria, recompensa justa a Ud., alegría para Chile y honra del Continente.— **Galvarino Gallardo Nieto**, Alcalde".

REVISTA DE GIMNASIA BRITISH HIGH SCHOOL

Hoy, a las 15 horas, se efectuará la revista anual de gimnasia del British High School, Dieciocho 173.

Esta revista será dirigida por las profesoras señora Elena Ottone de Bambara y señoritas Patricia Ainslie y Joyce Earey.

GABRIELA MISTRAL ES LA EXPRESION DE LA GRANDEZA ESPIRITUAL DE LA PATRIA ENTERA

LA VIDA Y OBRA DE ESTA MAESTRA-POETA ES LA FUENTE MAS NOBLE Y EJEMPLARIZADORA DE VIRTUDES PARA EL ENALTECIMIENTO DE LA MISION SOCIAL DEL MAGISTERIO

CIRCULAR DEL DIRECTOR GRAL. DE EDUCACION PRIMARIA, Sr. OSCAR BUSTOS

El Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos ha enviado la siguiente circular a los servicios de su dependencia:

"Indiscutibles son los prestigios nacionales e internacionales que enorgullecen al magisterio primario de Chile. Su alto espíritu público al servicio del pueblo, su idoneidad profesional siempre superada, sus luchas gremiales ejemplares, su fervor para apreciar los problemas pedagógicos en un amplio plano de realismo social, son atributos suficientes para merecer gratitud de la patria y admiración más allá de las fronteras.

Tales merecimientos, fruto de esfuerzo y organización, han sido enaltecidos hasta una cumbre de gloria por el triunfo de resonancias universales alcanzado por una maestra chilena cuyos primeros pasos de humana gracia se iniciaron en el humilde servicio de una modesta escuela rural.

Gabriela Mistral, junto con ser expresión de la grandeza espiritual de la patria entera, pertenece en su primera esencia a los maestros y a los niños de nuestras escuelas primarias. Habló a los primeros su verbo dignificante y les entregó su ejemplo vivo; dió a los segundos su canto más puro y les ofrendó en sus versos toda la emoción de su vida.

Niños y maestros de Chile, se sienten ahora enlazados en una apretada ronda de afectos por el espíritu inmortal hecho arte de esta mujer-maestra, colocada por la justicia democrática en el corazón mismo de la humanidad. El arte de Gabriela Mistral, como el arte de los poetas del mundo, ciñe la unidad de niños y maestros y señala a las escuelas los senderos de un mundo mejor.

La Dirección General de Educación Primaria, en representación de los profesores y alumnos del país, une su admiración emocionada al tributo que todos rinden a Gabriela Mistral en el momento en que ella se ha hecho acreedora a la suprema dignidad del Premio Nobel de Literatura. Como organismo directivo en la conducción espiritual de los niños de Chile, esta Dirección señala la vida y obra de esta maestra poeta como la fuente más noble y ejemplarizadora de virtudes para el analtecimiento de la misión social del magisterio.

Como homenaje a la gloria alcanzada por Gabriela Mistral para la cultura chilena, todas las escuelas deberán realizar un ciclo o unidad de trabajo escolar de tipo emocional y creador bajo la designación de "Gabriela de América". La vida y la obra de esta mujer excelsa quedarán así en clara y venerada presencia sobre la sensibilidad de todos los niños chilenos.

Los aspectos fundamentales de esta unidad podrían ser:
1. Vida ejemplar de Gabriela Mistral.
2. Sus poesías infantiles.
3. Sus grandes poemas.
4. Trascendencia del Premio Nobel de Literatura.
5. Significado de la expresión "Gabriela de América".

De acuerdo con las prácticas tradicionales, las escuelas procurarán que los resultados de esta unidad de trabajo lleguen en forma de homenaje y festival hasta los padres de familia y el pueblo.

"HONRA A LAS LETRAS CHILENAS Y ENALTECE AL MAGISTERIO"

DICE EL MINISTRO DE EDUCACION EN CABLEGRAMA ENVIADO A GABRIELA MISTRAL

El Ministro de Educación envió ayer a Gabriela Mistral el siguiente cablegrama:

"Gabriela Mistral. — Río de Janeiro. — Felicitaciones afectuosas por merecida distinción Premio Nobel, que honra letras chilenas, enaltece Magisterio nacional y da lustre a la educación de nuestro país. — (Fdo.): **Juan A. Iribarren**, Ministro de Educación".

HORE-BELISHA VISITARA CHILE



El ex Ministro de Guerra de Inglaterra bajo la administración del extinto Neville Chamberlain, Leslie Hore-Belisha, sale con rumbo a Kingston, Jamaica, en un avión de la Pan American Worl Airways. En compañía de su esposa, Hore-Belisha inicia una jira aérea por la América Latina que se prolongará por espacio de tres meses. Visitarán Jamaica, Colombia, Venezuela, Trinidad, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Panamá, Guatemala, México y Cuba. Llegarán a Santiago de Chile el 16 de diciembre de 1945, procedentes de Buenos Aires, y partirán el 27 del mismo mes a Arequipa.

Hore-Belisha, quien antes de su matrimonio fué uno de los soldados más conocidos en la sociedad inglesa, regresará a Miami con su esposa el primero de febrero de 1946.

REPERCUSION DEL TRIUNFO DE GABRIELA MISTRAL EN AMERICA

ESCRITORES Y PERIODISTAS DE EE. UU., ARGENTINA Y BRASIL EMITEN ELOGIOSOS COMENTARIOS

NUEVA YORK, 15.— (UP). — Escritores y periodistas norteamericanos se han unido a aquellos que han elogiado la concesión del Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral.

He aquí la opinión de algunos de ellos:

Bertram Wolfe dijo que "era una de las poetisas más distinguidas de América Latina y del mundo"

Blair Miles expresó: "Me parece maravilloso que haya obtenido el Premio. Es una persona de extraordinario relieve".

El periodista Ray Josephs dijo: "Es una gran cosa que el Comité del Premio Nobel haya al fin reconocido a una escritora latinoamericana de verdadero genio. Espero que así haya quedado abierto el camino para el reconocimiento de otros escritores latinoamericanos, cuyas obras son acreedoras a la admiración universal".

Wolfe, que es autor de interesantes libros sobre América Latina, dijo que había conocido a Gabriela Mistral en México, en 1923, año en que la poetisa se unió al movimiento educativo patrocinado por el Gobierno mexicano después de la revolución, para llevar instrucción a los indios del interior del país.

Wolfe dijo: "Esta devoción por los abandonados de la mano de Dios es típica de su vida. Su poesía es de carácter esencialmente humano. Su principal pasión es el amor y la justicia. En un tiempo yo consideraba que su poesía era un poco sentimental, pero después de vivir una guerra que ha terminado con la bomba atómica, y frente a una paz que parece basada en el poder, el humanitarismo empieza a adquirir mayor significación que nunca. Siempre la consideré un poeta distinguido e indiscutiblemente es la poetisa más distinguida de América Latina. Sus obras pertenecen a todos los pueblos de habla española de la tierra. Su vida y su poesía tienen por propósito ayudar a los pobres campesinos, a los indios explotados y a todos los pueblos latinoamericanos abandonados de la mano de Dios".

La señora Harriet de Onis, esposa del catedrático Federico de Onis, director de la Casa Cultural Española, de la Universidad de Columbia, dijo: "Me alegra mucho que Gabriela Mistral haya ganado el Premio Nobel. Indiscutiblemente es la más distinguida escritora sudamericana, tanto personalmente como por sus trabajos de servicio social y educacionales".

El Decano de la Escuela de Periodismo de la misma Universidad, Carl Ackerman, dijo: "Es alentador que el Comité del Premio Nobel haya reconocido finalmente a un poeta latinoamericano. La poesía latinoamericana no ha sido generalmente reconocida fuera de esos países y merece con justicia el reconocimiento mundial. Esto debe servir de inspiración a los poetas de las veinte repúblicas. Felicito de todo corazón a Gabriela Mistral. Para nosotros como americanos, es un orgullo que el Premio haya recaído en una latinoamericana".

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16.— (UP).— Los diarios de la mañana comentan fraternalmente la conquista del Premio Nobel por Gabriela Mistral, considerando que la distinción que se le ha otorgado honra a las letras de América.

"El Mundo", dice entre otras cosas: "La extraordinaria figura de Gabriela Mistral ofrece muchas facetas, a cual más interesante: maestra de escuela rural, conferencista, prosista, funcionario consular, promotora de vínculos entre los países de América. Todas impregnadas de su fuerte personalidad hecha al apego de la tierra india y esencia cristiana. Pero por encima de todas, como corona de la síntesis de su espíritu y de su inteligencia clasificada por jugos de sabiduría, el poeta en ella brilla con luz recién amanecida".

"La Prensa" dice: "Mistral es una buena amiga de nuestra patria y el premio que se le ha concedido señala a la atención mundial un espíritu que ya lo era por la dimensión de su magnífica obra".

"La Nación" publica en página de editoriales un enjundioso comentario biográfico de una columna completa y dice: "Está siempre al lado de las causas nobles en defensa de los ideales sin los cuales la vida no tiene elevación. La educadora, poetisa y escritora orgullo de América ha sido y es ante todo maestra porque así lo quiere y así lo rezó en un impulso de intimidad cristiana. Gabriela sirvió y sirve a la acción de una mejor inteligencia entre la familia americana con labor serena que no se somete a ningún factor circunstancial ni se disminuye con ningún prejuicio.

El autor y periodista Alberto Gerchunoff considerado como uno de los mejores prosistas de Argentina, redactor de "La Nación", dijo a la United Press:

"Conocí a Gabriela durante uno de mis primeros viajes a Chile en la oficina de Carlos Silva Vildósola, en "El Mercurio". Como todos los que conocen su labor como poeta, sus ensayos y prosa, debo ponderar su sentido

(PASA A LA PAGINA 8)

Diputados peruanos rindieron homenaje a Gabriela Mistral

LIMA, 16. — (U. P.).—La Cámara de Diputados, a pedido del diputado literato e historiador Luis Alberto Sánchez, rindió homenaje a Gabriela Mistral, con motivo de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura.

Después de un vibrante discurso, Sánchez, dijo, que con el otorgamiento de ese premio a Gabriela Mistral, la América Latina ingresa al panorama de la literatura mundial.

Los miembros de la Cámara se pusieron de pie, y acordaron enviar un mensaje congratulatorio a la Mistral, que actualmente se encuentra en Río de Janeiro.

La United Press hizo una entrevista a don Luis Alberto Sánchez, quien declaró: "Hace dos años o tres, fuí uno de los iniciadores del pedido del Premio Nobel de Literatura para Gabriela Mistral. Es Gabriela, sin duda, una mujer sin par. Grande, tierna, fuerte, cristianísima: corazón de pampa por su anchura, ánimo de Andes por su altitud; estilo terso y escollado a la vez con altibajos de humanidad. Tributo a la autora de "Desolación", a la gran prosista, a la enorme poetisa, a la insigne maestra y a su patria, Chile, mi homenaje más fervoroso y cordial".

El poeta José Gálvez, presidente del Senado, declaró a la United Press: "Me halaga recordar que estuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poetisa y hoy, además, maravillosa prosadora, gloria indiscutible de su patria y de América".

SOLO UNA SIMPLE GRIPE AFECTA AL EXCMO. SR. RIOS

En relación con las noticias cablegráficas llegadas a la capital sobre el estado de salud del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se nos expresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el Primer Mandatario está afectado sólo por una simple gripe, que ni siquiera le ha hecho guardar cama.

Se nos agregó que el Excmo. señor Ríos se dirigirá hoy a Cuba, continuando normalmente su jira.

Valor universal de la obra de Gabriela Mistral

NOTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUECIA AL CANCILLER

El Encargado de Negocios de Suecia, Honorable señor Curt Hartzell, hizo entrega personal ayer al Ministro de Relaciones, don Joaquín Fernández, de la siguiente nota:

"Excelentísimo señor:

Las noticias del cable han traído a mi conocimiento que el Premio Nobel de Literatura ha sido otorgado a la gran escritora chilena, brillante poetisa y prosista emocionada, Gabriela Mistral. La Real Academia Sueca de las Letras ha concedido esta alta distinción, sin duda, como reconocimiento al valor universal de la producción literaria de Gabriela Mistral.

Con este fausto motivo, me honro en hacerle llegar, Excelentísimo señor, las congratulaciones más fervorosas tanto en mi propio nombre como en el de la colonia sueca residente en Chile, y cuya felicitación le ruego tenga a bien transmitir a su ilustre compatriota.

Aprovecho esta magnífica oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

(Fdo.)— **Curt Harzell**".

Homenaje de la Cámara y de los partidos políticos

Con vivas demostraciones de regocijo y orgullo ha sido recibida en los círculos políticos de Izquierda y Derecha la distinción conferida a nuestra excelsa poetisa Gabriela Mistral, al otorgársele el Premio Nobel de Literatura del presente año.

Tal es así que en la mayoría de las asambleas y agrupaciones políticas han sido aprobados por aclamación sendos votos de congratulación a Gabriela Mistral, cuya gloria también alcanza a todos sus compatriotas.

En la sesión especial de la Cámara de Diputados celebrada ayer se aprobó por unanimidad una proposición para dirigirle un cablegrama de congratulación, que dice textualmente:

"Gabriela Mistral.— Embajada Chile.—Río de Janeiro.

"Cámara de Diputados Chile acordó unánimemente enviar a usted sincero y fervoroso saludo felicitación alta distinción obtenida.

"Al transcribir acuerdo Corporación, me honro presentar personales congratulaciones. — **Juan Antonio Coloma**, Presidente Cámara Diputados Chile".

HOMENAJES

Por otra parte, las entidades políticas han acordado rendir homenaje en sus próximas reuniones a Gabriela Mistral.

La Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" lo realizará el miércoles a las 19.30 horas.

La Asamblea Radical de la Sexta Comuna rindió homenaje de pie en su sesión de ayer, acordando, además, enviarle un cable.

Prohibida por 10 años la caza de las chinchillas

ANTE EL RIESGO DE LA EXTINCION DE LA ESPECIE

Con la firma del Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, y del Ministro de Economía, señor Pedro Enrique Alfonso, se dió curso a un decreto por el cual prohibe en Chile la caza de chinchilla por un período de diez años, a contar desde la fecha de la promulgación del mencionado decreto.

Este decreto fué dictado en consideración a que esta especie tan valiosa por la calidad de su piel, se encuentra casi extinguida en el territorio nacional, al extremo de correrse el peligro de su total extinción, razón por la cual se ha tomado la medida que mencionamos.

A ESTOCOLMO PARTE MAÑANA GABRIELA MISTRAL A RECIBIR EL PREMIO NOBEL

VENDRA A CHILE A PRINCIPIOS DEL PROXIMO AÑO

En la Cancillería se nos informó que, según noticias llegadas de Brasil, Gabriela Mistral proyecta partir mañana por la vía marítima a Estocolmo, con el objeto de recibir de manos del Rey Gustavo, de Suecia, el Premio Nobel de Literatura de 1945, que le acaba de ser otorgado. La ceremonia se efectuará el 10 de diciembre próximo, aniversario de la muerte de Alfredo Nobel, instituitor de esta distinción.

Igualmente, supimos que Gabriela Mistral piensa venir a Chile una vez en posesión de su Premio, a principios del año próximo.

No se sabe exactamente qué es lo que la escritora hará después de haber recibido la fortuna que significa el Premio Nobel. Como es del conocimiento público, Gabriela Mistral es Cónsul Vitalicio en la ciudad que desee, por Ley especial de la República.

Se ignora si piensa retirarse a la vida privada o si seguirá desempeñando su cargo consular. Muchas veces expresó su deseo de instalar su consulado en Sucia, por lo que no sería raro que aprovechara este viaje a Estocolmo para quedarse en esa capital.

CON LA COLECTA ANUAL TERMINA HOY SUS ACTOS PUBLICOS LA CRUZ ROJA

SE HARA TAMBIEN EN LAS CALLES CONSCRIPCION DE NUEVOS SOCIOS

Provechosa desde todo punto de vista y digna del mayor estímulo y aplauso ha resultado la "Semana de la Cruz Roja", a cuyo programa se puso término ayer con diversos actos de divulgación de los orígenes y finalidades de la misma.

Las charlas sobre el alcoholismo y la salud, los premios de estímulo a los hogares y madres, a la infancia y a los escolares la visita a los hospitales, cárceles, fábricas y cuarteles, las competencias deportivas, los afiches y películas instructivas, etc., medios de que se ha valido la Cruz Roja en todo el país, durante la presente semana, para hacer resaltar en forma visible su preocupación constante por el necesitado, deja sin duda la mejor impresión en el público que la Institución espera ha de ser generosa en la colecta que efectuará en la mañana de hoy a fin de allegar fondos a sus numerosas obras sociales.

La Cruz Roja agradece anticipadamente el óbolo que hoy solicitarán en las calles y en los hogares sus enfermeras samaritanas y socias en general, y especialmente agradece también la cooperación que han prestado a este efecto algunas importantes casas comerciales.

A los hombres pudientes, de buena voluntad, se les pedirá alistarse en la Cruz Roja como socios cooperadores, y a las señoras y niñas como socias activas en la obra de las Policlínicas, Roperos y Gotas de Leche.

MURIO ANOCHE JUAN STEINER, FOTOGRAFO-JEFE DE "LA NACION"

LA DESGRACIA ENLUTA NUESTRA CASA Y LLENA DE CONSTERNACION AL PERSONAL

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN MAÑANA



Poco antes de la una de la madrugada de hoy dejó de existir en el Pensionado de San Vicente don Juan Steiner B., jefe de los Servicios Fotográficos de este diario.

Una breve pero gravísima afección intestinal hizo inútil los esfuerzos de la ciencia médica para salvarlo a pesar de una intervención quirúrgica que le fué hecha el miércoles.

La desaparición de Juan Steiner causó en nuestra casa un profundo sentimiento de pesar, ya que el extinto, por sus grandes dotes morales, su don de gentes y su espíritu servicial, humanitario y comprensivo, se hizo acreedor al afecto y al cariño de todos los que tuvieron la suerte de alternar con él.

El señor Steiner, de nacionalidad austríaca, tan pronto como llegó a nuestro país, hace alrededor de 20 años, se incorporó a nuestro diario, actuando en él ininterrumpidamente, prestándole útiles y eficientes servicios.

Su labor no se circunscribió al trabajo periodístico, sino que fué fundador y primer presidente de la Unión de Reporteros Gráficos, organismo al cual le entregó toda su generosa iniciativa.

Hombre llano y cordial, siempre tendió su mano abierta para aliviar muchos pesares e inquietudes, y parecía que al hacerlo él era quien recibía el beneficio. Tal era el fino temple de su alma.

Constituyó un respetable hogar, contrayendo matrimonio con una dama chilena, siendo un esposo y padre ejemplar.

Su figura era familiar en todos los círculos de la capital, especialmente en los deportivos a los que concurría asiduamente en cumplimiento de su labor periodística.

En la plenitud de sus energías y en los precisos momentos en que había comenzado a consolidar una situación desahogada gracias a su espíritu de empresa y rectitud de procedimientos, el destino arrebató su útil existencia cuando, joven aun, mucho se esperaba de su capacidad y esfuerzo.

Esta irreparable desgracia enluta nuestra casa y llena de consternación a todo su personal.

LOS FUNERALES

Sus funerales se realizarán mañana domingo a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nataniel 134, en dirección al Cementerio General.

ALZAS DE LAS TARIFAS ELECTRICAS PREOCUPA A LA MUNICIPALIDAD

El Alcalde de Santiago dictó un decreto designando una Comisión compuesta por jefes de sección de la Municipalidad, a fin de que estudie e informe a la Alcaldía sobre todo lo que se relacione con el alza de las tarifas de alumbrado de Santiago, solicitada por la Compañía Chilena de Electricidad, en cuanto ellas puedan afectar a la Municipalidad.

Esta comisión deberá evacuar su informe a la brevedad posible, con el objeto de incluirlo en la Tabla de la sesión ordinaria que efectuará la Municipalidad el martes 20 del presente mes.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES

SECTOR AL SUR DE AVENIDA MATTA

30.000.— CUEVAS, CASITA UN PISO, 2 PIEZAS Y PATIO.

75.000.— ENTRE BASCUÑAN GUERRERO y SAN ALFONSO, casa un piso, bien tenida. Comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

95.000.— INMEDIATO A NATANIEL Y MATTA, CASA UN piso, sólida, 5 piezas, baño y cocina.

100.000.— CALLE SUBERCASEAUX, CASA UN PISO, sólida, tiene 4 piezas, baño dependencias, patio.

110.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, CASA UN PISO sólida con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.

120.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA UN PISO sólida, bien tenida con hall, comedor, escritorio, galería, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.

140.000.— LIRA, CASA MODERNA, UN PISO, CON LIVING comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio y parrón.

150.000.— SAN CAMILO, CASA UN PISO, MODERNA, sólida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín y parrón. Deuda 11.000. Caja Nacional de Ahorros.

165.000.— SIERRABELLA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 100.000. Caja FF. CC. del E.

185.000.— CASI ESQUINA MAULE, CASA UN PISO, BIEN tenida. Comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, parrón, árboles frutales. Deuda 10.000. Caja de Ahorros.

200.000.— LIRA, CASA UN PISO, SOLIDA, CON LIVING comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 88.000. Caja Empleados Particulares.

260.000.— AV. PORTUGAL, CASA DOS PISOS, SOLIDA, bien tenida, con hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.

268.000.— PEDRO LEON UGALDE (EX WASHINGTON), casa dos pisos, nueva, sólida, con living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.

280.000.— LIRA, CASA UN PISO, MUY BIEN TENIDA con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas id., dependencias, 2 patios.

300.000.— SAN VICENTE CASA UN PISO, 17 x 50 metros, sólida, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplio patio con parrón, árboles frutales.

390.000.— POBLACION R. C. A. VICTOR, BUNGALOW moderno, 15 x 56 metros. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón, árboles frutales, garage.

SECTOR INDEPENDENCIA

100.000.— POBLACION MANUEL MONTT, CASA UN PISO, sólida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 14.000.

100.000.— A 4 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, ANTES de Colón, casa un piso, con amplio hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 10.000. Caja Hipotecaria.

130.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA (NEgrete), casa moderna, un piso, sólida, tiene hall, galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón, frutales. Facilidades pago.

130.000.— A MEDIA CUADRA DE FERMIN VIVACETA, casa un piso, 13 x 48 metros, tiene 2 piezas, cocina y 12 pesebreras. Facilidades pago.

135.000.— LOPEZ, CASA UN PISO, CON GALERIA, COmedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 12.000. Caja de Ahorros.

150.000.— ENTRE RIVERA Y PINTO, CASA UN PISO, SOlida, con 12 piezas, baño, dependencias, 2 patios. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria.

150.000.— LADO AV. CENTENARIO, BUNGALOW SOLIdo, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín y parrón. Deuda 16.000. Caja Hipotecaria.

170.000.— A MEDIA CADRA DE LA MICRO Y GONDOla Av. España, casa moderna, un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y garage. Deuda 32.000. Caja Empleados Particulares.

250.000.— ENTRE PICARTE Y MARURI, CASA UN PIso, 10 x 44 metros, con hall, living, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón y árboles frutales. Facilidades de pago.

400.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA, EN Avenida residencial, chalet moderno, 2 pisos, 16 x 84 metros. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 65.000. Caja Carabineros.

700.000.— AV. INDEPENDENCIA, CON FRENTE A DOS calles, bungalow quinta, con 9.000 m2. de jardines, arboleda frutal, parrones. Muy apta para industrias. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 50.000. Caja EE. PP. y PP. y facilidades de pago.

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA

150.000.—ROBLE, CASAQUINTA 720 m2. CON 7 PIEZAS, baño, dependencias, árboles frutales, parrón, garage.

200.000.— AV. EL SALTO BUNGALOW MODERNO ASISmico, con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Deuda 35.000. Caja de Ahorros.

250.000.—LORETO CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TENIda, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, garage.

250.000.— SAN GERARDO. CASAQUINTA UN PISO 33 x 66 metros, 2 halls, galería, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño y cocina instalados, dependencias, jardín, árboles frutales. Tiene renta. Facilidades de pago.

250.000.— DOMINICA, CASA UN PISO, 770 m2. SUPERficie. Tiene 7 piezas, baño, cocina, 2 patios con árboles frutales. Facilidades pago.

280.000.— SANTOS DUMONT, CASA UN PISO, SOLIDA con hall, comedor, 4 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 100.000. Caja FF. CC. del E.

395.000.— DARDIGNAC, CASA UN PISO, CON 10 PIEZAS, extenso patio, jardín. Superficie 1.000 m2.

420.000.—ENTRE MANZANO Y MONTEVIDEO, CASA UN piso, bien tenida, toda pintada al óleo. Extenso living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, subterráneo. Facilidades de pago.

SECTOR AL PONIENTE DE AV. MATUCANA

40.000.— CASITA EN CITE, SOLIDA, ENTRE DELICIAS y Ecuador, tiene comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Amplias facilidades de pago.

45.000.— SALVADOR GUTIERREZ ESQUINA, CASITA 2 piezas, cocina, patio con parrón. Superficie 18 x 20 metros.

80.000.—MARTINEZ DE ROZAS, CASA 2 PISOS, CON 7 piezas, dependencias, amplio patio con parrón y árboles frutales. Facilidades pago.

95.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. ECUADOR, CASA un piso sólida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.

110.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASA UN PIso, bien tenida con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Amplias facilidades de pago.

150.000.— ESQUINA, ENTRE DELICIAS Y ECUADOR CAsa un piso 20 x 18 metros, tiene 6 piezas, patio, servicios y local comercial. Facilidades de pago.

170.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASA UN PIso, sólida, con hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 30.000. Caja Empleados Particulares.

NUEVA YORK 25

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 30 Nov.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Nov.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECIOS insuperables. Kardonsky. — Estado 884. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRILLANTES, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualesquiera oferta.— Huérfanos 1121. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín.— Nueva York 66. 30 Nov.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

FORD 1936, ESPECIAL TIPO CARRERA, 4 asientos, seis neumáticos flamantes, 8 1/2 kms. por litro, ocasión, vendo.— Chiloé 1118. 17 Nov.

FORD 34, VENDE DIRECTAMENTE su dueño o darlalo parte pago por Chevrolet o Ford del 37, adelante. Llamar fono 85652. 17 Nov.

VENDO FUDRE MONTADO CHASsis Diamond T. 40, neumáticos recién colocados. Fudre nuevo 5.158 litros, ovalados, motor, pintura y demás en perfecto estado.— Conferencia 1131. 17 Nov.

REGALO PONTIAC, CERRADO, 4 puertas, 1930, $ 8.000; Chevrolet 1929, cerrado, 4 puertas, $ 7.500. Tractor Fordson, $ 4.000. Catedral 1853. — Geell-Geell. 17 Nov.

CHEVROLET 1938. MASTER DE LUjo, cuatro puertas, radio, flamante, vendo.— Portugal 14. 17 Nov.

$ 8.500. AUTOMOVIL BUEN ESTAdo, económico. Sagrado Corazón 360. Recoleta. 17 Nov.

VENDO CHANDLER TURISMO USO particular, por dueño, poquísimo uso. También bomba estanque expendio bencina.— Cienfuegos 29. 17 Nov.

4.—Arriendos buscados

MATRIMONIO, NECESITA CASITA, departamento o chalet todo servicio, 1 a 2 dormitorios, prefiérese con patio o terrazas y muebles. Tenemos teléfono. Condiciones a: Clasificador 841 (Correo). 17 Nov.

NECESITO ARRENDAR, COMPRAR sitio, galpón, mínimo 400 m2., para garage, sector Alameda. Gran Avenida. Avisar: 69659. 17 Nov.

NECESITO ARRENDAR CASA, CHAlet para clientes solventes, 1.500 a 3.500, cerca tranvía. Estado 152. Of. 806. Teléfono 69659. 17 Nov.

EXTRANJERO SIN NIÑOS, NECESIta casa, 3 dormitorios, en bajos, sector Franklin. Plaza Chacabuco próximo línea carros 36.— 62694. 17 Nov.

ARRIENDO, COMPRO CASITA CON entrada para automóvil, alrededor de Santiago. Fono 83579. 17 Nov.

NECESITO ARRENDAR CASA GRANde, 1 piso, con terreno, barrios: Pío Nono, Vicuña Mackenna o Salvador. Teléfono 69664. 17 Nov.

CHALET O CASA, BUSCO BARRIO Ñuñoa, dos o tres dormitorios, canon hasta $ 1.800. Avisar por carta: José Domingo Cañas 1802. 17 Nov.



5.—Arriendos ofrecidos

1.800. ESPLENDIDA CASA DOS PIsos.— Libertad 727-E. 17 Nov.

ARRIENDO CASITA 1.500 PESOS, patio grande, hago contrato 6 meses, anticipo.— Tocornal 1912. 17 Nov.

ARRIENDO BUNGALOW AMOBLAdo; prefiero extranjero. Ñuñoa. Teléfono 42289. 17 Nov.

CASITA DOS PIEZAS, DISPONIBLE. — Dieciocho 333. 17 Nov.

350, DOS SALITAS PATIO, SERVIcios, central, a matrimonio.— Mapocho 1428. 17 Nov.

2.200, SANTA ISABEL, ARGOMEDO, casa, living y comedor, tres dormitorios baño dependencias, calefacción central. Sin comisión, Montalva Quindos.— Teatinos 349. 17 Nov.

5.000. FRENTE UNIVERSIDAD CAtólica, elegante casa Dupler, cinco dormitorios, 3 baños completos. — Frankel. Agustinas 1185. 17 Nov.

ARRIENDASE LINDA PIEZA AMOblada, teléfono, casa respetable, centralísima.— San Pablo 1388. 17 Nov.

ARRIENDO DEPARTAMENTO AMOblado, familia, cerca Plaza Armas. Catedral 12—1290. 17 Nov.

SE ARRIENDA, ESPLENDIDA casa con teléfono, hall y comedor, parquet, 4 dormitorios, 2 baños, cocina instalada, servicio empleada, subterráneo, lavadero y jardín. Góndolas y micros, puerta. Barrio Providencia. Precio: 3.000 pesos mensuales. Teléfonos 46330 y 80198. 17 Nov.



800. DEPARTAMENTO FORESTAL, profesional, persona sola.— 33639. 17 Nov.

BARRIO ALTO, TELEFONO 490652, confortable, amplio departamento y pieza, todo calle, baño exclusivo, terraza, jardín, c|s., pensión. 17 Nov.

3.000, SUECIA, CASA HABITACION Living y comedor, tres dormitorios, toilette visitas, cocina instalada, dependencias, pieza de guardar. Sin comisión, Montalva Quindos. Teatinos 349. 17 Nov.

EN CASA FAMILIA HONORABLE, arriendo, $ 800, a matrimonio o personas solas c|s., pensión, departamento independiente, baño, jardín. Washington 455, Ñuñoa. 17 Nov.

ARRIENDO BUENA CASA, LIVING, comedor, cuatro dormitorios, servicio empleada, local, garage, parrón, gallinero.— Robles 399, esquina Andes. 17 Nov.

2.500. CONDELL PROXIMO IRARRAzaval. Chalet moderno. Zaguán, living, comedor y comedor diario, escritorio, tres dormitorios, baño, dos terrazas, dependencias, completas, lavadero. Sin comisión. Montalva Quindos.— Teatinos 349. 17 Nov.

SUAREZ MUJICA 401, LADO RETEN Carabineros, casa recién terminada, cinco dormitorios, hall, baños y cocina instalados, dependencias y dos patios. Canon dos mil pesos mensuales. Llaves misma casa. 17 Nov.

3.000, INMEDIATO PEDRO DE VALdivia, chalet moderno, 4 dormitorios, garage, jardín. Marambio y Rodríguez.— Agustinas 972. Of. 642. 17 Nov.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE ENCENDEDORES. Lápices arreglo Galería Alessandri 30. 22 Nov.

10.—Aves y animales

ALIMENTOS PARA PONEDORAS Y pollitos, preparados científicamente y de calidad incomparable a ninguno de los similares que se ofrecen en plaza. Además, granos y toda clase de artículos avicultura. La Granja. Severino Pazos. San Antonio 455. Tel. 33608. 17 Nov.

¡REGALO! MITAD PRECIO, PALOmas gigantes, Plymouth, reproduciéndolas tendrá carne barata, exquisita. Arturo Prat 1032, 2-B. 17 Nov.

REALIZO 400 POLLITOS LEGHORN finos, dos meses, 30 c|u. Avenida Chile 1151. 17 Nov.

POLLITOS FINISIMOS LEGHORN, Catalanes, Rhode Island y Plymouth, un día; huevos incubar vendo. Nataniel 642. Fono 74582. 17 Nov.

POLLAS LEGHORN, CUATRO MEses, postura dentro pocos días, seleccionadísimas, verdadera ocasión, Rosa Mira 746, Gran Avenida, Paradero 7. 17 Nov.

CACHORRO COCKER SPANIEL, VENdese, padre premiado. Av. Paraguay 462. Departamento 19, de 12 a 1, excepto miércoles y sábado. 17 Nov.

POLLITOS FINOS DE UN DIA, PLYmouth. Minorcas, Catalanes, resérvelos anticipadamente. Fono 74773. 17 Nov.

CACHORRITOS SAN BERNARDO. Collie, Fox terrier, Mastines, Blue terrier's. Guardianes alemanes, Alameda 416. 17 Nov.

11.—Belleza y peluquería.

PERMANENTES "NINOSKA", SON preferidas. Salón de belleza en Catedral 1925. Peinados, manicures y derivados del ramo se atienden con esmero por sus propias dueñas a precios sin competencia. 17 Nov.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos usados.—Bandera 86. 30 Nov.

14 -Diversos

¿QUIERE EXITO EN SUS EMPRESAS, lotería. Pida folletos gratis. Casilla 2523, Benfuid. 20 Nov.

15.—Educación.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fénix Santo Domingo 1030. 19 Nov.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS, dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030. 19 Nov.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse únicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Nov.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 23 Nov.

PROFESORA ESCUELA PRImaria, Viña del Mar, permuta con profesor de Santiago. F. M. R., Ariegui 450. 19 Nov.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

MATRIMONIO SOLO NECESITA pronto cocinera independiente, seria, competente, recomendada, admite niñita grandecita, paga bien, según capacidad. Independencia 3248, teléfono 62956. 17 Nov.

$ 400. NECESITO EMPLEADA PAra 2 personas, con recomendaciones. Copiapó 474, departamento A. 17 Nov.

NECESITO EMPLEADA PARA QUEhaceres de casa 3 personas, Octava Avenida 02. Paradero 46. 17 Nov.

NECESITO EMPLEADA SEPA COCIna, $ 350 mensuales. Central 15. 8.o piso. 17 Nov.

SE NECESITA SECRETARIA CON conocimiento de taquigrafía. Escribir a Casilla 4122. 17 Nov.

NECESITO EMPLEADA PUERTAS afuera, medio día trabajo, sepa cocinar, sueldo 250. Recomendaciones. 2 a 4. Avenida Bustamante 8, departamento 14. Nov. 17

NECESITO EMPLEADA QUEHACERES de casa, puertas adentro, sueldo $ 250. Independencia 510. 17 Nov.

NECESITO NIÑOS PARA LOS MANdados, casa Venturini, Rosas 921. 17 Nov.

$ 250 O MAS MENSUALES. EMpleada joven para las piezas, servicio, dos personas, casa extranjera, puertas adentro. Inútil presentarse sin libreta y recomendaciones, París 874 entre Serrano y Londres. 17 Nov.

NECESITO EMPLEADA PARA TOda clase de quehaceres de casa, con recomendaciones, matrimonio extranjero. Copiapó 470, 3 er piso, departamento C. 17 Nov.

EMPLEADA TODO SERVICIO, SEPA cocinar, 4 personas. Teléfono 46330. Tratar Ahumada 55, de 4 a 6. 17 Nov.

NIÑERA RECOMENDADA NECESITAse, Pedro de Valdivia 2790. Teléfono 490544. 17 Nov.



Este teatro obsequia diariamente 10 localidades a los avisadores de LA NACION, Avisos Clasificados.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con dos plateas para la vermouth y noche de hoy:
COMPRO ORO.—Alameda 846.
CURSOS.—Santo Domingo 1030.
PUERTAS.—San Diego 1896.
RADIOS.—Santa Isabel 0301.
SEÑORAS.—Santo Domingo 585.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO departamento, tres personas. Presentarse con recomendaciones.— Huérfanos 1055. Local 314. 17 Nov.

NECESITO MATRIMONIO PARA EStablo, ambos ordeñen, muy buenos informes. Avenida España 611. 17 Nov.

NURSE EXTRANJERA COMPETENte cuidar dos niñitos, necesítase; espléndido sueldo. Don Carlos 214. El Golf. Teléfono 332. 17 Nov.

400 EMPLEADA PIEZAS, ALREDEdor 40 años, necesito, Providencia 2541. 17 Nov.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTOS de inglés y escritura a máquina se necesita. Referencias: Casilla 8191. Santiago. 17 Nov.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito. Alameda 3297. 17 Nov.

NECESITO SEÑORITA JOVEN, INteligente, para vender mercaderías restaurante, fuentes sodas. Casilla 1734. 17 Nov.

FARMACIA ANDRADE NECESITA empleados mostrador, con práctica, y niña para paquetería, presentarse de 6 a 9 P. M. 17 Nov.

20.— Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". Atiende por Parque Forestal No. 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 30 Nov.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack 30 Nov.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Nov.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Nov.

MAQUINA HACER BLOQUES HUEcos de cemento, compro de ocasión. René del Río y Cía. Ltda. Nueva York 25; 4 o piso 17 Nov.

CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegadizas, cerrajería, fábrica San Diego 1661. Despachos provincias, cortinas usadas, reparaciones rápidas. Teléfono 51000. 17 Nov.

IMPERMEABILIZACIONES EJECUtado técnicamente. Nikolás Brkovic. San Ignacio 350. Tel. 86132. 17 Nov.

PUERTAS, VENTANAS, DEPOSITO N.o 2, Fénix. Surtido completo. San Diego 1896. 17 Nov.

PANDERETAS DE BLOQUES-CEMENto, con pilares de concreto. Más económicas que el ladrillo. Fono 95326. 17 Nov.

DEMOLICION, VENDO TEJAS, LAdrillos, adobes, doy puestos a domicilio. Cumming 714. 17 Nov.

CORTINAS METALICAS NUEVAS, reparaciones, general. Arturo Prat 1444. 17 Nov.

DEMOLICION VENDO TEJAS $ 500 el mil Exposición 240. 17 Nov.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

METAL BLANCO DIESEL, MAGNOlia y otras marcas para descansos ofrece a precios muy convenientes. Fundición Grajales calle Grajales 2548. Santiago. 18 Nov.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Dic.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757. 17 Nov. 21

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres cocinas. Fono 50230. 21 Nov.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Nov.

MARQUESAS CON LAMPARAS Y BIblioteca, 100 mensuales.— Huérfanos 617. 17 Nov.

MUEBLES MODERNOS DE ACERO, para jardines, terrazas. Fábrica: Argomedo 322, teléfono 61585. 17 Nov.

MUEBLES DE OCASION, EMPERAtriz, 700; cómoda, 500; velador, 150. — Serrano 283. 17 Nov.

SE VENDE ESCRITORIO, MESA DE comedor, una docena sillas, mesa redonda caoba, horno gas, una heladera. Se arrienda local. Avenida Manuel Montt 535, teléfono 47151. 17 Nov.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno.— Ahumada 27. 17 Nov.

OCASION, VENDO CONFORTABLES, dormitorio, coche cuna. Verlos 1.30 a 3.— Bolívar 2785, Ñuñoa. 17 Nov.

¡OCASION! VENDO BARATISIMO, juego de dormitorio y confortable, con poco uso. Estado 25, piso 6.o departamento 15. 17 Nov.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 16 Dic.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 120.— REGIAS SABANAS, TAMAño 2 plazas. Crea cruda importada 270 x 2m. Molina 96 Estación Central. Remitimos contra reembolso. 30 Nov.

$ 130 — INSUPERABLES SABANAS finamente bordadas. Crea importada 270 x 180. Molina 96. 30 Nov.

$ 210.— LINDOS JUEGOS CAMAS, Bordados, 1 1|2 plaza, compuesto 1 sábana, 2 fundas y almohadón Molina 96. 30 Nov.

$ 68.— BARATISIMAS SABANAS BAño, esponja blanca 140 x 140. Molina 96. 30 Nov.

$ 160.— ELEGANTE MANTEL COLOR, hermosos bordados, 160 x 160, con 6 servilletas Molina 96. 30 Nov.

DESDE $ 12.— DELANTALES CINturón floreado; Delantales negros blancos, de un color, gris, cáscara, azul; variedad en hechuras. Valeriano Montenegro. Molina 96. 30 Nov.

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 23 Nov.

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Los Angeles, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento y que se cerrará el 23 del presente. Las propuestas se abrirán el 30 de noviembre en curso a las 16 horas. Santiago, 15 de noviembre de 1945. —El Director del Departamento. 23 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Pública. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de la planta de filtros rápidos de Las Vizcachas, en la Comuna de Puente Alto, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 17 de noviembre en curso. Las propuestas se abrirán el 23 de noviembre, a las 16 horas. Santiago, 10 de noviembre de 1945. El Director del Departamento. 17 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de Traiguén, con presupuesto ascendente a $ 775.896.70, las que se abrirán el 21 de noviembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 6 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 18 Nov.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Villarrica, las que se abrirán el lunes 26 del presente, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 12 de noviembre de 1945. El Director del Departamento. 24 Nov.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueroa y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Nov.

38.—Sastrería e indumentarias

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco?, nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 550, y confeccionado desde $ 400. "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esq. Libertad. 30 Nov.

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 30 Nov.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

37.— Notificación y citaciones

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños, Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Nov.

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Nov.

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, nacionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783. Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

LA MEJOR OFERTA DE CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecito, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. Visite esta casa, economizará dinero. 30 Nov.

40.—Judiciales

QUIEBRA ALFREDO RENGIFO. SEgundo Juzgado Civil. Resolución 4 octubre 1945, túvose por verificado extraordinariamente crédito de don Patricio Vargas, por $ 7.800.73, provenientes letras de cambio.— Letelier.— Secretario. 17 Nov.

CIA. MINERA CHAÑARCILLO Y LOmas Bayas.— Cítase Junta Extraordinaria Accionistas, 23 noviembre 1945, diez horas, en Bandera 172, oficina 9, segundo piso, tratar estado liquidación, negociaciones, remuneración, reemplazo liquidadores y demás asuntos relacionados con la Compañía. 23 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago. Por auto de fecha 9 de noviembre en curso, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de don Elías Sekler Erling. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 19 del presente, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 17 Nov.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL Santiago, juicio 99960, presentóse Holofernes Chacón Yáñez, constructor, Bandera 669, demandando nulidad matrimonio cónyuge Marta Silvia Victoria Encina Paredes, labores, domiciliada en Santiago, actual residencia difícil determinar, haberse celebrado Oficial Civil N.o 12 Villa Alemana Departamento de Valparaíso el 24 de Diciembre de 1943, incompetente, falta domicilio y residencia cónyuge. Juzgado proveyó: Santiago 8 de septiembre de 1945: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado, al Primer Otrosí, previamente practíquese las averiguaciones correspondientes por un Ministro de Fé, ríndase información sumaria de testigos, y ofíciese a la Dirección del Registro Civil a fin de que se informe si existen datos sobre el domicilio de la demandada, al segundo como se pide, y al tercero, téngase presente.— O. Acevedo V.— C. Acuña M. Ordenó además fijara domicilio urbano, publicaciones en "La Hora" y "La Nación". En consecuencia notifico todo lo anterior a la demandada.— El Secretario. 19 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de María Maggiotto viuda de Fieramonte a Armando Fieramonte Maggiotto. 19 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de Pablo Enrique Marinkovic González a Elena González viuda de Marinkovic. 19 Nov.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Olga Hoffmann Thater, a los señores: Pablo, Otto, Eduardo, Elvira, Gertrudis, Matilde, Wanda y Eduvigis Hoffmann.— El 23 actual, 11 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. 19 Nov.

REMATE JUDICIAL.— EL MARTIllero Osvaldo Aguirre U., rematará el 21 del presente, a las 15 horas, en Catedral 1275, los muebles y especies embargadas en juicio Rojas con Paulsen, seguido ante Segundo Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretario. 19 Nov.

REMATE JUDICIAL.— EL MARTIllero Osvaldo Aguirre U., rematará el 21 actual, en Catedral 1275, a las 15 horas, gran cantidad de ropa de lana y algodón, embargada en juicio Gotfrit con Marincovich, seguido ante Tercer Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretarion. 19 Nov.

REMATE JUDICIAL.— EL MARTIllero de Hacienda Osvaldo Aguirre U., rematará el 21 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Catedral 1275, plano vertical alemán y máquina Registradora "National" eléctrica, embargada en juicio Morera con Cárcamo, seguido ante Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.— El Secretario. 19 Nov.

POSESION EFECTIVA, HERENCIA Rosa Durán Escobar concedióla Cuarto Juzgado, autotrece actual su hermano Julio.— El secretario. 19 Nov.

REMATE JUDICIAL: EN LOS ejecutivos, Soto con Aranci guidos ante el Tercer Juzgado Mayor Cuantía de esta ciudad ordenado sacar a remate para del presente, a las diez horas propiedades ubicadas en Palm mino Longitudinal. Mínimum $ Boleta de garantía, $ 7.780. Bases antecedentes, Secretaría del Tribunal.— El Secretario. 24 N

QUINTO JUZGADO CONCEDIO pliación posesión efectiva Correa Peña a su nieto Héctor rra Aspé. 19 N

NOTIFICACION.— AUTOS Juzgado Civil Rosa R. con Silva Augusto, presentóse dro Rosa Reed, solicitando en lo cipal se ponga en conocimiento Augusto Silva las protestas de letras por $ 10.000 y $ 34.000, apercibimiento inciso 4.o 434 del Código Procedimiento Primer otrosí, custodia; 2.o, ción por los diarios; 3.o poder. Juzgado proveyó; San once de octubre de 1945. A lo principal, notifíquese; al primer como se pide; el segundo, hágase averiguaciones correspondientes; tercero, téngase presente. Papel $ 3, N.o 100,609. Mérito posteriores ordenóse notificación avisos en "La Nación" y en Hora", sin perjuicio de la del rio Oficial". En consecuencia co lo anterior a Augusto Silva.— Secretario. 20 N

REMATE.— EL 5 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, ante Quinto Juzgado de Mayor Cuantía este departamento, se rematará piedad ubicada en calle Galv Riveros N.o 041, esta ciudad. Mínimum: $ 217.200. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, cio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Jorge Aguay El Secretario. 20 N

REMATE.— EL 4 DE DICIEMBRE próximo, a las 10 horas, ante Quinto Juzgado de Mayor Cuantía este departamento, se rematará piedad ubicada en calle Arr N.o 125, de esta ciudad. Mínimo $ 222.000. Bases y antecedentes cretaría del Juzgado, juicio: de Previsión de Empleados Particulares con Suc. Santiago Landm —El Secretario. 20 N

CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO concedió posesión efectiva cia doña Amadea Malatesta getti a sus hijos Sergio, René y lly Rosati Malatesta, sin perjuicio rechos cónyuge Mario Rosati Tri Inventario solemne practicaré actual 11 horas, mi oficina.— cretario. 20 N

BOMBAS

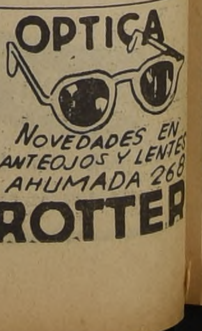
CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. 2.a Cía. "La vida por la humanidad". Por orden del Capitán cito a la Compañía a ejercicio el viernes 16 del presente, a las horas, y para el domingo 18, a las 9 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 18 Nov.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA "Voluntad y Sacrificio". Por orden del Capitán, cítase a la Compañía a ejercicio combinado para el domingo 18 del presente, a las 9 horas. Punto de reunión, la Comandancia. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 18 Nov.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de La Cisterna, Patria y Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy sábado 17, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Gran Avenida esquina de Avenida Vicuña Mackenna.— El Ayudante. 17 N

CITACION.— DE ORDEN DEL Señor Director, cita la Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa a sesión extraordinaria para el 20 del presente, a las 22 y 22.30 hs. Tabla: misión de voluntarios y otros asuntos que hubiere lugar.—El Secretario. 20 N

CITACION A ACADEMIA COMBINADA. Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa. Por orden de mi Capitán cito a la Compañía a Academia combinada para el domingo 18 del presente, a las 9 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión El Cuartel.— El Ayudante. 18 N



LA NACION

Santiago de Chile, sábado 17 de noviembre de 1945

NUEVO RUBRO DE EXPORTACION

El problema alimenticio de Europa es, más que grave, angustioso. Los años de dominación y ocupación germana mantuvieron a las poblaciones del Viejo Mundo en un régimen de desnutrición y de carencia de elementos vitales. La codicia no sólo se cernió sobre la producción de los artículos de subsistencias, sino que, uniéndose a ella la maldad, fueron destruídos los centros industriales más importantes. Los azares de la guerra completaron esta obra de desolación, y es así como las naciones del continente más afectado por el conflicto encaran el porvenir con serio temor al hambre y el desfallecimiento.

El déficit de poder productor alimenticio sólo puede compensarse recurriendo a los países que conservan intactas sus fuentes industriales. Así la UNRRA, entidad que ha tomado sobre sí la humanitaria tarea de socorrer y rehabilitar a las naciones devastadas por la conflagración, ha debido utilizar este mecanismo, con el objeto de proveer y atender a las necesidades fundamentales de los pueblos que han sufrido tan dura suerte.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país ha recibido comunicaciones de aquel organismo en que se interesa por adquirir pescado seco. Según las informaciones suministradas por la Cancillería, la UNRRA se propondría comprar alrededor de cinco mil toneladas anuales del alimento, por un valor aproximado de un millón de dólares, esto es, treinta millones de pesos. Es muy posible, entonces, que cantidades importantísimas de pescado chileno sirvan para aliviar la aflictiva situación de las naciones que más han soportado los horrores de la guerra.

La industria nacional puede enorgullecerse de este pedido, que importa el reconocimiento de la calidad del pescado seco que se produce en sus fábricas. Sin duda, éstas están en condiciones de incrementar la producción anual mediante la intensificación del ritmo de trabajo, la ampliación de las instalaciones y la contratación de mayor número de personal obrero. La materia prima abunda en nuestras costas, y las faenas pesqueras no necesitarán de muchos esfuerzos para suministrar en cantidades suficientes las especies de pescado necesario.

La importancia del hecho de que la UNRRA haya acudido a Chile no puede pasar inadvertida. Se avecina una época desfavorable para las exportaciones de los países industrialmente poco desarrollados. El establecimiento de este nuevo rubro de exportación, con expectativas de presentar un fuerte volumen desde el comienzo, tonificará en forma positiva nuestro haber en divisas. Además, parece obvio referirse a las repercusiones internas inherentes a la prosperidad que pueda favorecer a un ramo de la producción industrial.

Es patrimonio de los espíritus realmente progresistas guiarse no sólo por las circunstancias que caracterizan al presente, sino también por el curso futuro de los acontecimientos. Este nuevo rubro de exportación, que tiene un aspecto temporal, bien puede trocarse en permanente si los fabricantes chilenos comprenden esta oportunidad como una ocasión propicia para demostrar la calidad excelente de sus productos a los consumidores extranjeros. De ahí que deba esperarse una elaboración de pescado seco singularmente esmerada, pues el porvenir económico de esta industria puede asentarse sobre bases sólidas y definitivas si así se procede.

Las palabras de Braden

En medio de los vaivenes, propios de los días de reajuste económico y moral que vive el mundo, el discurso del señor Braden, Secretario de Estado a cargo de los asuntos latinoamericanos, ha sido, sin duda, un poderoso incentivo para la opinión pública del continente. Aborda el señor Braden, con toda franqueza, los multiformes problemas que encara América, sin ocultar las innegables y crecientes dificultades.

Recalca en primer lugar que la colaboración, que constituyó un ejemplo para el resto del mundo durante el conflicto bélico, no ha decaído, pero esto sí que habrá de encontrar mayores tropiezos por razones obvias. La reconversión a condiciones permanentes, es de por sí una tarea asaz difícil, más aún en las actuales circunstancias en que la economía europea y en parte la asiática se hallan dislocadas. Además, la inevitable, si bien gradual disminución de las adquisiciones estadounidenses en la parte meridional del Hemisferio, plantea a cada uno de los países latinoamericanos, en mayor o menor grado, angustiosos problemas. Debiera sumarse a esta serie de factores retardatarios, por decirlo así, la amenaza de inflación, la cual ha adquirido caracteres desafortunadamente muy concisos. Para comprender lo que significa una inflación postbélica, basta con recordar lo acontecido después de 1920, para caer en la cuenta de lo grave que es este peligro.

He aquí resumidos algunos aspectos de la situación, tal como la enfrentan las Américas. Habría que añadir que la tarea de reconversión dentro de Estados Unidos se ha presentado a su vez más trabajosa de lo que se esperaba en un principio. El cuadro general, tal como lo esboza el señor Braden, con valiente franqueza, no es del todo favorable, pero no es más en el fondo que la consecuencia de las perturbaciones de la guerra. Las soluciones que propone son sólidas y se basan en el sentido común que ha prevalecido en forma tan ejemplar durante los años de guerra.

Expresa el señor Braden que si un país desea tener buenos vecinos, debe ser buen vecino, palabras éstas que equivalen a una amplia confirmación de la política de cooperación que con resultados tan brillantes pusiera en práctica el Presidente Roosevelt. La continuidad de dicha política, que ha contado con la aprobación tácitamente unánime de las tres Américas, se denota además en otro hecho expuesto por el señor Braden.

En efecto, manifiesta que Estados Unidos no sólo no se opone, sino más bien se empeña en fomentar la industrialización de América, como una necesidad imperiosa de los nuevos tiempos. Este criterio, combatido por economistas de la antigua escuela, se ajusta y constituye la expresión de conceptos económicos y políticos nuevos, basados en el reconocimiento de la interdependencia continental e incluso mundial. Agrega el señor Braden que su país abriga el deseo de que la América Latina desempeñe un rol importante en los mercados mundiales, en contraposición decidida al llamado nacionalismo económico, en último término equivalente de una norma regresiva, reñida con la realidad moderna.

Las palabras del Sr. Braden realistas y cordiales al propio tiempo, no pueden menos de surtir en la atmósfera americana, agitada por tanto fenómeno contradictorio, reflejo de la inquietud mundial, un efecto saludable y servir a la vez de comprobación alentadora de que Estados Unidos continúa una política de comprensión, más necesaria ahora que en ninguna época anterior de lo que va del presente siglo.

NO HAY PROHIBICION PARA TRAER CHASSIS PARA MOVILIZACION

Con respecto a una información publicada en la prensa que hacía referencia a que el Consejo Nacional de Comercio Exterior había acordado prohibir la internación de chassis destinados a la movilización colectiva, el Ministro señor Alfonso nos ha manifestado que se había tomado el ecuerdo de que los chassis para carga no fueran utilizados en la movilización de pasaj ros, sino al objeto para que fueron construídos, y para el transporte de pasajeros, los fabricados para dicho objeto.

CONFERENCIA DEL SR. ENRIQUE C. ROMERO B.

El lunes, en Morandé 750, a las 18 horas, el profesor argentino señor Enrique C. Romero Brest ofrecerá una conferencia a los miembros de la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile.

El señor Romero Brest es presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física de la República Argentina e Inspector de la Dirección General del mismo nombre.

Al margen de la actualidad internacional

CONTINUARA EL MONOPOLIO DE LA BOMBA ATOMICA

Existía verdadera expectación mundial por conocer el resultado de la conferencia de los tres jefes políticos de las potencias anglo-sajonas, Mr. Truman, Mr. Attlee y Mr. Mackenzie King, que debían hacerle saber a la Humanidad la resolución por ellos adoptada respecto de una de las cuestiones más preñadas de consecuencias para el futuro de la especie: la de la divulgación de la técnica de la producción de la bomba atómica (siquiera su participación a las grandes potencias o al Consejo de las Naciones Unidas) o la retención de su secreto en manos de los gobiernos de los tres países anglosajones mencionados.

Por fin, con fecha 15 del presente, ha sido expedido el anhelado documento, que lleva la firma de los tres estadistas arriba nombrados. Seguramente no es lo que la mayoría esperaba. La mayoría — que, naturalmente, ignora la trastienda diplomática y funda su criterio en las informaciones y en los comentarios de los cables — esperaba la confirmación del plan que, según se dijo, llevó a Washington Mr. Attlee: toda la técnica de la fabricación de la bomba atómica sería entregada por sus actuales poseedores (Gran Bretaña, Estados Unidos y el Canadá) al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, bajo dos condiciones:

1) Todas las demás potencias se comprometerían, para el presente y para el futuro, a entregar a dicho Consejo de Seguridad los secretos de todos sus descubrimientos científicos de valor militar, y 2) Rusia debería presentar una declaración completa sobre lo que ella estima sus demandas finales concernientes a su propia seguridad, demandas que, de una vez por todas, serían consideradas y resueltas por las Naciones Unidas.

¿Ha habido sondeos de la opinión rusa que les han permitido a los estadistas anglosajones adquirir la persuasión de que el Gobierno de Moscú no aceptaría la segunda de esas condiciones, la que lo afecta directamente? No lo sabemos, y tal vez pasará mucho tiempo antes de que lo sepamos; pero el hecho es que el plan atribuido a Mr Attlee no ha sido el adoptado en definitiva.

El documento de Washington es, como suelen ser los documentos de esta especie, muy sutil, muy conciliador y diplomático en cuanto a su forma y estilo; en el fondo, constituye una negativa redonda y firme a la tesis auspiciadora de participar a otras potencias los secretos técnicos de la producción de la bomba atómica. Los gobiernos de los países anglosajones reconocen y aceptan la conveniencia de la información recíproca en cuanto atañe a investigaciones y descubrimientos científicos, en la esfera de sus principios teóricos fundamentales, en la esfera, digamos, especulativa; en tal sentido, afirman que ya los principios científicos que han presidido al descubrimiento de la bomba atómica son del dominio de todo el mundo. En lo futuro seguirán proporcionando informaciones análogas, siempre que encuentren reciprocidad de parte de las otras naciones.

Pero en cuanto al aspecto técnico, a los detalles prácticos de la fabricación de la famosa bomba, nada será revelado a nadie... por el momento. Lo harán en el futuro, tan pronto como puedan idearse las salvaguardias suficientes contra el empleo de la bomba atómica para fines destructivos.

A este efecto, los firmantes proponen que, a la brevedad posible, se nombre una Comisión, dentro del mecanismo de las Naciones Unidas, que asuma la tarea de estudiar lo relativo a la bomba atómica, y, en particular, de proponer a dicha organización medidas concretas para ampliar el intercambio de informaciones científicas, para controlar la producción de la energía atómica en forma que garantice su empleo exclusivo para fines pacíficos, para eliminar de los armamentos nacionales todos los elementos capaces de operar la destrucción en masa y para resguardar, mediante la inspección u otros medios, a los Estados cumplidores de sus compromisos contra los riesgos de incumplimiento de parte de los otros.

Como bien se comprende esto no compromete a nada Porque puede nombrarse la dicha Comisión, emprender tesoneramente sus trabajos y formular muchas proposiciones en el sentido indicado; pero si tales proposiciones no ofrecen medios que, a juicio de los actuales dueños de la bomba atómica constituyan verdaderas salvaguardias o garantías contra el empleo eventual de aquélla para fines destructivos, no se sentirán obligados a compartir el preciado secreto. Y puede que nunca se sientan, si nunca juzgan efectivas aquellas garantías.

Con profunda razón asevera el documento que estamos comentando que "ningún sistema de salvaguardia que pueda idearse logrará por sí solo proporcionar una garantía efectiva contra la producción de armas atómicas por parte de alguna nación dispuesta a la agresión". Por lo que concluye "la abrumadora necesidad de mantener el imperio de la ley entre las naciones y proceder a desterrar de la faz de la tierra el azote de la guerra", lo que sólo se conseguirá "brindando a la Organización de las Naciones Unidas el más sincero apoyo", en forma de "llegar a crear las adecuadas condiciones de confianza mutua dentro de la cual todos los pueblos puedan libremente dedicar sus afanes a las artes de la paz".

Es claro que la declaración de Washington lleva implícita la confesión de que actualmente sus firmantes no tienen plena confianza en los candidatos a participar del secreto de la bomba atómica; pero también es claro que el deseo de poseerlo exteriorizado por la Unión Soviética denuncia o delata la misma falta de confianza.

No hay confianza recíproca. Esta es la cruda realidad de los hechos. Mala atmósfera para iniciar la materialización de la Carta de las Naciones Unidas en la forma de una organización concreta, tan mala atmósfera que nos hace temer que esta organización nunca llegue a ser una realidad en movimiento.

Sin embargo, no queremos ser pesimistas, y abrigamos la esperanza de que, con la dilucidación paulatina de los problemas concretos que vayan planteándose, se produzca el acuerdo respecto de los puntos fundamentales de las actuales divergencias internacionales, y surja así esa anhelada y añorada confianza recíproca que pueda convertir a la energía atómica en algo perfectamente innocuo desprovisto de todo peligro para la causa de la paz.

VERAX

Colecta de la Cruz Roja

Con la colecta de hoy se pone término a la Cruzada de Salud y a la campaña contra la embriaguez que se ha realizado en la Semana de la Cruz Roja a través de la prensa, teatros, radios, cartillas, conferencias y volantes.

La hermosa y patriótica campaña estuvo a cargo de las seis asociaciones con que cuenta la institución en Santiago y sus alrededores, y ha dejado en los centros obreros, industriales y en el público en general una noble semilla que fructificará seguramente mañana en frutos de alegría y bienestar entre las clases populares de Chile.

Pocas veces una colecta tiene tanto fundamento como la de hoy. La Cruz Roja Chilena saldrá esta mañana a la calle en busca del óbolo generoso de los santiaguinos, que siempre saben dar cuando se les pide una ayuda para una obra de carácter nacional y humanitario.

La Cruz Roja sirve al sector más desamparado de nuestros compatriotas, proporcionándoles atención médica y dental, lleva a familias indigentes el socorro de alimento y vestuario, no en forma de limosna denigrante, sino de verdadera cooperación social.

A manera de dato ilustrativo sobre la patriótica labor realizada por la Cruz Roja durante el año último, anotaremos las siguientes cifras:

Cruz Roja Mujeres de Chile, Independencia 339. Atendió 4,317 personas, proporcionándoles las siguientes atenciones: recetas, 55; operaciones, 130; aplicaciones de Rayos, 398; visitas a hogares. 271; problemas resueltos, 568; especies de vestuarios repartidas, 1,132 a 261 niños; trabajos dentales a 731 niños, consultas médicas, 3,450; curaciones, 12,994; además efectuaron 11,561 vacunaciones anti-variólicas.

Asociación de Cruz Roja San Miguel. Gran Avenida 4,311, atendió 2,123 personas, con las siguientes atenciones: Clínica Dental, 207 trabajos; recetas, 538; exámenes de laboratorio, 250; dosis de tónicos a niños. 3,628; piezas de vestuarios repartidas, 600 a 104 niños: socorro con ropas a 67 indigentes; buscó empleo a 26 personas, y efectuó 6,548 curaciones.

Asociación Quinta Normal, Avenida José J. Pérez 4270. Atendió a 2,078 personas, con las siguientes atenciones: Clínica Dental, 595 trabajos a 412 niños; repartió 315 piezas de vestuario a 117 escolares, y 15 ajuares; socorrió a 22 indigentes con vestuario y alimentos, ejecutando en total 8,626 servicios.

Asociación Los Guindos, Avenida Larraín 5774. Atendió en su local, en dos postas, 2,554 personas, a las cuales prestó las siguientes atenciones: socorro a 35 personas con 170 raciones y 70 piezas de ropa; recetas, 2,690, y en la Gota de Leche repartió a 37 niños 21,584 mamaderas; atendió un total de 8,535 servicios.

Resulta fatigoso seguir dando a los lectores datos estadísticos de la obra inmensa y múltiple de la Cruz Roja. Sobre nuestra mesa de trabajo tenemos legajos de cifras como las que anotamos en estas líneas.

Después de leer esa larga lista de beneficos que se prestan al pueblo de Chile en una tarea diaria, silenciosa y abnegada, esperamos que todos los chilenos presten su cooperación para ayudar a las nobles y santas mujeres de la Cruz Roja en su obra de salvación, de puro patriotismo y de solidaridad humana.

Rusia tiene ahora la palabra

Creemos que está plenamente justificada la satisfacción con que la mayor parte de los organos más representativos de la opinión pública anglosajona han acogido los términos del comunicado conjunto emitido en Washington, como consecuencia de las conversaciones mantenidas por los señores Truman, Attlee y Mackenzie King, a propósito del pavoroso problema planteado por la bomba atómica. Se ha abierto un ancho cauce a la internacionalización del aprovechamiento de la energía nuclear, y si las demás potencias responden a la noble actitud de británicos y americanos, una vez más se habrá cumplido la contradicción dialéctica, derivándose el supremo bien del supremo mal hasta ahora conocido.

A pesar de los rumores en contrario, que varias veces han sido torpemente lanzados, las más competentes autoridades militares estiman que, hasta ahora, no hay manera de preservarse contra los terribles efectos del nuevo ingenio bélico. Es muy probable que durante muchos años no existiera otra posibilidad de garantizarse contra él, que la desesperada de golpear primero y más duro como en la actualidad acontece con las más peligrosas armas. Pero la capacidad de resistencia contra la destrucción tiene un límite, y éste ha sido alcanzado de tal modo por la bomba atómica, que hoy parece más fácil desarrollarla hasta poner en peligro la supervivencia de la especie, que encontrar una defensa adecuada que no descanse en la previa destrucción del adversario. No existe, pues, otro recurso que cambiar radicalmente la mentalidad de las gentes, haciendo efectivos los levantados conceptos que pronunció el Premier Attlee ante el Congreso americano, al señalar que el progreso material había superado al moral, por lo que era necesario volver a sentar la primacía de los postulados de justicia y cooperación. Sólo así, la energía nuclear dejará de ser la más terrible amenaza que jamás haya conocido el mundo, transformándose en su más poderosa fuente de poder para la realización del bien.

Como muy bien ha señalado el Presidente Truman, la humanidad se encuentra, por primera vez, con la posibilidad de satisfacer las necesidades de sus hijos, impulsando gigantescamente el progreso de la especie. Todo depende ahora de que las otras potencias acepten la mano que con tanta cordialidad han tendido los pueblos anglosajones. En realidad, todo depende, pues, de la actitud que adopte Rusia, ya que es la única nación que podría ambicionar desarrollar por su cuenta las inmensas posibilidades latentes en la energía nuclear.

Nosotros tenemos gran confianza en que la Unión Soviética allanará el camino, confirmando que, como dijo recientemente "Pravda", Rusia está dispuesta a demostrar con hechos — y no con meras palabras— que su objetivo esencial es el preservamiento de la paz.

C. B.

NO ES CONVENIENTE USAR CARBONCILLO PARA LOS FF. CC.

Fué entregado al Ministerio de Economía y Comercio el informe solicitado acerca del aprovechamiento del carboncillo en los Ferrocarriles del Estado. Este informe manifiesta que su aprovechamiento encarecerá el combustible en un 30 por ciento, pues disminuye la fuerza de tracción. Sugiere diversas medidas para su aprovechamiento en otras industrias o en la calefacción central. Además recomienda la colocación del carboncillo en el extranjero

FISCAL DE LA CORTE DE APELACIONES DE STGO. EL SEÑOR RIVAS

Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago ha sido designado, por decreto del Ministerio de Justicia, el actual Fiscal de la Corte de Apelaciones de Temuco, señor Víctor M. Rivas del Canto.

Se simplificará la documentación de expediciones

ACUERDO ENTRE MINISTERIOS DE HACIENDA Y CANCILLERIA

El Ministro de Hacienda envió ayer un oficio al de Relaciones Exteriores por el cual da respuesta a una consulta sobre la conveniencia de refundir el certificado de origen con la factura comercial, haciendo figurar en ésta la procedencia de la mercadería.

Sobre el particular, expresa que concuerda ampliamente con la sugerencia de la Cancillería tendiente a simplificar la documentación y trámites previos que deben cumplir las expediciones en nuestro país, criterio que ya había sustentado Hacienda ante el Departamento Consular y el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Gabriela Mistral, Premio Nobel

El cable con su laconismo ha esparcido por el mundo una noticia que ha llevado el nombre de Chile a todos los ámbitos, y que estremece de júbilo el corazón de nuestros compatriotas. Gabriela Mistral, maestra hace algunos años de una escuela perdida en el Valle del Elqui, coloca, al recibir tan alta presea, su nombre y el de nuestra patria en el primer plano de los valores intelectuales del orbe.

La autora sensitiva y humana de "Desolación", que ya antes había sido traducida a casi todas las lenguas, al recibir el Premio Nobel de Literatura, que el ciudadano sueco, inventor de la dinamita, creó como la recompensa máxima en el campo de las letras, obtiene un galardón que ya había conquistado en el espíritu de América, cuyos más altos exponentes poéticos han llegado a llamarla "la Divina Gabriela".

Gabriela Mistral, nombre en las letras de Lucila Godoy, pasó sus primeros años en el obscuro anonimato en que viven los que no tienen fortuna o un apellido con entronque encomendero. De esa modestia, haciendo justicia a sus méritos, la sacó un hombre de su misma clase, y que tan señalados servicios prestó a la nación, el desaparecido don Pedro Aguirre Cerda, que supo aquilatar, como Ministro de Instrucción, la riqueza en gérmen que había para Chile en el vuelo lírico inmenso de la Mistral.

Criticada muchas veces por una sociedad mojigata e incomprensiva, especialmente por sus poemas crudos y realistas en que exalta la maternidad, que ella sintió con infinita solidaridad de mujer, junto al intenso drama de una madre desvalida y pobre, tuvo ya antes excepcionales testimonios que la engrandecieron y que junto a ella nos mostraron como un pueblo de significación, capaz de exhibir valores de renombre universal.

En oportunidad memorable, Pedro Prado escribía de la Mistral: "Los taciturnos montañeses de mi patria no la entienden, pero la admiran". Mas llegó el instante en que la poetisa excelsa, que tradujera en flores del lenguaje el dolor de los piecesitos de los niños pobres, que es un latigazo a la insensibilidad de los que mucho tienen, fué entendida por todos los hombres con alma de Chile, y ha sonado la hora en que la entiende, y proclaman su grandeza las cumbres del pensamiento humano

Y en estos días de desaliento reconforta y es un estímulo para el país entero, el Premio Nobel de Literatura conferido a nuestra Gabriela Mistral, que, en su retiro de Petrópolis, junto al escudo de Chile del Consulado que ella sirve y enaltece, recibirá la admiración del mundo y el cariño emocionado de la patria lejana que la reconoce su hija predilecta.

C. GUZMAN CASTRO

PROYECTO DE LEY QUE LIBERARA DE DERECHOS A ALIMENTO PARA GANADO

FUE ENVIADO AL CONGRESO PARA SU CONSIDERACION. — ESTE PRODUCTO SE DENOMINA "CALMANNA"

Ha sido enviado al Congreso Nacional un mensaje con las firmas del Vicepresidente de la República y del Ministro de Hacienda, de un proyecto de ley que incluye el producto "Calmanna" destinado a la alimentación del ganado vacuno, entre los que pueden ser liberados de derechos de internación.

Se hace presente que la internación de este producto debería ser autorizada en cada caso por el Consejo del Plan Agrario, organismo que controlará su distribución, precio de venta en todo el país. Se ha tenido en vista el envío de este mensaje, que el mencionado producto constituye un sobstituto de la leche en la crianza del ganado vacuno y hace económica la alimentación de terneros que hoy se sacrifican con desmedro de nuestra industria ganadera.

EXPOSICION CONTRA EL VICIO DE LA EMBRIAGUEZ INAUGURA HOY LA DIRECCION DE INFORMACIONES Y CULTURA EN LA ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS

EL ACTO INAUGURAL SE EFECTUARA EN LA MAÑANA A LAS 11.30 HORAS, Y EL PABELLON QUEDARA ABIERTO AL PUBLICO A LAS 17 HORAS

ADEMAS HABRA CINE ROTATIVO Y VARIEDADES MUSICALES

A las 11.30 horas se efectuará el acto inaugural de la Exposición contra el Vicio de la Embriaguez, que forma parte de la campaña emprendida por la Dirección General de Informaciones y Cultura, y que ha encontrado amplia y profunda repercusión en todas las esferas del país. Al acto inaugural se ha invitado especialmente a numerosas personalidades de Gobierno, representantes de la prensa, a todo el Poder Legislativo y Ejecutivo de la capital, dirigentes industriales y obreros, miembros de la educación, médicos, etcétera.

PROGRAMA DE LA TARDE

En la tarde a las 17 horas el Pabellón quedará abierto al público. Habrá un programa constante de cine, que se dará en forma rotativa, con la cooperación de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile; números de música, para lo cual la Confederación de Músicos de Chile ha ofrecido su concurso; en el local mismo se darán charlas relativas al problema del alcoholismo, y personal especializado indicará a los concurrentes la significación del grave problema que afecta al país. De 19 a 20 horas actuará la orquesta de Jascha Friedman.

FUNCION MATINAL PARA LOS NIÑOS

El domingo, desde las 10.30 horas habrá un programa de cine ameno y también instructivo dedicado a los niños. Este programa, que durará hasta las 13 horas continuará en la tarde a las 15 horas, y está, repetimos, dedicado especialmente a los niños que, por razones particulares, no puedan concurrir a las matinées de los cines.

La entrada será completamente gratuita y existe la posibilidad de que se distribuya entre los niños asistentes algunos refrescos proporcionados por las industrias respectivas.

PROGRAMA PERMANENTE

Desde el lunes en adelante el pabellón estará abierto desde las 10.30 de la mañana, en funciones abiertas a todo el público, y destinadas especialmente a los establecimientos de enseñanza. Podemos adelantar que el Liceo N.o 6 concurrirá a una función especial para ese día, y el Sindicato de la Braden Copper se trasladará desde Rancagua para visitar la exposición en la tarde.

Los establecimientos educacionales y las organizaciones sindicales u organismos sociales que deseen un programa especial pueden dirigirse al Departamento de Prensa de la DIC, anunciando el día de su visita.

Los programas vespertinos se iniciarán a las 17 horas y, por lo menos tres veces por semana, habrá funciones de música en las noches, de 22 a 23 horas.

SECCION CONSULAR POLACA ABRIO LA EMBAJADA FRANCESA

La Embajada de Francia nos ha anunciado la publicación del siguiente comunicado:

"La Embajada de Francia, los diversos intereses polacos en Chile, a partir del 3 de noviembre de 1945, hasta que sea acreditado ante el Gobierno de la Moneda, un representante diplomático del nuevo Gobierno de Polonia, da a conocer que se ha establecido una sección consular de asuntos polacos, en la calle José Ramón Gutiérrez 285, en Santiago".

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Tisiología.—Esta sociedad científica realizará en diciembre próximo sus Jornadas Tisiológicas anuales en las que se considerarán los siguientes temas:

1) **Traqueo - bronquitis, tuberculosa.**

Relatores: a) Hospital Salvador (Servicio Bronco Pulmonares).

b) Hospital San José (Servicio Tisio-quirúrgico).

c) Hospital-Sanatorio "El Peral" (Equipo médico).

2) **Tuberculosis y embarazo.**

Dividido en: a) **Aborto en la tuberculosis.**

Relator: Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología.

b) **Influencia recíproca entre el embarazo y la tuberculosis.**

Relatores: Dres. G. Corbalán T., L. Vidal, N. Benett.

Dada la importancia del temario, los diferentes servicios tisiológicos de la capital cooperarán, como siempre lo han hecho para obtener el máximo de provecho de éstas reuniones científicas.

Tenemos encargo especial del Directorio de la Sociedad de dar estas noticias previas para el conocimiento de los médicos y estudiantes que se interesen por estos temas

ADHESION DE LOS EE. DE LA CONTRALORIA AL Sr. VIGORENA

LA ASOCIACION LO CONCEPTUA COMO EL JEFE DIGNO Y CORRECTO QUE SIEMPRE HA VELADO POR EL HONRADO DESEMPEÑO DE SUS LABORES

La Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República ha dirigido al señor Agustín Vigorena Rivera, Contralor General de la República, la siguiente comunicación:

"Estimado señor Contralor:

El Directorio de la Asociación de Empleados de esta Contraloría General, en su sesión de hoy, consideró la acusación que algunos sectores políticos han presentado en su contra a la Honorable Cámara de Diputados.

La unanimidad de sus miembros, ante tan odiosa acusación, ha recordado los numerosos años que ha vivido ante su comprensiva e imparcial autoridad y no ha olvidado un sólo instante la valiosa y vital ayuda que Ud. ha dispuesto siempre para el éxito de las labores de solidaridad social que la Asociación que nosotros dirigimos desarrolla entre los compañeros de Oficina.

Ha sido motivo de amargura para nosotros el habernos impuesto que entre los cargos que a Ud. se le hacen figura la cooperación económica que Ud. ha dispensado periódicamente a nuestra Asociación para atender las innumerables obligaciones relacionadas con el bienestar del personal. Con ello Ud. nos ha permitido llevar nuestra ayuda material a numerosos compañeros que no disponían de lo indispensable para las atenciones de medicamentos y facultativos, como, asimismo, para mantener la energía física necesaria, fomentando la actividad deportiva.

Es nuestro anhelo, y así lo deseamos, que los cargos que a Ud. se le hacen no tengan la consistencia que pretende dárseles, ya que nosotros conceptuamos en Ud. al Jefe digno y correcto que siempre ha sabido velar por el honrado desempeño de sus labores.

Finalmente, nos es muy grato transmitir a Ud el acuerdo adoptado por el Directorio de la Asociación en el sentido de expresando nuestra cariñosa adhesión y lealtad en estos instantes en que se intenta menoscabar no sólo su prestigio, sino el prestigio de este Servicio que merece el respeto y la consideración del país.

Saludan Atte. al señor Contralor: Gmo. Arancibia Laso, presidente; Telésforo Mandiola G., primer vicepresidente; Luis Felipe Rencoret, segundo vicepresidente; Carlos Oportus Durán, secretario.

EL PRESIDENTE DEL SENADO SE NEGO A CITAR A SESION PARA EL DESPACHO DEL AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

PROTESTA DE LOS SENADORES QUE PIDIERON REGLAMENTARIAMENTE ESA SESION. — EL SEÑOR TORRES CREE QUE SERA CENSURADA LA MESA. — EL SEÑOR ALESSANDRI EXPLICA SU ACTITUD

La Secretaría de la Cámara de Diputados envió en la mañana de ayer al Senado la observación del Poder Ejecutivo al proyecto de mejoramiento de sueldos del profesorado, que fué aprobada por aquella Corporación.

Inmediatamente después de tenerse conocimiento de que se había recibido en el Senado ese proyecto, 11 senadores pidieron en forma reglamentaria al Presidente que convocase a sesión para las 17 horas de ayer, pero esta petición no encontró acogida. En consecuencia, el Senado tomará conocimiento de los antecedentes en su sesión ordinaria del martes próximo.

La petición fué firmada por los senadores señores:

Gustavo Jirón, Gabriel González, Rudecindo Ortega, Elías Lafertte, Carlos Contreras, Guillermo Guevara, Salvador Ocampo, Salvador Allende, Carlos A. Martínez, Marmaduke Grove y Julio Martínez Montt.

PROTESTA DE LOS SENADORES

La actitud del Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri, de no acoger la petición de los once senadores, presentada en forma reglamentaria, causó viva molestia. Con este motivo en la tarde se entregó a los representantes de la prensa la siguiente declaración:

"Reunida la mayoría de los senadores de Izquierda, en la tarde de ayer, acordó exteriorizar su disconformidad y su protesta por la actitud del Presidente del Senado al no acoger la petición que le formulara el número reglamentario de senadores para celebrar sesión a fin de tratar, en último trámite, el Proyecto de Mejoramiento Económico del Profesorado.

"En vista de que dicha actitud contraría una costumbre tradicional del Honorable Senado, que ha sido siempre respetada, se acordó que el senador don Rudecindo Ortega, en la sesión del martes próximo, exprese el sentir de los senadores de Izquierda en defensa de las prerrogativas de los miembros de la Corporación".

EXPLICACION DEL SEÑOR ALESSANDRI

En la noche, el Presidente del Senado entregó a la prensa una larga exposición, en que explica su actitud. En esa exposición se contienen las siguientes declaraciones, entre otras:

"Efectivamente, se me presentó ayer por el Secretario una solicitud firmada por once senadores para citar a la Corporación a una sesión extraordinaria a fin de ocuparse del proyecto sobre remuneración al profesorado, en su último trámite constitucional.

"Me negué a dar curso a aquella solicitud, porque, según el Reglamento, le corresponde al Presidente del Senado citar a sesiones y, en ejercicio de esta facultad, dado el caso insólito de que los profesores se hubieran declarado en huelga para presionar a los Poderes Públicos en orden al pronto despacho del proyecto de ley indicado, creí en conciencia que tales procedimientos no debían aceptarse ni permitir que prosperaran, en defensa de los fueros y la dignidad del Senado que, en su calidad de Poder Público, es soberano para ejercitar sus funciones con entera y absoluta libertad y sin aceptar presiones ni sugerencias acompañadas de violencia.

"No quiero entrar a discutir si he procedido bien o mal y no niego que siempre ha sido práctica que el Presidente del Senado cite a sesión cuando la pide el número reglamentario de senadores. He acatado siempre estas peticiones; pero, nunca hasta hoy, se había presentado una situación de la naturaleza de la que nos ocupa, en que se ha adoptado la actitud insólita de que nuestros encargados de educar, han violado las leyes de la República, convirtiéndose en demagogos e insultadores públicos de los Poderes del Estado, por calles y plazas.

"En los periódicos del día de ayer se publican telegramas desparramados por toda la República, en los cuales se deja constancia que un Comité organizado ha ordenado y estimulado la huelga, que todos los maestros, de buen o mal grado, han tenido que respetar y acoger, para evitar represalias y molestias aún a aquellos a quienes les repugnaban tales procedimientos. Y no faltaron algunos que se atrevieron a esta protesta. Es así cómo, en un telegrama fechado en Talca y publicado en los diarios de ayer, se dice: "Un grupo de profesores secundarios pertenecientes al Partido Radical, permaneció al margen del movimiento. Estos profesores nos expresaron que encontraban improcedente la declaración de huelga, pues debía esperarse que el proyecto de aumento siguiera el trámite constitucional".

Debo también insistir en que el no haber citado a la sesión que se pidió para el viernes, no perjudica para nada al profesorado, por el hecho de esperar hasta el martes próximo, día de la sesión ordinaria, y además porque en la ley se manda el pago de sus remuneraciones desde el mes de junio. Por consiguiente, el argumento del perjuicio a los intereses del profesorado carece de base y lo único que se ha tratado ha sido evitar el vejamen y la imposición que se pretendía contra la ley, contra la moral pública y contra el cumplimiento sagrado de los deberes del cual el profesorado nacional no tiene derecho a separarse".

OPINA EL SENADOR TORRES

El senador radical, señor Isauro Torres, nos formuló la siguiente declaración:

"Es sensible que el Presidente del Senado haya roto una tradición, hasta aquí invariable, de sus antecesores y, al mismo tiempo, quiebre la armonía que existía en la Corporación, en que la minoría ha sido especialmente deferente con él.

"Sensible es, también, que esto ocurra cuando ya la unanimidad de la Cámara había despachado el proyecto que, con tanta ansiedad como justicia, está esperando el profesorado nacional.

"Creo que esta actitud dará margen, seguramente, a un voto de censura a la Mesa del Senado".

NOTICIAS DIVERSAS

PROBLEMAS DE ARAUCO. — El Gobernador de Arauco, don Baltazar Puig, que se encuentra desde hace días en Santiago, nos informó que había obtenido éxito en sus gestiones tendientes a conseguir la solución de diversos problemas para su departamento. Agregó que había conseguido con el Ministro de Justicia el préstamo de un lote de terreno para el vivero forestal de la región, terreno que había sido destinado para la construcción de la Cárcel Pública de la ciudad de Arauco.

DISTRIBUCION DE CONTRIBUCIONES. — Fué promulgada la ley que fija la siguiente distribución al producto de la contribución adicional del 1 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna, que se autorizó cobrar a la Municipalidad de Corral, junto con los impuestos del 1 por ciento y medio por ciento que establece la ley N.o 8,121, del año en curso: Del saldo que quede, después de pagar las cuentas de alumbrado público y de dependencias de la Municipalidad y los servicios de teléfonos, se destinará un 40 por ciento para mejoramiento y extensión de los servicios de alumbrado, y un 60 por ciento para obras de adelanto comunal. Este decreto regirá a contar desde el 1.o de enero de 1945.

FERIADO. — Se ha concedido feriado al gobernador del Departamento de Nacimiento, don Carlos Hurtado Villagra, y nombra en su reemplazo, en el carácter de suplente, al secretario de esa Gobernación, señor Diómedes Gallegos Roa.

PAGO DE PENSIONES CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS. — Se efectuarán los días que se indican: Día 26: Generales, almirantes, jefes y oficiales; Día 27: Montepíos; Suboficiales y tropa, día 28, de la letra A hasta la M.; Suboficiales y tropa, día 29, de la letra N hasta la Z.

CIRCULO FUERZAS DEL ORDEN EN RETIRO. — Cita a los socios inscritos en el registro "Cooperativa de Huertos Familiares", a una reunión que se llevará a efecto hoy a las 16 horas, en su local social, Santo Domingo N.o 1060

AYER SE CONSTITUYO LA COMISION ORGANIZADORA DE LA RECEPCION AL EXCMO. SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS

Bajo la presidencia de don Leopoldo Van De Wyngard, se constituyó la Comisión Radical de Recepción a S. E. el Presidente de la República, con motivo de su regreso al país.

Se designó secretario a don Lucrecio Arias de la Rosa, y se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Enviar una circular a todas las Asambleas de la Provincia, a la Juventud Radical, a los Grupos Funcionales y Femeninos, invitando a estos organismos a participar con todos sus componentes en el acto indicado.

La directiva de la Comisión visitará al señor Ministro del Interior, a fin de comunicarle importantes acuerdos que darán mayor realce y brillo al homenaje.

Se recomienda a las Asambleas y demás organismos radicales tomar desde luego las iniciativas necesarias sin perjuicio de la circular. También se les ruega comunicar a la mayor brevedad los acuerdos que tomen, a la Secretaría del Consejo Provincial de Santiago, Huérfanos 1353, teléfono 81233.

La Comisión se reunirá diariamente a las 7 de la tarde, en la Secretaría del Provincial donde se atenderá a los correligionarios en todo lo relacionado con este acto.

EL CONTRALOR GENERAL REFUTO LOS CARGOS FORMULADOS POR LA DERECHA EN LA ACUSACION ANTE LA CAMARA

HIZO UNA AMPLIA EXPOSICION ANTE LA COMISION ESPECIAL, CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, Y ENTREGO UN MEMORANDUM DE DESCARGOS

A las 17.30 horas de ayer, se reunió la comisión especial de la Cámara de Diputados que tiene a su cargo el estudio de la proposición de acusación constitucional, que fué presentada a la corporación por diez diputados de la Derecha.

Presidió el señor Fernando Maira, y estuvieron presentes los otros cuatro miembros de la comisión, señores Carlos Ferreira, Dionisio Garrido, Lucio Concha y Carlos Atienza. También asistieron los señores Agustín Vigorena, Contralor General de la República, Juan Smitmans y Héctor Correa, diputados firmantes de la acusación y varios otros parlamentarios.

Actuó de secretario, el señor Guillermo Morandé.

REFUTACION DE LOS CARGOS

La sesión se prolongó hasta las 20,30 horas, y durante la mayor parte de ella se oyó al señor Vigorena, quien hizo una exposición documentada de su actuación funcionaria y del procedimiento seguido en cada uno de los casos contenidos en la acusación presentada y que han sido tachados de ilegales. La exposición del señor Vigorena fué clarísima y completa, y dejó la mejor impresión respecto de la forma correcta en que ha procedido el servicio de su dirección.

Durante esta exposición de antecedentes, el señor Vigorena contestó satisfactoriamente varias preguntas que le fueron formuladas.

Junto con los documentos mencionados, el Contralor General dejó en poder de la comisión un memorándum de los cargos que le han sido formulados y de los descargos correspondientes.

SE CONTINUARA HOY

La comisión está citada a sesión para las 11 de la mañana de hoy, con el objeto de continuar estudiando la materia.

DON JUAN A. COLOMA SERA MIEMBRO DE LA J. EJEC. CONSERVADORA

El lunes próximo, a las 19 horas, se reunirá el Directorio General del Partido Conservador, para elegir reemplazante en la Junta Ejecutiva al senador don Héctor Rodríguez de la Sotta.

Se da como el más probable sucesor al diputado señor Juan Antonio Coloma, Presidente de la Cámara, quien contaría con la unanimidad de los votos.

CONFERENCIA REGIONAL COMUNISTA SE INICIO

Ayer se iniciaron las sesiones de trabajo de la Conferencia Regional del Partido Comunista de Santiago.

En las sesiones de ayer hicieron uso de la palabra un delegado por cada comuna o Comité Local, refiriéndose al informe rendido por Pascual Barraza, Secretario Regional y a las experiencias de su propio trabajo. Ayer se dieron también las intervenciones especiales sobre Organización, Sindical, Juventud y Agrario.

A través de las intervenciones de ayer se constató que, desde el mes de julio hasta el 15 de octubre, es decir, en un período de 3 meses, ingresaron 1,700 nuevos militantes al Partido Comunista.

Los actos de hoy y la clausura

Hoy continuarán las sesiones de trabajo desde las 9 horas. Mañana, a las 9 horas, se iniciará la sesión de clausura en la cual se resumirán las conclusiones y se escuchará la palabra de uno de los representantes del Comité Central. Al término de esta sesión se servirá un cocktail a los delegados y en la tarde se les despedirá con un festival deportivo a realizarse en el Estadio Lo Sáez.

EL "CEN" APOYA VENTA DIRECTA DE CHACARERIA

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical tomó conocimiento de la iniciativa de un grupo de pequeños agricultores de los alrededores de Santiago, tendiente a que el Comisariato de Subsistencias y Precios les de oportunidad y el local necesario para la venta directa al público de sus productos de chacarería en el Mercado que se proyecta abrir en la Avenida Portugal de esta ciudad., y se acordó apoyar esta iniciativa que puede contribuir substancialmente a obtener una baja de los precios de estos artículos, por la supresión de intermediarios.

LA CONVENCION DEMOCRATICA APROBO L[A] CUENTA DEL PRESIDENTE DEL PARTI[DO]

ACORDO DIRIGIR UN CABLE DE CONGRATULACION A GABRIELA MISTRAL. HOY ELEGIRA DIRECTIVA. — PENDIENTE LA APROBACION DE LA CUENTA [DE] LOS PARLAMENTARIOS

En un ambiente de tranquilidad y armonía, continuó ayer sus labores en esta ciudad, la Convención Nacional Extraordinaria del Partido Democrático.

A las 10 horas inició sus sesiones de trabajo en el local del Sindicato de Tranviarios, ubicado en San Martín 841, con la lectura y aprobación de Poderes, siendo objetados alrededor de 80 por no reunir los requisitos reglamentarios. Estos rechazos inciden en el hecho que los Poderes no eran del tipo de formulario especial enviado por la Junta Ejecutiva y no contenían el timbre seco de este organismo.

A continuación se efectuó la entrega de carnets a los convencionales aprobados

CABLE A GABRIELA MISTRAL

Las convencionales señoritas, Almonacid Amelinda e Inés Torres, presentaron un voto, que fué aprobado, para dirigir un cable de congratulación a Gabriela Mistral, con motivo de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Acto seguido, el diputado, señor Dionisio Garrido Segura, presidente de la Junta Ejecutiva, hizo una extensa y detallada cuenta de la labor que le ha correspondido desarrollar desde que asumió la dirección de su Partido, siendo aprobada por unanimidad

En primer término, rindió homenaje al espíritu doctrinario de los fundadores de esta colectividad, Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez Antonio Poupin y Avelino Contardo, invitando a los delegados a que se pusieran de pie.

Después de referirse a su decisión de aceptar la presidencia del Partido, manifestó textualmente, el señor Garrido:

"El Partido vive en continuas luchas intestinas y cada cual actúa como mejor le parece. Los parlamentarios, de los cuales formo parte, en algunas ocasiones han pretendido ser la autoridad máxima, por encima de la Junta Ejecutiva y de las Asambleas.

No es posible seguir por más tiempo por este camino de insubordinación, dando el triste espectáculo de una completa anarquía, perdiendo lastimosamente energías en el trabajo; eficiencia y respetabilidad, en la opinión pública".

Más adelante, se ocupó del papel que le ha correspondido desempeñar a su colectividad en la solución de conflictos obreros en Chuquicamata, Lota, Lirquén, Potrerillos, Ferrocarriles, Gremios Marítimos, etc.

Extendiéndose al aspecto de política internacional, manifestó su confianza en la democracia y en su marcha triunfal hacia la conquista de mejores destinos para la humanidad. Destacó la victoria electoral del Partido Laborista inglés y de los partidos populares en Francia, Perú y en otros países.

En cuanto a la política interna nacional, expresó:

"Comprendemos que en nuestro país hay mucho aún por hacer en materia de acción izquierdista. No ha sido suficiente el triunfo del Frente Popular el 25 de octubre de 1938, ni el triunfo de la Alianza Democrática en la elección presidencial de 1942. Se ha ido a la conquista del Poder Político, más no a la conquista del Poder Económico. Necesitamos hacer lo que han hecho los laboristas: ir decididamente a la socialización de los medios de producción. Comprendemos que a los Partidos de Izquierda les ha faltado decisión para adentrar en el campo económico, de acuerdo con los principios de una economía dirigida.

Reconocemos que gran parte de la crítica que se hace a la Izquierda es justa. Nosotros mismos, los demócratas, graves y fundadas quejas tenemos contra nuestros aliados. Hemos sabido de deslealtades e incomprensiones y una injusta apreciación de nuestra colectividad y sus hombres. Pero señores convencionales, esto no nos autoriza para pensar que estos males no se puedan remediar, o sentirnos vencidos, ni menos para olvidar nuestros principios, ni para considerar amigos, a los eternos enemigos del pueblo, a los que han explotado a la clase trabajadora y entregado a manos extranjeras las salitreras las minas de cobre, las caídas de agua, etc. Esta ha sido otra de las razones que la Junta Ejecutiva, ha tenido en cuenta para no prestar oído a proposiciones diferentes a nuestros principios, por muy ventajosas que aparecieran a cierto sector de nuestro Partido".

Finalmente, dió a conocer el estado económico del Partido y terminó diciendo.

"Os declaro que he hecho los esfuerzos máximos para superarme, a fin de cumplir en la mejor forma con el deber que me ha impuesto la dignidad del cargo de presidente nacional del Partido, inspirándome en la más absoluta honradez y en el más puro y leal cariño a este nuestro gran Partido del pueblo, el Partido Democrático de Chile que con dignidad enaltecedora, sabrá defender todos los obstáculos y salir airoso, por difíciles que ellos sean, para servir a la República, la Libertad, la Justicia y el Bienestar Económico del Pueblo".

CUENTA DE LOS PARLAMENTARIOS

Aprobada la cuenta del señor Garrido, ocupó la tribuna, el diputado señor Moisés Ríos quien se refirió a la labor desarrollada por el comité parlamentario democrático de la Cámara.

Abierto debate sobre la cuenta de los parlamentarios, hicieron uso de la palabra los dirigentes Miguel Angel Vega y Leonidas Leyton, quienes impugnáronla.

Por haber llegado la hora, y por no disponer de local, la Convención suspendió las sesiones programadas para la noche.

PROGRAMA DE HOY

En el día de hoy, la Convención iniciará sus labores con la votación de la cuenta de los parlamentarios

En seguida, el Ministro de Tierras, señor Fidel Estay hará una exposición sobre su gestión ministerial.

En la sesión de la tarde, se dará a conocer el informe de la Comisión de Poderes, sometiéndose a votación; se elegirá mesa directiva de la Convención; se nombrarán las comisiones de trabajo y se iniciará el debate frente al problema económico.

DISCURSO DEL PRESIDENTE RADICAL

Insertamos a continuación, el texto íntegro del discurso pronunciado por el presidente del Partido Radical y de la Alianza Democrática, diputado, señor Alfredo Rosende, en el acto inaugural de la Convención Democrática, efectuado el jueves en el Teatro Dieciocho:

"Señor presidente, señores convencionales:

Cumplo la grata misión de traeros un saludo fraternal de todos los miembros de mi partido, el Partido Radical, y la expresión de sus votos más fervientes por que de esta Convención salga el Partido Democrático unido y fuerte en la defensa de sus ideales de bien público, orgulloso y satisfecho de su tradición de lucha junto a la clase trabajadora y anheloso de perseverar sin desviaciones en esta trayectoria que constituye la razón de ser de su existencia cívica

En la vida política del pa[ís] iniciación de este siglo fué [...] por las inquietudes de lo [...] tarde se llamó "el problema [...]

Fueron los días de la [...] sionaria de Valentín Leteller, [...] pugnaba por una nueva filosofía [...] ca y una nueva actitud ante los [...] que tenían que suscitarse en [...] ciedad avasallada por el cap[...] individualista.

Antes de que esta semilla [...] cara en las Convenciones de[l] Partido, Malaquías Concha, [...] Contardo Antonio Poupin y [...] impregnados de estos principios [...] la noble impaciencia de las [...] ciones redentoras, decidieron [...] tienda aparte e imprimir una [...] más vigorosa en la defensa [...] derechos de los humildes.

Aspera y fatigosa fué [...] la de quienes les han sucedido [...] dirección del Partido Dem[...] En ella, han conocido los [...] del desaliento y la duda, pe[ro] bién, la satisfacción de los [...] triunfos democráticos.

Porque conocemos las res[ponsabili]dades que comporta el eje[rcicio de] los cargos directivos en la [...] no podemos afectar ignorancia [...] dudas y quebrantos de la ho[ra di]fícil que estamos viviendo, [...] es fácil errar el verdadero ca[mino] en que las pasiones e intereses [...] turban la claridad de juicio [...] orientación de los partidos [...] cos

Sabemos que en estos mo[mentos] gravitan sobre los partidos [...] res, designios interesados en [...] tar su verdadero destino. Sin [...] go, toda posibilidad de extravío [...] de considerarse ausente si os [...] y nos atenemos, —porque [...] preocupaciones nos afligen— [...] máxima de Descartes: "ten[...] los principios".

De este modo, será tarea f[...] ra todos encontrar la send[a] corta y provechosa que os [...] ca a una total identidad de [...] acción, con el interés de la [...] trabajadora, por el cual ha [...] chado y en cuyo nombre vi[...] la vida política del país, [...] preciso que volváis la mirada [...] los principios que inscribie[ron] vuestro programa, los fundad[ores del] Partido Democrático.

No se me oculta que hay hechos [...] titudes en la vida diaria de [...] blos que apartan a los hom[bres] ara de sus ideales. Pero ello [...] pre es transitorio, circunstancial [...] propio de toda democracia, pe[ro] permanente son los ideales, [...] de los principios doctrinarios [...] sombra y amparo los partidos [...] a ser fuertes y respetables.

En la hora presente, ext[raordina]riamente preñada de confu[sión,] en el general desconcierto, [...] hecho indudable: si los par[tidos de] Izquierda, pierden definitivamente [...] cohesión, si las discrepancias [super]ficiales que los dividen, llegan [...] insuperables, por falta de [vi]sión superior y exceso de pa[sión, el] Poder caerá fatalmente en m[anos de] las fuerzas regresivas que mi[ran co]mo un agravio las conquistas [...] y políticas de las clases me[nos favo]recidas de la fortuna.

Facilitar el advenimiento [de doc]trinas políticas y sociales qu[e no] tienen cabida en el mundo co[ntempo]ráneo, será la consecuencia [...] ria de que persista entre lo[s parti]dos de Izquierda tal estado d[e ...]

Por el contrario, las clas[es popu]lares y la gran mayoría del [...] ellas, espera de esta Convención [...] línea de idealismo, de pureza [...] naria y de abnegación cívica [...] la justificación histórica de [...] trazaron los nobles fundadores [del] Partido Democrático de Chile [...]

AMENAZA DE UNA HUELGA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES LOCAL

LA I. MUNICIPALIDAD DEBE RESOLVER ESTE ASUNTO EN SU SESION DEL LUNES 19. — SE ORDENARIA LA REQUISICION DE LAS MAQUINAS

El Sindicato Profesional de Propietarios de Autobuses presentó el jueves a la I. Municipalidad una solicitud en la cual le pide dejar sin efecto la prolongación ordenada últimamente en los servicios de autobuses que ha venido a normalizar en parte y beneficiar la movilización en nuestra ciudad, amenazando con ir a una huelga la que se haría efectiva desde mañana domingo, si no son satisfechas sus exigencias.

Debemos advertir que fueron las directivas de algunas líneas las que solicitaron a la autoridad comunal la prolongación de los recorridos, todo lo cual consta en la documentación que se está examinando ahora a raíz de la insólita petición.

Existe, pues, una contradicción entre la petición del Sindicato General Profesional de Propietarios de Autobuses y las directivas de algunos recorridos. Esta curiosa situación solamente afectaría a los porteños ya que se ha amenazada con ir a un paro, si no se satisfacen las peticiones del Sindicato General.

UNA ENTREVISTA CON EL INTENDENTE

El señor don Gastón Hamel de Souza, Intendente de la Provincia, concedió, a las 16 horas de ayer, una audiencia que le había sido solicitada por la directiva de los propietarios de autobuses para tratar de este grave asunto.

Por otra parte, en la tarde de ayer el Alcalde de la Comuna don Rolando Rivas Fernández debió trasladarse a la capital a la reunión del Directorio de la Empresa Nacional de Transportes, en representación del Municipio porteño. Aprovechará, pues, esta oportunidad para efectuar algunas diligencias encaminadas a aclarar esta situación. Desde luego podemos anticipar de que las autoridades no están dispuestas a volver atrás en lo ya obrado, tomando en cuenta el beneficio que ha significado a algunos sectores aislados de la población la prolongación de estos recorridos.

¿SE REQUISARIAN LAS MAQUINAS?

Se vislumbra la posibilidad como una solución a la posible huelga anunciada y ordenada por los propietarios de autobuses, de requisar las máquinas, siempre que se cuente con la facultad de parte de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, la que los entregaría a la Empresa Nacional de Transportes, aun cuando este organismo está actualmente en formación.

Atenderían las diversas máquinas en este caso, el mismo personal que en la actualidad tienen, pues se descuenta el descontento existente entre los propietarios y los choferes y cobradores de ese servicio.

LA MUNICIPALIDAD SE REUNE EL LUNES

Al mediodía de ayer se efectuó una reunión en el Municipio por la Comisión Municipal del Tránsito, que conoció oficialmente de la solicitud del Sindicato General Profesional de Propietarios de Autobuses de Valparaíso, en orden a dejar sin efecto la prolongación que fué ordenada a los recorridos de autobuses Placeres y Chorrillos.

En esta reunión se cambiaron interesantes ideas resolviéndose finalmente dejar que la I. Municipalidad resuelva sobre el particular en su sesión del próximo lunes. En esta reunión sería tratada la solicitud de los autobuseros.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

LAGUNA, de Liverpool.
PUYEHUE, del Norte.
APOLO, de Arica.
VICTOR ARANDA (barca), de Coronel.
WHITE FALCON, de Nueva York.
ELISABETH BAKKE, de Países Escandinavos.
NAIRBANK, de Calcuta.
NAGUILAN, de Corral.
PENCO, de Río de Janeiro
ALDEN BESSE, de Nueva York.
TUBUL, de Nueva York.
BUQUE, tanque petrolero de Talara.
LONTUE, de Iquique.
LOOTKOUT, de San Francisco.
MIDNIGHT, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

LOBOS, para Inglaterra.
VILLARICA, para Punta Arenas.
ARAUCO, para Arica.
ALONDRA, para Iquique.
ARICA, para Buenos Aires.
ELISABETH BAKKE, para países Escandinavos
APOLO, para Arica.
WHITE FALCON, para Nueva York.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
FRESIA, para Guayaquil.
PILAR, para Antofagasta.
NAGUILAN, para Arica.
PENCO, para Guayaquil.
PUYEHUE, para Punta Arenas.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: El Abanico de Lady Windermere.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Bajo la luna tropical.
REAL.— Matinée, vermouth y noche. Me he de comer esa tuna.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La guardia de Frankestein.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Perdidos en Harem.
CONDELL (continuado).— Allá en el Rancho Grande y La novia del cadete.
RIVOLI (continuado).— Blanca Nieves y los 7 enanitos y Las Rubias de Andy Hardy.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Siempre en mi corazón.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El vaquero y la señorita.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Fatalidad.

D. OLAV OLSEN, FU[E] DESIGNADO CONS[UL] GENERAL EN S[UECIA]

El médico porteño doc[tor] Olav Olsen Provis ha sido [desig]nado Cónsul General de C[hile en] Suecia, debiendo este nue[vo fun]cionario consular dirigirse [a Es]tocolmo por la vía m[...] acompañado de su esposa [...] con el objeto de asumir s[us fun]ciones, a mediados del p[...] mes de diciembre.

Aprovechando esta oport[unidad] el Supremo Gobierno le ha [enco]mendado al doctor Olsen [la mi]sión de estudiar en Sue[cia los] servicios de salubridad [y espe]cialmente lo relacionado [con la] tuberculosis.

DE NUEVA ORLEANS LLEGO EL VAPO[R] "CAPE JUNC[...]"

En la mañana de ayer [...] procedente del puerto n[orteame]ricano de Nueva Orleans [...] medios, el vapor "Cape Ju[...]" que es el tercero de la "Ly[kes Bro]thers Steamship Company" [...] que viene consignado a [los se]ñores Wessel Duval & Cía.

Atracó al sitio N.o 2 de l[a...] na, para descargar inmedia[tamen]te las mercaderías que t[rae en] este viaje y que consisten [en im]portantes mercaderías sur[tidas y] un cargamento de frutas [...] les procedentes del Ecua[dor].

A su regreso llevará m[...] y mercaderías del país.

HOMENAJE AL CDTE. ELEUTERIO RAMI[REZ] SE RENDIRA [...]

En los salones de "La [...]" se reunen esta tarde los [...] tas porteños con el obj[eto de] acordar el homenaje qu[e se] rendirá al Comandante d[on Eleu]terio Ramírez el 27 del p[...] en el aniversario de la b[atalla de] Tarapacá.

El homenaje consistirá [en un] desfile patriótico que [...] grandes proporciones a ju[zgar por] el entusiasmo que se adv[ierte en] todos los reservistas del Re[gimien]to "Maipo" y en las ins[titucio]nes sociales que se han [...] para concurrir al desfile.

Como sabemos, en la b[atalla de] Tarapacá, el Regimiento N[...] Línea (hoy "Maipo"), pe[rdió su] bandera al morir todos [sus de]fensores y fué recuperada [...] tiempo después en la c[...] Tacna, días siguientes de [la ocu]pación por las tropas chi[lenas en] mayo de 1880.

Los restos del heroico [coman]dante Ramírez descansan [en la] cripta erigida en el patio [...] nor del Regimiento, que [...] posición gubernativa, lle[va ade]más del nombre de "Ma[ipo"] del Comandante Eleuterio [Ramí]rez.

DEL INTERIOR

OBREROS DE MAESTRANZA EN ZONA CARBONIFERA DECLARARON HUELGA

EXIGEN EL DESPIDO DE UN OBRERO QUE TRABAJO EN EL ULTIMO PARO DE CORONEL Y LOTA. — GESTIONES DE ARREGLO INDICAN QUE OBREROS REANUDAN MAÑANA SUS FAENAS

CONCEPCION, 16.— Por informaciones proporcionadas en la mañana de hoy por la Prefectura de Carabineros de Concepción a este corresponsal, podemos informar que ayer en la tarde se generó una nueva huelga ilegal en la zona carbonífera iniciada por obreros de la Maestranza "Maule" de la Cía. Carbonífera Schwager, debido a que la gerencia de la Empresa se niega a efectuar el despido de Héctor Palma, obrero que trabajó en el conflicto suscitado a raíz de la llegada de la nave argentina "Río Diamante".

A esta huelga ilegal se plegó más tarde la Maestranza "Puchoco" con un total de 154 obreros, más 160 de Maule.

A las 13 horas, también se declararon en huelga obreros de uno de los piques de la Compañía.

Debido a gestiones efectuadas por dirigentes sindicales y autoridades del trabajo, los obreros se han comprometido a volver al trabajo en las primeras horas del sábado, y hasta el lunes próximo, día en que renovarán esta misma petición.

En la tarde se encontraban en trabajo 13 obreros de la Maestranza Maule y 157 en huelga.— José Martínez, (Corresponsal.)

OSORNO

SE INICIARON LAS OBRAS DE LA CARCEL PUBLICA DE OSORNO

OSORNO, 16.— Después de medio siglo de gestiones y empeños para construir una nueva cárcel en Osorno, llegaron al fin a su término estas diligencias, con la iniciación de los trabajos del edificio, por el contratista señor Jaramillo.

Cabe destacar el hecho de que al Inendente de la provincia, señor Ricardo Schenke, y al Ministro de Obras, señor Frei, les ha cabido el honor de ser los impulsadores de esta obra que era una verdadera necesidad regional.— Gómez, (Corresponsal).

CAUTIN

JUEZ DE VICTORIA FUE NOMBRADO RELATOR DE LA CORTE DE VALDIVIA

VICTORIA, 16.— La I. Corte de Apelaciones de Temuco, reunida en pleno, propuso al señor Juez Letrado del Departamento, don Alberto Esquivel Marambio, para desempeñar el cargo de Relator Suplente, mientras dura el permiso del titular don Alberto Valdés V.

El señor Ministro de Justicia, dictó el decreto de nombramiento respectivo y el señor Esquivel hizo el juramento de rigor el martes último.

La designación del señor Esquivel Marambio, pundonoroso e idóneo Juez Letrado del Departamento, ha sido muy bien recibida en la ciudad, por estimarse que constituye un reconocimiento a su correcta gestión funcionaria, y un justo estímulo en su carrera judicial.

Realización del Campeonato de Fútbol en Temuco

La afición deportiva de Temuco y los dirigentes respectivos, realizan activas gestiones para obtener que la Federación de Fútbol de Chile fije como sede del próximo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, la ciudad de Temuco. Para su financiamiento han iniciado una colecta pública con completo éxito. Padilla, (Corresponsal).

NUEVO LOCAL TENDRA CAJA NAC. AHORROS

MELIPILLA, 16.— Muy bien recibida de parte del público, especialmente por los comerciantes e imponentes de la Caja Nacional de Ahorros de esta localidad, ha sido la noticia de que esta institución dispondrá dentro de poco tiempo más, de un local que reúne todas las comodidades necesarias para la atención de las numerosas personas que diariamente acuden a efectuar sus operaciones comerciales.

El local mencionado está ubicado en el costado sur de la Plaza de Armas, frente a la Gobernación, vale decir, en el sector principal de la ciudad, lo que seguramente vendrá a facilitar de manera apreciable las diligencias que el público practica en oficinas de esta naturaleza. Se trata de un edificio recién adquirido por la Caja, que por el momento es la única institución bancaria que existe en la localidad.— Jerez, (Coresponsal).

O'HIGGINS

PREPARATIVOS PARA EL GRAN RODEO DE SAN VICENTE TAGUA TAGUA

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 16.— Con motivo de las fiestas centenarias de este pueblo, revivirá la fiesta del rodeo, que en otros tiempos hizo famoso a San Vicente. Esta fiesta criolla se llevará a efecto los días 28, 29 y 30 de diciembre próximo.

El comité de fiestas centenarias tiene la intención de que el rodeo sea una fiesta anual de San Vicente, que ella se arraigue y que vuelva, como en los mejores años, a darle nombradía a esta hermosa tierra. Con este fin se ha comprado una cuadra de terreno, vecino al estadio, donde se construirá la medialuna y las tribunas, de carácter permanente, y las demás dependencias que sean necesarias.

Se adelanta que este rodeo será uno de los mejores que se llevarán a efecto en Chile, por lo menos así lo deja adivinar el monto del premio Champión que será de cuarenta mil pesos.— (El Corresponsal)

DEFUNCION

Ha fallecido el Jefe de nuestro Servicio Fotográfico, don

JUAN STEINER B.

Sus funerales se efectuarán a las 11.30 horas de mañana domingo. El cortejo partirá desde su casa-habitación, Nataniel 134, en dirección al Cementerio General.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el Subteniente del Regimiento Andalién señor *MARCELO LETELIER VILLALOBOS*

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Exequiel Fernández N.o 115, al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor *VICTOR BASULTO OJEDA*

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Olivos 756.

Su esposa y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor *J. LAUTARO SALINAS RETAMAL*

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Borgoño N.o 1560, a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y bisabuelita, señora *AMPARO ALSINA vda. de PELLICER*

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Agustinas 1481, al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora *ESTEFANIA SMERKOL ERNECKER*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Av. Irrarrázaval N.o 610, a las 16.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor *RAMON MUÑOZ GAJARDO*

Sus funerales se efectuarán mañana a las 10 A. M. partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Panamá N.o 418, al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo, señor *GUILLERMO YOHNSON SAEZ* (Q. E. P. D.) que fueron sepultados ayer en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EN EL HOTEL CRILLON.—



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Marta Bunster Risopatrón, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera

En el Hotel Carrera.—

EN HONOR DE LA Srta. SILVIA SOTO ULLMANN.

A las 17 horas de hoy un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá un té en honor de la señorita Soto Ullmann, con el objeto de augurarle feliz viaje en su proxima visita al Perú.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel "Carrera".

MANIFESTACION A LA Srta. REGINA SABIONCELLO Y Sr. SERGIO MOLINARI. — Sus relaciones ofrecerán en el Hotel "Carrera", a las 21 horas del martes 20, una comida en su honor, con el objeto de despedirlos de su vida de solteros.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

TE-BRIDGE-POKER EN EL HOTEL "CARRERA". — Bajo los auspicios de las señoras Carolina Valdés de Torres, Elena Valdés de Larraín, María Peña de Larraín y María Loreto Valdés de Valdés se ha organizado un Té-Bridge-Poker, que se llevará a cabo en los Salones del Hotel "Carrera", el viernes 30 de noviembre, a beneficio de las obras sociales del Obispado de Temuco.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas, son atendidos por las damas mencionadas, en los teléfonos N.os 45714, 44446, 42569 y 44394.

EN EL HOTEL CARRERA.—



El Embajador del Paraguay, Excmo. señor Dahlquist, en el acto de condecorar con la Orden Nacional del Mérito de su Patria, en el grado de Gran Oficial, al general don Jorge Carmona Yáñez, ceremonia que se llevó a efecto a las 13 horas de ayer en uno de los salones del Hotel "Carrera"

Cruz Roja.—

"Aplaudo a la Cruz Roja, en su acción de paz, y deseo que sus campañas de alistamiento sean coronadas por el éxito". — Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas, Bélgica.

"La Cruz Roja puede lograr por medios humanitarios la colaboración internacional, la comprensión recíproca de los pueblos que han sido incapaces de alcanzar por medios políticos los hombres de Estado". — Claude Hill.

CLASIFICACION DE LIBROS Y PELICULAS.— Ya está en venta la Hoja N.o 12 de la Censura correspondiente a la segunda quincena de noviembre, con la clasificación de los últimos libros y películas.

Puede adquirirse en Agustinas 1480, hoy en la mañana, de 10 a 12.30; o cualquier día, en la tarde, de 15.30 a 19 horas.

En el Crillon.—

DANCING-COCKTAIL.— Hoy se efectuará en los salones del Hotel Crillón un dancing-cocktail, con motivo del próximo enlace del señor Vicente Selles con la señorita Isabel Aguiló.

DESPEDIDAS DE SOLTERAS. Miércoles 21 de noviembre: Se ofrecerá el té con que las amigas de la señorita Alicia Vergara la despiden de su vida de soltera.

—Jueves 22 de noviembre: Té ofrecido por sus relaciones a la señorita Eliana Rodríguez de la Barrera, con motivo de su próximo matrimonio.

—Té ofrecido a la señorita Ana María Fuentes González, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

MANIFESTACIONES.— Jueves 22 de noviembre: Se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillon el té que sus relaciones ofrecen a la señorita Teresa Orrego Salas, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

—Sábado 1.o de diciembre: Las amigas de la señorita Blanca García Domínguez le ofrecen un té, con motivo del próximo regreso a su patria, Venezuela.

El Sr. ANTONIO SALAS ERRAZURIZ.— Después de una larga enfermedad ha fallecido el estimable joven señor Antonio Salas Errázuriz, hijo de don Antonio Salas Ochagavía, y de la señora Sofía Errázuriz y Nebel.

Su fallecimiento importa una irreparable pérdida para los suyos, que habían cifrado en él sus más caras esperanzas. Sus condiciones de inteligencia, contracción al estudio y perseverancia le auguraban un brillante porvenir.

EN HONOR DE DON JERONIMO LAGOS LISBOA.— Hoy a mediodía se verificarán en el Club de Setiembre el almuerzo organizado por el Centro Hijos de Linares, en honor del poeta Jerónimo Lagos Lisboa, homenaje al que ha adherido la Sociedad de Escritores de Chile, de la cual el festejado es uno de sus dirigentes.

Las personas que no han podido adherir a este homenaje podrán hacerlo hoy antes de mediodía en el Club de Setiembre o en la secretaría del Centro Hijos de Linares, teléfono 92657.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

—Un hijo del señor Jorge Awad Hagar y de la señora Adela Mehecn de Awad.

—En la Maternidad "Carolina Freire", una hija del señor Raúl Lagos y de la señora Rosario Fuenzalida de Lagos.

—Un hijo del señor Juan Pérez y de la señora Elsa Sanhueza de Pérez.

—En la Clínica Santa María, una hija del señor Emilio Errázuriz Waid y de la señora María Santelices de Errázuriz.

PRIMERA COMUNION.— En la Parroquia de San Bruno hacen hoy su Primera Comunión, las siguientes niñitas y niños, alumnos del colegio The Rainbow School:

María Eliana Pérez de Castro; Marlita Carter Verdeilnan; María Ester Valdivieso; María Waleska Sigre; Anita Smith; María Elena Valenzuela; María Antonieta Sara; Loreto Lizárraga; Pilar García; María Galli; Sylvia Natho; Rodrigo Carrasco; Oscar Peluchoneau; Edmundo Arias; Ricardo Botinelli; Alejandro Bottinelli; Miguel Sara; Jaime Bianchi; Raúl Avalos; Miguel Avalos; Patricio Freeman; Roberto Natho; Emilio Fernández.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Juan Antonio Rojas V., hijo del señor Juan Rojas T. y de la señora Zaida Villagrán de Rojas. Fueron padrinos el señor José Jorquera Vargas y la señora Hortensia Tamayo v. de Rojas.

VIAJEROS.— A Montevideo, en compañía de su hija Pura, el doctor Cristóbal Espildora Luque, presidente de la Delegación oficial de Chile ante el Congreso Panamericano de Oftalmología.

—A Viña del Mar, don Julio Subercaseaux Browne y señora Marta Aldunate de Subercaseaux, los señores Luis Cousiño Talavera y Arturo Cuadros Cerda.

—De Concepción, para seguir a Buenos Aires y Montevideo, el señor Miguel Olivares P. y señora Eloísa A de Olivares.

—A Concepción, el señor René Pardo Legrand.

—Al mismo punto la señora Amelia Espinoza de Cerda y su hijo Hernán.

MATRIMONIOS.— Hoy contraerán matrimonio:

Don Alfredo Riesco Grez con la señorita María Isabel Jaramillo Phillips, a las 12 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—Don Horacio Court Echeverría con la señorita Luz María Sánchez Ocampo, a las 17 horas, en la Parroquia de Santa Ana.

—Don José Roberto Canales Gómez con la señorita María Luisa de la Jara, privadamente.

—Don Abraham Aguilar Velasco con la señorita Cecilia Icaza Silva, en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles, a las 12,30 horas.

—Don Luis Valencia Avaría con la señorita Lucía Gana Valenzuela, a las 17 horas, en la Parroquia de Ñuñoa.

—Mañana domingo se efectuará el matrimonio de la señorita Eliana González Ortega con el señor Germán Navarro Jiménez, en la Iglesia Metodista, a las 15 horas.

—Hoy sábado 17 del presente a las 17 horas, será bendecido, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el matrimonio de la señorita Marta Parragué Singer con el señor Vernon Chappuzeau Petre.

Serán padrinos de la novia don Roberto Parragué Huerta y señora Elsa Singer de Parragué, y del novio el señor Eduardo Chappuzeau Petre y señora Blanca Petre de Chappuzeau.

En la ceremonia religiosa actuarán de testigos de la novia los señores Miguel Ferrer Salas, Guillermo Parragué Singer, Antonio Parragué Day, Luis Gálvez Urzúa, y del novio los señores Jacobo Neumann Etienne, Hernán Dávila Echaurren, Eugenio Chappuzeau Petre y Enrique Petre Larenas.

En lo civil actuarán de testigos de la novia los señores Roberto Parragué Singer, Luis Parragué Day, Mario Soza Wert, Hernán Capdevila, y del novio los señores Carlos Villarroel Rojas, Fernando Elizalde Gajardo, Ramón Yávar Moreno y Héctor Vicuña Anguita.

Manifestación a D. Ricardo A. Latcham.—

El Ejecutivo del Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile y su Grupo de Cooperación Intelectual, están organizando un banquete de homenaje al escritor y crítico señor Ricardo A. Latcham, con motivo de su reciente designación para el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Este acto se verificará el lunes 26 del mes en curso, a las 21 horas, en el Hotel Crillon, con asistencia de damas. Tenida de calle.

Las tarjetas de adhesión pueden conseguirse en Serrano 202, altos, o llamando a los fonos: 88076, 63305 y 66207.

MISA.— Hoy sábado a las 9,45 horas el Obispo Monseñor Prudencio Contardo dirá una misa por el descanso eterno de don Daniel Camus Carrasco, en la Parroquia de San Saturnino (Plaza Yungay).

RESIDENCIA.— Don Luis Alemparte Ureta y señora Rebeca Claro de Alemparte y familia fijarán su residencia en Avenida San Luis 1620.

ENFERMOS.— Un poco delicada de su salud se encuentra la señora Carmen León de Borrero, esposa del Embajador del Ecuador.

EN HONOR DE DON URBANO MARIN ROJAS.— El Centro Hijos de Constitución festejará hoy con un almuerzo, que se verificará en el Club de Setiembre, a las 13 horas, al señor Urbano Marín Rojas, con motivo de su nombramiento de Fiscal de la Corte Suprema.

El directorio del Centro invita a sus socios y conterráneos del señor Marín a asistir a esta manifestación.

ALMUERZO DE EX ALUMNOS DE LOS PADRES FRANCESES.— Como se ha venido anunciando, mañana se verificará el almuerzo de los ex alumnos del Colegio de los Padres Franceses que terminaron sus estudios en ese plantel el año 1925. Después de 20 años volverán a reunirse, y al lado de sus maestros rememorarán los momentos que convivieron en estrecha e íntima amistad.

El almuerzo se verificará en la misma quinta del Colegio, y ha adherido hasta ahora casi la totalidad de los alumnos que egresaron el año 1925. Los que no lo hayan hecho pueden inscribirse en el Colegio en el día de hoy.

MUSICA

CONCIERTO DE RADIODIFUSION DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Hoy de 13 a 15 hs., la Facultad de Bellas Artes en colaboración con la Discoteca Histórica del Conservatorio Nacional de Música, transmitirá por Radio Chilena, el siguiente programa:

I.— Rabel: Vals Noble Sentimental para orquesta.

Milhaud: Suite Provenzal para orquesta.

II.— Obras de música de Cámara. L. Van Beethoven: Cuarteto op. 18 N.o 4.

Debussy: Canciones para voz y piano.

René Amengual: Introducción y Allegro para dos pianos, ejecutan Inés Santander y el autor.

CONCIERTO PARA OBREROS EN EL CAUPOLICAN

El domingo 25 de noviembre, a las 11 de la mañana tendrá lugar en el Teatro Caupolicán, un concierto organizado por el Instituto de Extensión Musical para empleados, obreros y trabajadores en general. En él se presentará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, y con la participación del destacado pianista chileno Alfonso Montecino como solista.

CONCIERTO SINFONICO EN EL HOLLYWOOD

El cuarto concierto sinfónico en teatros de barrio se efectuará el próximo miércoles, 21 de noviembre a las 7 de la tarde, en el Teatro Hollywood. En él participará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, con la actuación como solista de la joven soprano chilena Ruth González.

SINFONICO POPULAR EN EL T. NACIONAL

Prosiguiendo con la serie de conciertos que se llevarán a efecto en teatros de barrio, y que tanto éxito han conquistado, el Instituto de Extensión Musical ha organizado uno en el Teatro Nacional, que tenorá lugar el jueves 22, a las 7 de la tarde. En él participará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. Actuará como solista el destacado violinista de la joven generación chilena Pedro d'Andurain.

"COPPELIA" A PRECIOS POPULARES

Una nueva representación de "Coppelia", a precios populares, se llevará a efecto en el escenario del Teatro Municipal el próximo viernes, 23 de noviembre, a las 18.30 horas. Será interpretado por el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical. Los papeles principales estarán a cargo de Yerka Luksic, Malucha Solari, Ana Blum, Rudolf Pescht y Patricio Bunster. El programa incluye además el "Capricho Vienés" de Johann Strauss y el "Ballet Egipcio", de la ópera "Aida", de Verdi.

La coreografía de estos ballets es del director de la Escuela de Danza, Ernst Uthoff. La partitura será interpretada por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. "La Danza Fantástica" del compositor chileno Enrique Soro será ejecutada como intermedio musical.

Las localidades ya se encuentran en venta en la boletería del teatro Municipal a los precios de $ 20 platea, $ 15 platea alta, $ 10 balcón, $ 5 anfiteatro y $ 2 galería.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LOS INGLESES TOMARON POSESION DE LAS FABRICAS KRUPP EN ESSEN

ESSEN, 16. (UP). — Oficialmente se anunció que hoy el Gobierno militar británico tomó posesión y control de las gigantescas usinas bélicas Krupp, las mayores de Europa.

La transferencia incluye todas las propiedades de la firma de Friedrich Krupp, de Essen, y empresas subsidiarias y afiliadas. La actual administración ha sido declarada disuelta, y se ordenó a las personas que tienen cargos administrativos colocarse a disposición del contralor británico para seguir desempeñando sus funciones hasta que se tomen decisiones definitivas.

El decomiso fué cumplido de acuerdo con los términos legales del Gobierno militar británico, correspondientes a los acuerdos de Potsdam.

El anciano Gustav Krupp se encontraba hoy enfermo, y no pudo asistir a los actos del decomiso. Su hijo ha sido internado por los británicos.

Que parte del vasto imperio de los Krupp será desmantelado, dependerá de las necesidades de su producción para la rehabilitación de Alemania y el pago de las reparaciones. Las minas de carbón seguirán trabajando, al igual que varias empresas subsidiarias, tales como la planta de Duisberg, que actualmente fabrica materiales para puentes.

REVISION DE LAS FORTUNAS EN CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 16.— (Agence France Presse).— El Gobierno envió a la Cámara un proyecto de ley que autoriza al Ministro de Finanzas para efectuar una revisión completa de las fortunas, y establecer las ganancias ilícitas.

D. GERMAN VERGARA ARRIBO A LONDRES

LONDRES, 16.—(Agence France Presse).— El Ministro Plenipotenciario de Chile ante la Conferencia de las Naciones Unidas, don Germán Vergara, llegó a Londres procedente de París.

Trabajará en la Comisión Preparatoria, que inicia sus labores el 23 de noviembre. La delegación chilena será presidida por el Embajador señor Bianchi.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DEL PINTOR FRED STRATTON

En la Sala de Arte de la Casa Ramón Eyzaguirre, que se encuentra en calle Agustinas 1444, se ha abierto al público una valiosa Exposición de Oleos y Acuarelas del distinguido pintor inglés Fred Stratton, que se da a conocer por primera vez en nuestro país.

Sus cuadros de gran vigor y alta calidad plástica, han llamado justamente la atención de los numerosos concurrentes.

La Exposición del pintor Fred Stratton puede ser visitada diariamente en la citada Sala de Arte, hasta las 20 horas.

Conjurado peligro de crisis en el Gabinete italiano

ROMA, 16. — (Agence France-Presse).— Contrariamente a lo que se esperaba, se alejan las posibilidades de una crisis ministerial, la cual amenazaba desde hace algún tiempo a causa de la actitud adoptada por el partido liberal. (AFP).

La situación del salitre en EE. UU

WASHINGTON, 16 (UP).— Según la Administración de la Producción Civil se calcula que el total de las existencias nacionales y extranjeras de nitrato de sodio será, durante la presente estación, un 25 por ciento más bajo que en la estación de correspondiente de 1944-45.

Por ese motivo la Administración de la Producción Civil advirtió a los distribuidores que debían hacer inmediatamente sus pedidos a los fabricantes. Como sólo se dispone de espacio limitado en los almacenes, los distribuidores deberían hacer ya sus pedidos a fin de que el nitrato se traslade tan pronto como sea posible de las fábricas a los depósitos de distribución.

Se tiene entendido que los funcionarios calculan que la exportación chilena hacia Estados Unidos será este año considerablemente menor que el año pasado. Se informa que en el curso del período comprendido entre julio del año pasado y junio de este año, 950,000 toneladas de nitrato de de Chile fueron importadas por este país. Sin embargo, los funcionarios esperan que durante la próxima temporada la importación de nitrato chileno llegará a 650.000 toneladas, ya que la mayor cantidad del producto se embarca hacia Europa y Egipto.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

HORA CHILENA

Sábado 17 de noviembre de 1945

De 12.00 a 12.30 — 18.025 megs. — 16.64 metros
De 18.00 a 18.15 — 15.43 megs. — 19.44 metros
De 19.00 a 23.30 — 9.41 megs. — 31.88 metros; 12.04 megs. — 24.92 metros
De 19.00 a 23.45 — 7.28 megs. — 41.21 metros

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy.
19.15 Orquesta de Revista (1.a parte).
19.30 Política Internacional por Wickham Steed (repetición).
19.45 Orquesta de Revista (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla.
20.30 Bailables.
21.00 General Farming, de Denis Brown.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrusel Londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal.
22.30 Música latinoamericana.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. UU.

WLWS-1	15.20 meg.	19.74	metros	18.00 a 20.15
WLWS-2	11.71 meg.	25.61	metros	18.00 a 20.15
WLWK	6.08 meg.	49.34	metros	20.30 a 1.15 A. M
WLWO	17.80 meg.	16.85	metros	18.00 a 18.45 P. M
	9.59 meg.	31.28	metros	19.00 a 1.15 A. M
WCRC	11.83 meg.	25.36	metros	19.30 a 24.00 horas
WRUS	9.70 meg.	30.93	metros	19.30 a 2.00 A. M
WRUW	17.75 meg.	16.90	metros	19.30 a 21.15 P. M
	6.04 meg.	49.67	metros	21.30 a 2.00 A. M

SABADO

18.05 Comentario de actualidad.
18.15 Hollywood visita las Américas.
18.30 Música.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Por el mundo del deporte.
19.30 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.15 La ciencia al alcance de todos.
20.30 Música.
20.45 Encuentro en Nueva York
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos
21.15 El Hit Parade.
21.45 Cartas a las mujeres.
22.00 NOTICIAS.
2.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico — H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Norte América canta.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Ritmo y Danza.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Celso Vega Quartet
2.00 Fin de la transmisión.
1.30 El Hit Parade.

De Gaulle renunció a la Presidencia

Rehusó formar el nuevo Gabinete a causa de las exigencias del Partido Comunista

PARIS, 16.— (UP).— (Por Herbert King).—El general De Gaulle ha renunciando, después de tres días de inútiles esfuerzos para formar nuevo Gabinete, y esta noche Francia se encuentra sin Gobierno y en medio de la más grave crisis política por que ha atravesado desde su liberación.

Félix Gouvin, Presidente de la Asamblea, anunció que De Gaulle, en una carta dirigida a él, le ha devuelto el mandato que se le había conferido de formar un Gobierno provisional sobre la base del resultado de las últimas elecciones.

La turbulencia y agitación de esta noche serán seguidas por dos días de inactividad, en los que los ánimos se serenarán un tanto. El comunicado expedido por Gouvin dice, en efecto, que se convocará a la Asamblea para el lunes próximo, aunque todos los miembros de la Asamblea y la prensa serán notificados el sábado del texto de la carta de De Gaulle.

En la opinión de los observadores políticos, De Gaulle ha jugado esta carta con el propósito de que se pida su retorno por aclamación, y forzará a los dirigentes de los tres grandes partidos políticos, comunistas, socialistas y republicano popular a llegar a una transacción.

Sin embargo, existen otras posibilidades. La primera es que los comunistas, socialistas y radicales socialistas intenten formar un Gobierno de Izquierda, que estaría dominado por los comunistas y tendría asegurada una mayoría en la Asamblea. La segunda es que los socialistas intenten llegar a un arreglo con el movimiento republicano popular para formar un Gobierno presidido por De Gaulle.

En los círculos políticos se espera que en los dos días que trascurrirán hasta que se reúna la Asamblea el lunes, será posible llegar a un acuerdo que permita a De Gaulle continuar a la cabeza del Gobierno.

El origen de la crisis ha sido la disputa entre De Gaulle y los comunistas, que forman el partido más fuerte de la Asamblea, sobre la formación de un Gobierno nacional de coalición. Los comunistas exigían uno de los tres puestos principales en el Gabinete, el de Relaciones Exteriores, el de Guerra o el del Interior, a lo que De Gaulle se negó. Por su parte, De Gaulle deseaba elegir sus propios ministros.

RENUNCIO COMO PRESIDENTE PROVISIONAL

La disputa entre De Gaulle y los comunistas se hizo abierta el jueves en la noche, en que ambas partes dieron a conocer sus actividades. Durante todo el viernes De Gaulle conferenció con los dirigentes políticos sin éxito y por la noche envió una carga a Gouvin devolviendo el mandato que se le había encomendado y, por tanto, renunciando como Presidente provisional.

Inmediatamente Gouvin llamó a los jefes de las minorías de la Asamblea, con quienes decidió convocar a la Asamblea para el lunes a las 15 horas, para elegir nuevo Jefe del Gobierno.

Por el momento el país carece oficialmente de Gobierno, pero el actual Gabinete se hará cargo de los asuntos pendientes hasta que se forme el nuevo.

Los observadores políticos consideraran que De Gaulle cuenta con el apoyo de la gran mayoría del pueblo y señalan que si éste reclama que De Gaulle continúe en el poder, probablemente los jefes de los partidos políticos se verán obligados a arribar a un arreglo. En la Asamblea los comunistas tienen cierto número más de bancas que los socialistas, a los que sigue el Movimiento Republicano Popular (centrista).

También se admite la posibilidad de que el jefe socialista León Blum o León Jouhaux, presidente de la Confederación Nacional del Trabajo, traten de organizar un Gobierno izquierdista.

MEDIDAS PARA DESTRUIR LA BOLSA NEGRA NIPONA DICTO MAC ARTHUR

TOKIO, 16 (U. P.). — (Por Ralph Teatsorth). — El Gobierno japonés declaró hoy que el sistema de control de precios de los alimentos se hallaba en estado de completa descomposición, y cierto funcionario predijo crecientes motines con motivo de los alimentos para la primavera próxima en las ciudades no ocupadas por las tropas norteamericanas.

El general Mac Arthur ordenó poner en inmediata ejecución el plan japonés para los alimentos y combatir la bolsa negra mediante la abolición de los controles actuales de los precios de alimentos no conservables, la mayoría de los cuales el Gobierno admitió que se venden ilegalmente.

Los nuevos precios, según el Gobierno, serán más altos que los actuales precios máximos fijados, pero mucho más bajos que los del mercado negro.

La orden aliada vino a pocas horas del arribo a Tokio del comandante K. Kanai de Suwa, ciudad montañosa, de 40.000 habitantes en la prefectura de Hagano, adonde muchos residentes de Tokio y Yokahama huyeron durante la guerra.

Dijo Kanai que algunos refugiados habían muerto de inanición y otros se suicidaron antes de mendigar la comida. Dijo también que los obreros de las fábricas y los artesanos de las ciudades no ocupadas por los aliados habían amenazado con saquear los graneros de los campesinos, a quienes acusan de acumular granos en espera de precios más altos.

Otto Abetz fué llevado a París

PARIS, 16. (U. P.)— Otto Abetz llegó desde Estrasburgo. Una celda en la prisión de Cherche-Midi ha sido preparada para el ex Embajador de Hitler. Se dice que el expediente de Abetz contiene no sólo la historia de sus actos como Embajador, sino también de sus actividades de espionaje en Francia antes de 1939. Se espera que el proceso de Abetz comience pronto.

El ex diplomático nazi llegó en un vagón de primera clase, custodiado por cuatro guardias. Fué recibido en la estación por miembros de los Surété Nationale, policías militares, fotógrafos, reporteros y una gran cantidad de espectadores. Abetz fué sacado de la estación por una puerta lateral, mientras la multitud contemplaba un automóvil de aspecto impresionante y un carro de la Cruz Roja estacionados ante la puerta principal.

Otto Abetz será juzgado en el Palacio de Justicia por el mismo Tribunal que juzgó a su amigo y colaborador Jean Luchaire.

Libertados los jefes falangistas en Barcelona

LAUSANA, 16. (U. P.) —Según información de Madrid recibida por los realistas, Franco, presionado por el Ministro falangista Girón, liberó a los jefes de la Falange en Barcelona, que colaboraron recientemente con el destituído gobernador civil Correa, y que después fueron encarcelados por el nuevo gobernador Barba, por robo cometido en ejercicio del cargo.

Los realistas declaran que esto es una prueba de que la Falange continúa siendo apoyada por Franco, no obstante las promesas en contrario del Caudillo.

DECRECE LA RESISTENCIA DE LOS INDONESIOS EN SURABAYA

BATAVIA, 16 (U. P.). — La resistencia indonesia en Surabaya, disminuyó ayer, en general, dicen las informaciones oficiales británicas, excepto el fuego esporádico de algunos franco-tiradores en la ribera oriental del río Kalimas.

Las tropas británicas amplian las zonas ya ocupadas y están actualmente en posesión de la parte alta de los patios ferroviarios.

Las informaciones indonesias dicen que sus fuerzas comenzaron el ataque contra el 8.o Regimiento Punjabi, ocuparon Fort Dekock y capturaron un depósito de petróleo en Medan.

El diario nacionalista Merkeda, afirma que aviones británicos "todavía bombardean en forma ininterrumpida" Surabaya, pero que el bombardeo desde el mar ha disminuído. Afirma el periódico que tres aviones británicos fueron destruídos en tierra y dos fueron derribados.

El representante holandés, Van Mock, dijo en una conferencia de prensa que la situación en la isla de Java empeoraba constantemente. Dijo que la cooperación entre holandeses e indonesios es la única solución posible.

La reunión de representantes holandeses e indonesios que había sido proyectada para anoche, fué postergada.

EE. UU. NO EMPLEA LA BOMBA ATOMICA COMO AMENAZA POLITICA O MILITAR CONTRA NADIE

Secretario de Estado norteamericano desmiente la "insinuación" en tal sentido

CHARLESTON, 16 (UP). — Byrnes denunció la "insinuación" de que EE. UU. está empleando la bomba atómica como amenaza política o militar contra cualquier país.

Dijo que los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá han declarado su disposición a seguir por la senda de la cooperación internacional" en tal forma que "no afecte a nuestra seguridad ni la del mundo".

Subrayó, empero, que la creación de medios de salvaguardia contra la "indescriptible destrucción" era responsabilidad de todos los Gobiernos del mundo más que responsabilidad exclusiva de las tres naciones que crearon el uso de la energía atómica para fines militares.

El Secretario de Estado hizo tal declaración al pronunciar su discurso radiotelefónico con motivo del "Día de bienvenida a Jimmy Byrnes en esta su ciudad natal". Añadió que tal deducción "no solamente es inexacta sino que constituye injustificada reflexión sobre el Gobierno y pueblo norteamericanos".

Al prevenir que "el mundo civilizado no puede sobrevivir a la guerra atómica", Byrnes dijo que la declaración de Truman, Attlee y Mackenzie King era "el primer paso de esfuerzo para salvar al mundo de la desesperada competencia armamentista".

Byrnes también hizo hincapie en que tal cooperación mundial era necesaria no sólo para [illegible] sino también de la [illegible] proteger al mundo de la bomba [illegible] biológica, que dijo

TRIUNFO EL SENTIDO COMUN EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LONDRES, 16 (Especial).— La dramática Declaración publicada ayer en Washington por los señores Attlee, Truman y Mackenzie King, al cabo de seis días de franca y vigorosa discusión del problema de la bomba atómica, representa esencialmente un triunfo del sentido común. Representa también un ofrecimiento generoso capaz de inaugurar, si es aceptado, una era de notable y constructiva cooperación internacional. Si, por el contrario, fuera desoído, las perspectivas para el futuro serían harto tenebrosas.

Gran Bretaña, Canadá y Los Estados Unidos se han declarado dispuestos a comunicar al mundo todos sus conocimientos actuales y futuros acerca de la energía atómica — incluyendo el secreto de la bomba atómica — a condición solamente de que los demás se muestren dispuestos a abrir sus laboratorios y arsenales a la inspección internacional y a comunicar los resultados de sus propias investigaciones. Mientras tanto, las tres potencias guardarán celosamente su secreto, esperando no sólo la respuesta de las demás naciones, sino también suponiendo que ésta sea favorable, la creación de una maquinaria capaz de impedir efectivamente que la energía atómica pueda ser usada con fines agresivos.

Nadie podía esperar sensatamente que las tres naciones entregarían imprudentemente los secretos de su arsenal mientras no supieran que los demás les pagarían en igual moneda y mientras no tuvieran la certidumbre de que no serían engañadas. Desde Washington, los señores Truman, Attlee y Mackenzie King han hecho lo único posible en las circunstancias; han ofrecido al mundo una oportunidad, una maravillosa oportunidad. Si el mundo tendrá valor para aprovecharla — y se requerirá mucho valor, a no dudarlo — es cosa que sabremos en las semanas venideras.

Hemos llegado así a lo que tal vez pudiéramos llamar el final del segundo acto en el Drama de la Bomba Atómica. El primero vió la aparición de la bomba en Hiroshima y Nagasaki y su pasmoso poderío. El segundo acto, iniciado con una serie de escenas de desconcierto y pavor y continuado con otra serie de recriminaciones, recelos y proposiciones encontradas, termina ahora con una escena de suspenso: los dueños del nuevo y mortífero instrumento se declaran llanos a obsequiarlo a todos los demás previa garantía de que no serán engañados. Lo que resultará de este dramático ofrecimiento será el tema del tercero y tal vez último acto. ¿Qué harán los demás personajes? ¿Terminará todo con un abrazo fraternal o continuará la obra, falta de desenlace, en un clima de perpetuo espando e intrigas?

Es justo reconocer un crédito especial al Primer Ministro británico señor Attlee, en esto de que el drama haya llegado a una etapa en la que existen promesas de feliz desenlace. Con callado valor, tomó la iniciativa de ir a Washington a zanjar de una vez por todas la fatigosa y peligrosa serie de acusaciones, recelos y temores. Encontrando generosidad de alma y elevación de miras en los otros dos directores de escena, triunfó en toda la línea. Bien se merece el señor Attlee un aplauso cerrado en este segundo entreacto.

Profesor PERCIVAL HARRES.

Acuerdo de Washington, primer paso para salvar al mundo de la carrera armamentista

que era "un método aún más horrible de destrucción humana".

El Secretario de Estado indicó que la declaración tripartita sobre la bomba atómica era "el primer paso, muy modesto, de lo que con toda seguridad será larga y difícil jornada". Añadió, empero, que en la declaración se ha esbozado métodos para avanzar sin interrupciones por la senda que conduce a la seguridad mundial.

LOS PREPARATIVOS NIPONES ANTES DE PEARL HARBOUR

Reveló que el Japón preparó su ofensiva diplomática anterior a Pearl Harbour mediante el envío a sus representantes en el extranjero de la ya famosa clave "viento".

He aquí el mensaje en clave transmitido de Tokio a Washington el 19 de noviembre de 1941 y descifrado el 28 del mismo mes por el Departamento de Marina:

"Con relación a la transmisión por radio del mensaje especial en caso de emergencia. En caso de peligro reputará nuestras relaciones diplomáticas y la interrupción de las comunicaciones internacionales y se intercalará la siguiente advertencia en la radioemisión diaria por onda corta en lengua japonesa. 1) En caso que las relaciones de Japón y EE. UU. se hallen en peligro: hagashino kasame (viento Este lluvia); 2) relaciones del Japón y U. R. S. S.: kumori (viento norte nublado); 3) relaciones Japón-Gran Bretaña: nishi no kazi (viento oeste despejado).

"La advertencia se dará en medio y al final de la radiotransmisión como boletín del tiempo y cada sentencia se repetirá dos veces. En cuanto se escuche la advertencia, sírvanse destruir todos los documentos en clave, etc. Por ahora debe tenerse esto en el mayor secreto. Comuniquen urgentemente este mensaje al servicio de espionaje".

No se indicaba adonde había que comunicar el mensaje, pero en el curso de aquel mismo día se interceptó otro mensaje que indicaba que las advertencias incluiríanse en "la radioemisión del servicio general secreto" y daba instrucciones para comunicar la clave a Río de Janeiro, Buenos Aires, Ciudad de México y San Francisco.

Campaña comunista contra laboristas

LONDRES, 15. (U. P.) — Las ramas del Partido Comunista en todas las islas británicas han planeado un amplio ataque frontal contra el Gobierno laborista para la conferencia anual que se celebrará en Londres y que comenzará el 24 de noviembre.

El partido ha preparado una larga serie de resoluciones de crítica a la política externa del Partido Laborista, exigiendo la unidad anglo-soviética y condenando el mantenimiento del secreto de la bomba atómica. Una moción sobre el marxismo expresa el deseo de "educar" al Partido Laborista, y sostiene que "la actual situación política británica presenta la necesidad y la oportunidad para la más amplia extensión de la educación marxista. El movimiento laborista carece de una clara base teórica".

Clement Attlee partió a Canadá

WASHINGTON, 16.—(Agence France-Presse).— El Primer Ministro Attlee se despidió esta tarde del Presidente Truman, poco antes de partir para Ottawa, en compañía del Primer Ministro canadiense Mackenzie King. (AFP).

El Presidente Ríos parte hoy a Cuba

DECLARADOS CULPABLES 5 DE LOS ACUSADOS DE BELSEN Y AUSCHWITZ

HOY SE DARAN A CONOCER LAS SENTENCIAS

LUNEBURG, 16 (U. P.). — (Por Charles Wighton). — Los cinco principales acusados de los "campos de horror" de Belsen y Auschwitz, fueron esta noche encontrados culpables de asesinar y torturar a los internados de ambos campamentos, por el tribunal de crímenes de guerra formado por cinco británicos.

Josef Kramer, hombre de pómulos salientes y pelo negro, que sirvió en casi todos los campamentos de concentración conocidos durante los últimos doce años, y comandante de Belsen, fué declarado culpable de ambas acusaciones presentadas contra él.

La rubia Irma Grese, que esgrimía un revólver y llevaba un gran látigo de celulosa trenzada; el semi-idiota Peter Weingartner, el médico del campamento, doctor Fritz Klein, y Elizabeth Volkenrath, fueron todos declarados culpables de ambas acusaciones.

La única sorpresa del veredicto fué la absolución parcial de Franz Hoessler, el principal teniente de Kramer en Auschwitz y después en Belsen, al eximírsele de responsabilidad en Belsen. Sin embargo fué declarado culpable de crímenes en Auschwitz.

E. Ehlert fué encontrado culpable de crímenes en Belsen, pero no de participar en los crímenes de Auschwitz.

George Kraft, acusado de crímenes en ambos campamentos, fué absuelto de ambas acusaciones.

CATORCE ACUSADOS, DECLARADOS INOCENTES

Catorce de los 45 acusados fueron declarados inocentes de las acusaciones en su contra, y retirados inmediatamente del tribunal para seguir detenidos hasta que se reciban las órdenes respectivas del supremo comandante en jefe.

Las sentencias probablemente serán anunciadas mañana.

El presidente del tribunal, mayor general Bernev-Ficklin anunció ante la atestada sala del tribunal, que las declaraciones de culpabilidad serán sometidas a confirmación por las autoridades militares superiores.

Las sentencias del tribunal pueden variar entre pena de muerte y multas en dinero.

Próxima terminación del racionamiento de papel en EE. UU.

WASHINGTON, 16.— (U. P.)— El director de la Administración de Producción Civil, J .D. Small, anunció que el racionamiento de llantas para automóviles, posiblemente termine a principios de 1946, y existen buenas perspectivas para que se adopte igual decisión con respecto al racionamiento del papel de diario.

Añadió que de acuerdo con el informe sobre la reconversión presentado por los fabricantes, la producción de automóviles, llegará a 500.000 por mes en junio próximo.

Canadá no enviará trigo a Sud América

OTTAWA, 16. (U. P.)— Un vocero del Departamento de Comercio anunció que el Gobierno ha informado a los Comisionados comerciales canadienses en siete países latino-americanos, actualmente reunidos en esta capital, que Canadá no enviará trigo a Sud América hasta que no haya cumplido con sus obligaciones con los pueblos necesitados de los países liberados, pero está en condiciones de exportar harina, y continuará exportándola a los países que actualmente la reciban.

Los comisionados, que conferencian sobre todas las fases y posibilidades comerciales con América Latina, han hablado ya sobre la importación de mercaderías sudamericanas como medio de promover la exportación canadiense a esta parte del continente, y han revisado las posibilidades de importación en los países que se encuentran designados.

Por estar enfermo fué representado por el Senador Domínguez en los últimos festejos en Panamá

CIUDAD DE PANAMA, 16.— (U. P.).—El Presidente Ríos partirá a las 8.00 A. M. del sábado hacia Cuba, donde será huésped del Gobierno cubano durante tres días. Viajará en un avión de la Pan American Airways por vía de Barranquilla y Kingston.

En la tarde de hoy se informó que el Excmo. señor Ríos reposaba en la mansión Heurte-Matte, habiéndose cancelado todos sus compromisos del día.

El senador don Eliodoro Domínguez asistió a la sesión especial de la Asamblea Constituyente, en representación del Presidente Ríos. El señor Domínguez pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas: "La justicia y la libertad deben ser el fundamento en que se basen los objetivos de la Convención de Panamá, porque así las leyes que se establezcan serán perfectamente democráticas".

La mesa de honor de la Asamblea fué ocupada por el presidente de la Corporación, Dr. Rosendo Jurado, el senador Domínguez, el diputado chileno señor Raúl Brañes, y el Ministro de Gobierno y Justicia, Carlos Sucre.

DESCANSA POR PRESCRIPCION MEDICA

CIUDAD DE PAÑAMA, 16.— (U. P.). — La temperatura del Presidente don Juan Antonio Ríos era normal esta mañana, pero el doctor Ernesto Zubleta recomendó al Presidente guardar reposo en la Villa de Heurte-Matte durante todo el día, viendo sólo a su asesores más íntimos.

La repentina enfermedad de anoche del Presidente Ríos le impidió asistir al banquete oficial, en el cual fué representado por el Embajador chileno, señor Héctor Mujica Pumarino. La enfermedad no es seria, y se describe oficialmente como una gripe.

El programa de hoy se ha cumplido en la forma preparada, pero sin la presencia del señor Ríos. El senador chileno Eliodoro Domínguez representó a Ríos en la sesión especial de la Asamblea Constituyente a las 10.00 A. M.

En la recepción de esta noche, que ofrecía el Presidente Ríos al Presidente Jiménez, en la Embajada chilena, el señor Ríos será representado por el Embajador de Chile en Estados Unidos, señor Marcial Mora, y el Presidente Jiménez por el Ministro de Relaciones Exteriores, Ricardo Alfaro.

El discurso del Presidente Ríos leído en el banquete de anoche, declara que el sistema americano "es una realidad efectiva, cuya marcha nada puede contener. Será una garantía de que el espíritu pacifista de las democracias americanas establecerá su dirección para las naciones del mundo futuro".

Restablecida la libertad a radios particulares en E. U.

NUEVA YORK, 16. (U. P.) — La prohibición de tiempos de guerra impuesta por el Gobierno a todas las radios particulares, fué suspendida y hoy poblaron el espacio numerosas estaciones que emplean la conocida característica "Q. S. O.", que no se había escuchado desde que los japoneses atacaron a Pearl Harbor.

D. Germán Vergara partió a Londres

PARIS, 16.— (Agence France-Presse).— Germán Vergara, representante de Chile en la Comisión preparatoria de las Naciones Unidas se dirigió a Londres desde París. (AFP).

Entrará a servicio el "F. D. Roosevelt"

NUEVA YORK, 16.— (UP). — La Armada anunció que el nuevo portaaviones de 45.000 toneladas "Franklin D. Roosevelt" saldrá del astillero de Brooklyn para tomar a bordo los aviones y su personal en Norfolk, Virginia, antes de iniciar su crucero por el Mar Caribe a fines de diciembre.

AL COMERCIO

Con motivo de la entrega de la Dirección de la Escuela Militar, se avisa al comercio, que deberán presentar sus cuentas pendientes, hasta el Lunes 19 de Noviembre, a las 12 horas.

LA DIRECCION

Firmada acta de la Conferencia sobre Educación

LONDRES, 16.— (UP).— El acta final de la conferencia educacional, científica y cultural de las Naciones Unidas fué firmada hoy ante delegados representantes de 44 naciones. Después de invitar a los delegados a manifestar su aprobación poniéndose de pie, Miss Ellen Wilkinson, presidente de la conferencia, leyó el texto del acta, anunciando "que es una votación unánime y declaró que queda establecida la nueva organización".

Los rusos están evacuando Praga

LONDRES, 16. (U. P.)— El corresponsal en Praga de "The Times", informó que ayer jueves los ciudadanos de Praga tuvieron una prueba de que los ejércitos de ocupación están verdaderamente abandonando Checoeslovaquia, cuando las columnas rusas desfilaron por las calles, recibiendo una clamorosa despedida de un numeroso público.

El Presidente Benes los vió marchar al pasar las columnas por la plaza Wenceslas. Otro destacamento seguirá en pocos días más.

Maquinarias niponas formarían parte de las indemnizaciones

TOKIO, 16. (UP). —Las maquinarias y los equipos de las industrias bélicas del Japón pueden formar parte de la indemnización de guerra de las Naciones Unidas, según una declaración hecha por Edwin Pauley, representante norteamericano en la Comisión Aliada de Reparaciones.

Asimismo, Pauley indicó que la fortuna personal de Hirohito puede ser empleada para cubrir las relaciones.

Pauley dijo que su misión consiste en determinar si deben ser estudiados con seriedad y "si hay algo que en nuestra opinión deba utilizarse para cubrir los gastos de ocupación y reparaciones, lo tomaremos".

Pauley, que es representante personal del Presidente Truman en el seno de la Comisión, recalcó, sin embargo, que la política norteamericana no sería tomar bienes que representen un valor cultural para los japoneses.

Autorizadas las fuerzas americanas para repeler las agresiones en China

SHANGHAI, 16 (U. P.). — El teniente general Wedemeyer anunció que ha autorizado a los comandantes de Infantería de Marina norteamericana para tomar medidas adecuadas, inclusive ataques aéreos, si fuese necesario, para poner fin a las agresiones de que han sido objeto esas fuerzas estadounidenses entre Tangshan y Chinwangtao.

Hay allí una aldea que se halla en poder de las tropas comunistas chinas y que es el centro de los ataques a los trenes. El transporte de carbón ha sido custodiado por la Infantería de Marina.

Wedemeyer ha ordenado a sus comandantes avanzar sobre la aldea, después de tomar precauciones para poner en peligro las vidas de los civiles, si continúan los ataques contra los norteamericanos. Añadió que ha informado al general Chiang Kai Shek y al dirigente comunista Chou en Lai sobre esa sitpación.

También informó Wedemeyer que el Mayor General Kellere Rockey, Comandante de la Misión de Infantería de Marina en Tientsin le había comunicado que los trenes carboneros habían sido atacados con fusiles varias veces desde la población y que unos trescientos metros de rieles fueron destruídos por minas terrestres que causaron, además, heridas a varios obreros chinos. Rockey también informó que el Mayor General Dewitt Peck, Comandante de la primera división de Infantería de Marina, estuvo bajo fuego un día y que había solicitado autorización para emprender un ataque aéreo contra la aldea.

Rockey dijo que los ataques eran lanzados desde una aldea situada a menos de 600 metros al norte de Loanshen. Declaró que había ordenado a Peck que enviase un emisario hasta la aldea para informar al jefe comunista que si continuaba el tiroteo "ordenaría el ataque aéreo con ametralladoras contra la aldea".

Asimismo, Rockey dijo que las informaciones recogidas indicaban que las aldeas como las citadas eran abandonadas frecuentemente por los civiles.

Wedemeyer ordenó también al Almirante Barbey que envíe una misión hasta la aldea para informar a las autoridades que su fuego pone en peligro las vidas norteamericanas y que debe, por lo tanto, cesar.

Las autoridades de Shanghai encargadas del suministro de combustibles informaron que sólo un tren carbonero de las minas de Kailan había llegado a Chinwangtao en una semana.

Wedemeyer fué interrogado si tenía informaciones que corroborasen las acusaciones de que los rusos habían permitido a los comunistas chinos desembarcar en Dairen y Port Arthur y obtener armas entregadas por el Ejército en Kwantung. Replicó que ignoraba qué instrucciones había dado Mac Arthur a los soviéticos acerca de esa cuestión.

Pétain trasladado a la Isla de Yeu

PARIS, 16. (UP). —El Ministerio de Justicia anunció que el ex Jefe de Estado de Francia, Henri Philippe Pétain, ha sido trasladado de la Fortaleza de Portalet en los Pirineos a la Isla de Yeu, situada frente a la costa del Atlántico, para evitarle los rigores del invierno en las alturas.

Los prisioneros de Dachau eran objeto de terribles experimentos

DACHAU, 16 (U. P.). — Un ex internado del campo de concentración de Dachau, declaró hoy ante el tribunal militar, acerca de los terribles experimentos efectuados con los detenidos, que causaron centenares de muertes.

Josef Blaha, de Praga, que llegó a Dacuah en 1941, después de estar sometido durante dos años a vigilancia de la Gstapo, prestó declaración en el proceso de 40 nazis acusados de haber asesinado a millares de internados después de someterlos a crueles tratamientos.

Blaha dijo que vió los cadáveres de 5.000 a 8.000 rusos que eran llevados al crematorio. En una ocasión 96 generales y coroneles soviéticos fueron llevados hasta el crematorio y asesinados a balazos en la nuca. Previa la extracción de los dientes de oro, los cadáveres fueron arrojados a los hornos.

Declaró Blaha que uno de los tratamientos se llamaba "de la presión de aire". Era realizado bajo la dirección del mayor de aviación, doctor Rache, y tenía por objeto determinar el efecto de los repentinos cambios de presión. Grupos de 20 a 25 hombres eran introducidos en cámara de presión, y en seguida se procedía a modificar la presión de aire. Muchos morían a los pocos minutos y otros agonizaban durante horas. Los experimentos producían hemorragias de los oídos y nariz. Las hemorragias cerebrales causaban la mayor parte de las defunciones.

Otros experimentos se denominaban "tratamiento de agua". Se arrojaban hombres desnudos a tanques de agua helada, donde se les mantenía durante 38 horas. Después de cada cambio periódico de temperatura, los nazis efectuaban análisis de sangre de la garganta de las víctimas. A veces las víctimas eran sacadas del agua y "descongeladas" con calentadores mecánicos.

Blaha declaró que Himmler asistió un día a los experimentos de agua. En su presencia varios asistentes extrajeron cerebros, glándulas tiroides, hígados y otros órganos, que fueron enviados al Instituto de Patología de Munich.

Rey Leopoldo visitó al Infante don Juan

LAUSANNE, 16. (UP). —Leopoldo de Bélgica y su esposa visitaron al pretendiente al trono de España, Infante don Juan a la hora de comida; en seguida, todos, incluso la ex Reina Victoria fueron al cine para ver la película norteamericana "Casablanca".

Es ésta la primera vez que el Rey Leopoldo sale sin una guardia de detectives.

EL PROCESO CONTRA CRIMINALES DE GUERRA COMENZO EN HELSINKI

HELSINKI, 16 (U. P.). — El proceso de los criminales de guerra comenzó a las 10 A. M., hora local, con la lectura por el secretario del tribunal, de las declaraciones de los principales acusados y de los testigos, incluso una declaración escrita del mariscal de campo Mannerheim.

Las declaraciones de Mannerheim constituyeron la mayor sensación de la sesión de hoy al demostrar que el mariscal apoyaba plenamente el convenio de Ribbentrop y Ryti, firmado en junio de 1944. Dice la declaración de Mannerheim: "Siempre he defendido y siempre defenderé el convenio con Ribbentrop", explicando que la posición militar y económica de Finlandia era en esa época tan desesperada que Ryti no podía haber procedido en otra forma. La conducta de Ryti en esa ocasión es descrita por Mannerheim un tanto ambiguamente como "una hazaña de virtud cívica que dió al país nuevas posibilidades".

Se recuerda que una de estas "nuevas posibilidades" fué la acción del mismo Mannerheim tres meses después, al romper el convenio observando que sólo obligaba a Ryti personalmente y no a la nación, porque no fué aprobado por el Gobierno o el Riksdag. Por otra parte, Mannerheim declaró, según las pruebas presentadas, que siempre se opuso a cualquier acuerdo entre Finlandia y Alemania, que uniera estrechamente a ambos países, por considerarlo especialmente peligroso para Finlandia.

Respondiendo a la acusación, el ex Ministro de Hacienda Vaino Tanner afirmó que en diversos momentos durante la guerra recibió informaciones del bando británico y norteamericano, en el sentido de que el derrumbe de Rusia era inminente. Tanner no dió mayores detalles en su declaración ni mencionó las fuentes informativas.

Posteriormente Risto Ryti protestó contra el proceso mismo, declarando que los acusados sólo cumplieron con lo que en esos momentos les parecía su deber patriótico. Otros acusados hablaron en términos parecidos.

El abogado de Ryti, Hjalmar Procope, citó las palabras de Roosevelt en 1939, de que "Finlandia era pacífica, libre, progresista y democrática", añadiendo: "la cuestión de la culpabilidad de la guerra no será decidida por la ley del 14 de septiembre de 1945 (ley especial de culpabilidad de guerra) ni por cualquiera decisión basada en

Hoy se inicia estudio de las reparaciones que pagará Alemania

PARIS, 16.— (U P.)— Por Ann Harmon.— La Conferencia de Reparaciones, que hasta ahora se ha dedicado a los discursos pronunciados por los delegados de 17 países que en ella están representados, se dedicará mañana, según se espera, a la tarea principal: decidir cuánto debiera recibir cada país de Alemania.

Estas cuotas serán asignadas según las listas de daños que han sido sometidas por cada país. Las listas comprenden desde las vidas perdidas en la guerra hasta los daños materiales, y uno de los primeros trabajos de mañana será el de encontrar un común denominador para convertir algo tan intangible como los sufrimientos humanos y los esfuerzos de la resistencia en términos de reparaciones. Por ejemplo, Yugoeslavia, que presentó una de las más largas listas de reclamaciones, desea que la resistencia que opuso al invasor, en mayor proporción que en ciertos otros países europeos, sea tomada en cuenta

ENERGICAS MEDIDAS ADOPTAN LOS INGLESES EN PALESTINA

JERUSALEN, 16 (U. P.). — (Por Eliav Simon). — Las autoridades británicas continuaron hoy la sangrienta represión de los motines sionistas en Telaviv, con un nuevo decreto militar encaminado a detener la introducción clandestina de inmigrantes judíos en Palestina.

Un comunicado escueto expedido por el Gobierno invoca el uso inmediato de poderes especiales de defensa para autorizar a las tropas británicas y funcionarios del barrio indígena para arrestar inmigrantes sospechosos de ilegalidad o allanar los domicilios sin previa autorización.

El comunicado da a entender que comenzará pronto una redada general de inmigrantes ilegales, si es que no ha comenzado ya.

Entretanto, disminuye la tensión por toda Tierra Santa, aunque tropas británicas fuertemente armadas estaban patrullando por el litoral de Telaviv para impedir la repetición de los motines.

Esta mañana se reabrieron las tiendas y escuelas como de costumbre y los oficiales británicos de la localidad indicaron que el toque de queda impuesto como resultado de los desórdenes quizá sea suspendido en breve.

El número de muertos en los motines antibritánicos ocurridos en Telaviv el martes y miércoles ascendió esta mañana a seis, al fallecer en el hospital de Hadasha otra persona de raza judía; una veintena de otros manifesantes judíos seguían hospitalizados allí, junto con un número no revelado de soldados y policías británicos.

Siete sargentos judíos del ejército norteamericano, en licencia en Telaviv, se presentaron al hospital esta mañana y se ofrecieron como donantes de sangre para salvar heridos de los motines.

Las tropas británicas arrestaron a violadores del toque de queda durante la noche y aviones de la Real Fuerza Aérea planearon sobre la ciudad a intervalos, dejando caer antorchas para guiar los movimientos de las fuerzas terrestres.

En Jerusalén los diarios judíos de hoy elogiaron unánimemente a los militares y policías británicos de Telaviv por haber demostrado "mucha discreción" en las medidas contra los revoltosos.

AUMENTO DE SALARIOS Y GRATIFICACION SE ACORDO PARA PERSONAL FERROVIARIO

EL ALZA DE LAS REMUNERACIONES SERA DE UN 15 POR CIENTO, COMO TERMINO MEDIO, Y LA GRATIFICACION SERA DE 30 DIAS

En el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se nos entregó la siguiente información oficial:

"Ha sido profundamente satisfactorio para el Gobierno el acuerdo a que se ha llegado entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el personal de obreros y empleados representados por la Federación Industrial Ferroviaria, que representa a todo el personal de la Empresa.

Hace algunos meses este personal planteó diversas peticiones de mejoramiento que consistían fundamentalmente en una gratificación de 45 días y en un aumento de $ 600 para los salarios inferiores a $ 50, y $ 450 para los salarios superiores a $ 51.

Tanto la Empresa como el Gobierno manifestaron desde el primer momento dos puntos de vista: la equidad de las peticiones, pero al mismo tiempo la imposibilidad de acceder al total de ellas por no permitirlo la capacidad económica y financiera de la Empresa y porque el monto del alza de tarifas y fletes que significaría este aumento perjudicaría gravemente a la producción del país, alzaría el costo de la vida y gravitaría sobre toda la economía nacional.

Los dirigentes del personal de la Empresa manifestaron que este mismo era su pensamiento porque ellos estaban interesados en no perjudicar la economía chilena ni producir un nuevo motivo de alza en el costo de la vida.

En reuniones posteriores sostenidas por el Director de la Empresa, representantes del personal, bajo la presidencia del Ministro de Obras Públicas, se estudiaron estas peticiones y la Federación Industrial aceptó el punto de vista planteado por el Gobierno de dar una gratificación de 30 días y un alza de sueldos y salarios que representa más o menos un término medio sobre el monto total de las remuneraciones de un 15 o|o, cifra que será repartida en las proporciones que fijarán los obreros, empleados y la Empresa de común acuerdo.

Este mismo punto de vista fué ratificado por S. E. el Vicepresidente de la República, en la audiencia que concedió a la Directiva de la Federación Industrial.

El Gobierno deja constancia que este acuerdo ha sido el resultado de un buen entendimiento entre la Empresa, su personal y los intereses generales de la nación, a los cuales está vinculado el problema ferroviario.

Se complace asimismo, en dejar constancia que en todo momento los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles y los dirigentes responsables de sus organizaciones han demostrado comprensión, sentido de la responsabilidad y el deseo de colaborar al bien de la Empresa y considerar las conveniencias generales del país".

LOS ESTUDIOS DE FRANCES Y LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

A propósito de lenguas extranjeras y de la formación intelectual en el Proyecto de Reforma de la Enseñanza Secundaria que estudia el Ministerio de Educación, profesores de la Universidad de Concepción han firmado el siguiente Manifiesto:

"Hemos tomado conocimiento de la circular que los estudiantes de francés del Instituto Pedagógico han dirigido a muchos de nosotros, por la que manifiestan su disconformidad con el nuevo plan de enseñanza para los liceos, sobre todo, en el acápite que se refiere al estudio de idiomas extranjeros.

Creemos, en verdad, que ellos tienen toda la razón y compartimos ampliamente sus claros puntos de vista acerca del particular. Por tratarse, según nuestra opinión, de un problema de interés nacional, no hemos podido menos de adherirnos públicamente a la campaña que desarrollan en favor de los estudios de francés, tanto más cuanto que, como profesores universitarios, estemos — tal vez— capacitados para opinar con conocimientos sobre cuestiones educacionales.

No sin profunda inquetud y asombro, nos impusimos, por la lectura de la nota-circular aludida, de la disposición contemplada en el "plan común" del Proyecto de Reforma de la Enseñanza Secundaria, que acuerda el estudio de un solo idioma **optativo** en las Humanidades.

Preciso es confesar que el sentido mismo del Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria (tal es su verdadero nombre) basta para producir inquietud en todos aquellos que aún aprecian — con justa y sobrada razón — los amplios beneficios y el alto provecho que significa en todo sentido para el país la formación intelectual de sus liceanos; en todos aquellos que aún creen que el liceo debe impartir principalmente, de acuerdo con su esencia, una cultura humanística, y en todos aquellos que, teniendo especial respeto por la persona de los jóvenes educandos, temen hacer de la mayoría de ellos, en vez de hombres verdaderos, meras herramientas de producción material, al imponerles una especialización prematura, cuando aún pueden despertarse en ellos tantas aptitudes, hasta entonces ignoradas.

Empero, es en la disposición ya indicada donde más se hace notar este extremado afán de llevar a los jóvenes hacia los dominios de la prctica y de la técnica. Estimamos, desde luego, absolutamente indispensable la enseñanza de dos lenguas extranjeras en Humanidades dignas de tal nombre — como hasta ahora lo han sido las nuestras — lo que, por otra parte, no es atentar en forma alguna contra una educación más bien práctica, ya que tanto se la desea. Creemos, por el contrario, que hacer optativa esa enseñanza equivale, si no a desplazar del todo de las aulas del liceo el estudio del idioma francés, a tornarlo muy precario, dando así un rudo golpe a la cultura humanística y a la formación intelectual, base del liceo chileno, y a los intereses espirituales y materiales de profesores y estudiantes de esa lengua. Aún considerando como real la utópica posibilidad de que fuese el francés el idioma preferido por la mayoría, no podría tolerarse tampoco que la lengua inglesa fuere así abandonada, porque ello significaría un vacío profundo e importantísimo en los conocimientos que se brindan a los alumnos del liceo.

Por eso, frente a peligro tan agudo y antes de que se cometa — según nuestro juicio — tan funesto error docente, no hemos vacilado en adherirnos a la campaña iniciada por los estudiantes de francés del Instituto Pedagógico en defensa de la lengua francesa.

Ellos han puesto claramente de manifiesto, apoyándose en argumentos reales y concretos, de indiscutible valor psico-pedagógico, el peligro que encierra una posible aplicación de las teorías del Plan Gradual para el futuro de la nación entera; el ataque de que se hace víctima a la latinidad en el continente americano, al suprimir, de una manera indirecta, el estudio del francés en los liceos, ya que la inmensa mayoría de los padres de los educandos — a la postre, los verdaderos electores — elegirán el idioma de Inglaterra y de los Estados, impulsados por razones muy conocidas, prácticas y muy atendibles, pero que no son las únicas dignas de consideración; al mismo tiempo han puesto de relieve el valor y el contenido eterno y actual del idioma francés, lo que significa su conocimiento y los múltiples y variados problemas que acarrearía su parcial supresión, cosas éstas que — aunque sabidas de todos, en especial de los que se preocupan de reformas educacionales — es necesario repetir una vez más, en vista de que son tantos los que pretenden olvidarlas. Ellos no han hecho, en fin, una simple defensa de la lengua francesa, sino una verdadera — y necesaria ahora — ilustración de la lengua francesa en Chile.

Nosotros, Profesores Universitarios, estamos plenamente de acuerdo con sus ideas al respecto, las que han dado a conocer en notas-circulares, artículos, conferencias y audiciones radiales.

Como ellos, manifestamos no estar contra la Técnica ni contra la Práctica, tan necesarias hoy como siempre, a nuestro Chile; pero creemos que su enseñanza debe impartirse en establecimientos especiales, a jóvenes egresados, por lo menos, del primer ciclo de Humanidades, a fin de evitar que se haga del liceo una entidad híbrida. Como ellos, encontramos indispensable que tanto el inglés como el francés **sean obligatorios** desde el primer ciclo de Humanidades, ya que ambas lenguas, por ser tan diferentes y capacitar tan diferentemente, son igualmente necesarias para lograr, en mejor y más acabada forma, el amplio contenido vital de la palabra HUMANIDADES.

Por otra parte, creemos que al apoyar decididamente la campaña de los estudiantes de francés representamos también el sentir casi unánime de nuestra patria, puesta en pie para defender y reconocer los méritos indiscutibles de un idioma que, humano por excelencia, es el habla de los habitantes de un país de cuya cultura y civilización somos verdaderos y dignos hijos. Pretender suprimirlo, aunque tan sólo sea indirectamente, nos parece un grave desconocimiento no sólo del valor que el idioma francés representa como sucedáneo del latín en nuestros liceos, sino también de nuestro origen latino.

Pedimos, pues, a las autoridades educacionales chilenas que, con el buen criterio que las caracteriza, reconsideren tan apresurada medida — en caso de que el Plan Gradual fuese aprobado — **declarando obligatorio** el estudio del inglés y del francés en las Humanidades.

Insistimos en ello, en virtud de la misión que cumplimos y de la facultad con que el Gobierno y el país nos han investido, porque estamos seguros que de ello depende, en gran parte, el prestigio docente y cultural de Chile — que siempre ha mantenido tan alto — y el porvenir de la cultura y civilización latinas en América, de la que Chile ha sido siempre un muy valioso exponente, tanto más cuanto que es en ella donde ha encontrado su verdadera personalidad como nación".

Firman las siguientes personas:

Prof. señor ENRIQUE MOLINA, Rector de la Universidad; señor Avelino León Hurtado, secretario general.

Profs. señora Corina Vargas de Medina, Decano de la Facultad de Educación; señor René Louvel, Decano de la Facultad de Odontología; señor Enrique Solervicens, Decano de la Facultad de Medicina; señor Juan Bianchi, Director de la Escuela de Derecho; señor Salvador Gálvez, Director de la Escuela de Ingeniería Química; señor Ernesto Mahuzier, Director de la Escuela de Farmacia; señor Carlos Martínez, Director de la Escuela de Pedagogía.

Profs. señor Custodio Arias, señora Blanca de Backhouse, señores Guillermo Bembow, Héctor Brain, Carlos Camino, Mario Cerda, Ramón Domínguez, Edgardo Henríquez, Federico Espinoza, Ernesto González, Víctor Hernández, Alfredo Larenas, Amadeo Luco, señora Juana V. R. de Martínez, señores Mario Medina, Alberto Montiel, Mario Osses, Rolando Peña, Humberto Roncati, Arturo Salas, Julio Salas, Orlando Tapia, señora Emilia R. De Tinoco, señores Juan Veloso, Rodolfo Zañartu.

PROGRAMA DE EXTENSION CULTURAL AUSPICIA MINISTRO DE EDUCACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, SEÑOR ENRIQUE MOLINA, DARA CONFERENCIAS EN LA SERENA

El Rector de la Universidad de Concepción, señor Enrique Molina, ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren:

"He tenido el honor de recibir su grata nota del 9 del mes en curso en que me dice que el Ministerio del digno cargo de US. esté planeando un programa de Extensión Cultural que se desarrollará tanto en Santiago como en los grandes centros de las provincias, y con este motivo tiene US. la gentileza de invitarme a que vaya a desarrollar un ciclo de conferencias en la ciudad de La Serena.

Ruego a US. aceptar mis más sinceros agradecimientos por esta señalada distinción y me complazco en agregarle que será para mí, además, un gran placer realizar en mi ciudad natal, la labor que US. tiene a bien encomendarme.

Desde luego puedo decir a US. que estoy en situación de dictar tres conferencias sobre el tema general y el programa que a continuación le indico:

PROBLEMAS DEL DESTINO HUMANO, DEL PROGRESO Y DE LA CULTURA

I.— Del sentido de la vida y del progreso como expresión de este sentido.

Impugnadores del progreso y crítica del pesimismo.

De la idea nueva como germen de todo progreso y del contenido espiritual que éste debe tener.

II.— Modalidades del progreso.

El imperialismo y nuestro trabajo. Etica del trabajo.

Concepto de cultura y civilización. De un nuevo humanismo como instrumento de cultura.

III.— Del concepto de espíritu y de sus diferentes formas.

Espíritu personal, espíritu objetivo y espíritu objetivado De los valores.

Del carácter, de la santidad en general, de la santidad laica y del heroísmo.

Me permito proponer a US. como el tiempo más adecuado para la ejecución de este programa, a fines de marzo o a principios de abril del próximo año, en días que de acuerdo con el Rector del Liceo de Hombres de La Serena determinaría.

Reiterándole mi mas sinceros agradecimientos me es grato saludar muy atentamente a US."

Nuevo Director de la Escuela Militar

SE DESIGNO AYER AL CORONEL DON WALTON OJEDA

En el Ministerio de Defensa Nacional se dió curso ayer a un decreto, por el cual se designa Director de la Escuela Militar, al coronel don Walton Ojeda Riesgraf, que desempeñaba el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Adquisiciones del Ejército.

También se designa Subdirector del mismo establecimiento al teniente coronel señor Humberto Labarca Moreno, que atendía las funciones de Ayudante del Ministerio de Defensa Nacional.

El ex Director del plantel, coronel señor Ramón Alvarez ha sido destinado a Magallanes como Cuartel Maestre de la Quinta División, y el ex Subdirector, teniente coronel señor Eduardo Yáñez, al Cuartel General de la Cuarta División con asiento en Valdivia.

Interrogado el Ministro, general señor Carrasco, sobre estas nuevas destinaciones, expresó que ellas obedecían a las necesidades del servicio.

Repercusión del triunfo...

(DE LA 1.a PAGINA)

estético y filosófico que corresponde, sin duda, a la magnitud excepcional de su obra.

"Los que como yo la conocemos, además de su influencia, por encima de su misma voz que se ha hecho universal en los países de lengua castellana, sentimos que emana de la figura especial de Gabriela que confiere a su palabra una trayección independiente del concepto que encierra.

"Por estas razones debemos celebrar con regocijo el Premio extraordinario que se le ha discernido. Es la primera vez que el Premio Nobel se dá a un escritor de idioma español en América. Es lógico, fatalmente lógico que lo haya obtenido Gabriela. Con dárselo la Academia nórdica nos ha resarcido de muchos premios mediocres que ha venido distribuyendo con una noción política y no literaria".

Victoria Ocampo, escritora y una de las primeras intelectuales de Argentina, que trajo a Keyserling para una serie de conferencias, dijo que había enviado un telegrama a Gabriela en que decía: "Por lo visto, suele haber justicia en el mundo". A la United Press declaró: "El Premio está espléndidamente dado. Todos los escritores sudamericanos debemos celebrarlo como un gran acontecimiento".

EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 16.—(UP).— El Presidente de la Academia brasileña de las Letras, Pedro Calmon declaró que los intelectuales brasileños deben regocijarse de la concesión del Premio Nobel de literatura a la "magnífica artista del verso y del sentimiento Gabriela Mistral, chilena, pero ante todo americana".

Calmon recordando el afecto del Brasil por Gabriela agregó que la gloriosa poetisa es "su compatriota por naturalización literaria, no importando que la ley no reconozca esta especie de naturalización".

El académico Manoel Bandeira, profesor y uno de los más conceptuados poetas modernistas, que ya tradujo varios poemas de Gabriela, dijo: "He quedado muy satisfecho. Gabriela es el mejor exponente de la poesía continental".

El filólogo Antenor Nascentes, profesor de Castellano y literatura del Instituto Pedro Segundo, expresó: "Gabriela es una poetisa de alta inspiración, su prosa tiene un magnífico estilo. Es pues, justo que se le haya otorgado el mayor premio de literatura del mundo".

La poetisa, profesora Cebili Emeres, dijo: "Ha sido justicia a la obra literaria y a la obra de acercamiento cultural que Gabriela realiza no sólo en América sino en todo el mundo. Gabriela reúne a la mayor fuerza clásica su gran contribución al lenguaje americano y criollo enriqueciendo enormemente la lengua castellana".

EN LIMA

LIMA, 16.— (U. P.).—En los círculos literarios ha producido una magnífica impresión el otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a la poetisa chilena Gabriela Mistral.

El poeta y escritor peruano José Gálvez, quien actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de la República, declaró en forma exclusiva a la United Press: "Me halaga recordar que estuve desde hace tiempo entre los escritores de América que deseaban tan alto galardón para la gran poetisa y hoy, además, maravillosa prosadora de la gloria indiscutible de su patria y de América".

Los matutinos también se han preocupado de este homenaje a la literatura chilena y sudamericana. "La Crónica" dice refiriéndose a Gabriela Mistral: "Se había echado sobre sus hombros la responsabilidad del galardón que perseguía para su tierra natal, y empeñosa e incansable viene volando en sus páginas el precioso caudal de su prodigiosa inteligencia y la extraordinaria dulzura de su lírica expresión. Doquiera posara sus plantas en los caminos del mundo, dejó hon da huella de su admirable temperamento. Y es que sus palabras son trasunto fiel de su espíritu sereno como los lagos admirables de su tierra, como el azul de su cielo chileno. Esta es Gabriela Mistral, que acaba de recibir el premio literario "José Varona", de La Habana, y muy luego el que le da una consagración definitiva y mundial".

"La Prensa" dice: "Ya había estado la eminente poetisa frisando en el Premio otras veces, pero ésta le toca definitivamente, como su compatriota Virgilio Figueroa lo pedía. Su nombre, que evoca al viento arrebatado y al gran poeta provenzal, ha recibido en ella especial sonoridad. Lucila Godoy Alcayaga es un bello nombre con solemnidad de historia y resonancias arcaicas; pero Gabriela Mistral es un seudónimo que tal vez sea más que ningún otro su verdadero nombre". Concluye: "por justicia y por afecto, en una expresión única, sentimos vibrante regocijo por esta certera distinción que es ya el primer clarín de la gloria".

Avión especial para regreso de S. E. a Santiago

DISPUSO EL VICEPRESIDENTE DE LA PANAGRA, SEÑOR RAUL SIMON

Con relación al viaje de vuelta al país de S. E. el Presidente de la República y la comitiva que lo acompaña durante la jira por América, el Vicepresidente Ejecutivo de la Casa Grace en Chile, señor Raúl Simon, ha puesto en conocimiento del Gobierno que la Panagra tendrá el agrado de considerar a S. E. y comitiva huéspedes de honor de la Compañía y que, al efecto, se han impartido las instrucciones necesarias para que la totalidad de este viaje se efectúe en una aeronave especial, puesta a disposición del Primer Mandatario.

Del mismo modo la Jefatura de la Panagra ha dispuesto que el Jefe de Tráfico en Chile de la Empresa, señor Vicente Salsilli, se traslade el próximo lunes a Balboa donde esperará a la comitiva presidencial y coordinará todos los detalles del viaje, acompañándola también durante el trayecto desde Balboa a Santiago.

ALUMNOS DE ESC. DE ARTESANOS DE PUENTE ALTO, IRAN AL SUR

Los alumnos de la Escuela de Artesanos de Puente Alto saldrán en viaje de estudio el lunes 19 hacia el sur del país.

Visitarán Rancagua, los minerales de Sewell, Talca y San Fernando, regresando el domingo 25.

Los 24 alumnos irán con su Director señor Carlos D. Flores Rivera y cuatro profesores.

PAGO DE PATENTES MUNICIPALES DEL SEGUNDO SEMESTRE

El Departamento de Inspección de la Municipalidad de Santiago, solicitará la clausura de todos los establecimientos industriales, comerciales y profesionales que no estén al día en el pago de las patentes correspondientes al 2.o semestre del año en curso.

Estas clausuras se harán efectivas desde el día 20 del presente mes.

Problema creado en torno a la carne debe solucionarse

Frente a la continuidad del problema creado en torno a la carestía de la carne en vara, en el Matadero, el Sindicato Profesional de los Dueños de Carnicerías nos ha enviado en el día de ayer, una versión oficial, en la cual destaca diversos puntos que van en perjuicio de sus intereses económicos.

Al respecto, el Sindicato dice lo siguiente:

"Esta institución sindical estima que al odioso problema de la carestía y escasez de la carne hay que darle una rápida solución, pues no es posible que el Comisariato nada efectivo haya hecho hasta la fecha en pro de la solución de este mal que aqueja tanto a los dueños de carnicerías, como al público consumidor en general, habiéndose dedicado sólo a los trabajos arquitectónicos en el Matadero.

"Los dueños de carnicerías han podido constatar que el Comisariato entorpece las actividades diarias del gremio, tanto en el Matadero como en los establecimientos de expendio de carne al detalle, pues hasta el momento no ha dado ninguna garantía para la compra de carne en vara, que estos comerciantes detallistas deben hacer en ese recinto municipal, quienes son objeto diariamente de parte de los industriales abasteros, concesionarios de los departamento de matanza, de una franca especulación.

"A esto se viene agregar —expone el Sindicato— el recargo en el pesaje, pues los dueños de carnicerías son víctimas diariamente del mal estado de las romanas en la sala de ventas del Matadero, lo que significa que el organismo controlador de precios, pesos y medidas, haya garantizado hasta el momento la exactitud en el peso de los animales en vara, sino que por el contrario, recientemente ha alzado el derecho a pesaje en un ciento por ciento, suma que pagan estos comerciantes para que se les garantice la exactitud en el peso, ya que fueron los dueños de carnicerías los que solicitaron la instalación de las romanas controladoras.

A fin de dar a conocer en forma más amplia todas estas irregularidades, el presidente del Sindicato, señor Valenzuela Bozo, se dirigirá a la opinión pública por intermedio de C. B. 70 Radio Santa Lucía, a las 14 horas, en la audición "Diario del Pueblo", en cuya oportunidad esbozará cuáles son las causas de estas irregularidades y las medidas que deben adoptarse al respecto".

CONFLICTO EN LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD YA ESTA A PUNTO DE SOLUCIONARSE

De acuerdo con lo que estaba convenido y anunciado, a las 15.30 horas de ayer se llevó a efecto en la Sala de Despacho del señor Ministro del Trabajo, la reunión de los representantes de la Empresa de la Compañía Chilena de Electricidad, con los personeros de los empleados y Sindicatos obreros dependientes de la misma.

El Ministro, don Mariano Bustos, expresó que, conforme a los puntos de vista cambiados separadamente con las partes, el objetivo de la reunión conducía a dar una situación oficiosa a los estudios que debían realizarse para un examen general de las peticiones, advirtiéndose que los personales habían hecho ver el deseo de que se le diera oportunidad para exponer extensa y tranquilamente sus fundamentos a la Empresa, a lo que esta última había expresado también, disposición de concurrir.

Confirmada así la situación, se acordó que una comisión de empleados, y otra de los Sindicatos obreros, separadamente se pondría en contacto con personeros de la Empresa, para hacer los estudios en cuestión y que el Ministerio del Trabajo designaría, para cada caso, un funcionario en carácter de simple observador.

Finalmente, se acordó constituir las comisiones el lunes próximo, las que tendrían un primer plazo hasta fines del presente mes, para procurar la solución buscada, entendiéndose que si a esa fecha se apreciaban posibilidades de arreglo, dicho plazo se prolongaría hasta el máximo del 15 de diciembre próximo.

En las condiciones anteriores, se estima que ha quedado alejada, por el momento, toda posibilidad de perturbaciones en las actividades de la Compañía Chilena de Electricidad.

PRESENTACION DE FIN DE AÑO EN EL INST. DE EDUCACION FISICA

El Instituto de Educación Física presentó ayer, en el gimnasio de la Universidad de Chile, una hermosa y artística revista gimnástico-deportiva, que es la expresión viva de todo lo que se estudia y se realiza e ese plantel, formador de los futuros profesores de Educación Física de Chile.

Los esquemas de gimnasia para hombres y damas, dirigidos por los profesores señora Teresa de Santibáñez y don Manuel Valenzuela, reflejaron el más puro estilo de gimnasia educativa que en ese Instituto se enseña. La presentación de básquetbol, a cargo de los profesores Retamal y señorita Riveros, fué muy aplaudida. Los números de bailes coreográficos, rondas y danzas folklóricas, dirigidos por las profesoras Haas, Arellano, Garham, además del "Pericón", a cargo de la profesora argentina señora Gilda de Romero Brest, dieron la nota artística de la tarde.

Fueron invitados de honor a esta fiesta del músculo y el ritmo, el Rector de la Universidad de Chile, el Inspector General de Educación Física, el Excmo. señor Embajador del Paraguay y el personal de esa Embajada, y el profesor argentino, Inspector General de Educación Física, señor Enrique Romero Brest. Hizo la presentación de la revista el director del Instituto de Educación Física, Dr. Luis Birquert Suzarte.

CRONICA POLICIAL

$ 400,000 DE PERDIDAS EN INCENDIO DE UNA FABRICA

EL FUEGO SE PROPAGO A OTRO ESTABLECIMIENTO VECINO

ESTALLO UNA CALDERA EN UNA TINTORERIA. — CAUSO DAÑOS POR $ 130,000

A las 12.30 horas de ayer se declaró un incendio de proporciones en una Fábrica de Pinturas, ubicada en calle Pacífico 2414, de propiedad de la firma Kurt Barenechs y Cía.

El fuego tuvo su origen en la inflamación de varios rollos de película que en esos momentos se estaban lavando. Las llamas tomaron desde el primer momento inusitada violencia, alcanzándose a quemar grandes "stocks" de mercaderías. Los daños fueron avaluados en la suma de $ 400.000, existiendo un seguro por $ 740.000 en varias compañías.

El fuego se propagó a otra fábrica colindante, de propiedad del señor Raúl Galdámez, causando perjuicios que fueron estimados en la suma de $ 50.000.

Además, resultó con lesiones Primitivo Osorio, de 48 años, cuidador de la primera fábrica.

EXPLOSION DE UNA CALDERA

En la Tintorería "Izureta", ubicada en calle Maquinista Escobar N.o 3145 y de propiedad de la firma Martínez y Cía., explotó ayer, a las 15.15 horas una caldera a vapor, ocasionando daños que fueron avaluados en la suma de $ 130.000.

Resultó con varias lesiones el obrero de la misma Tintorería Osvaldo Ibarra, soltero, de 24 años.

LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES (FIEP) CONTESTA Y RECTIFICA AL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

SOBRE LA VERDADERA ACTUACION QUE HA CABIDO A LA "FIEP" EN LA REFORMA DE LA LEY N.o 7.064, Y ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON EL PROBLEMA DE LA ASIGNACION FAMILIAR

Frente a la exposición pública hecha por el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares alrededor de este problema, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares estima de su deber rectificar dicha exposición, porque en ella se falsean los hechos y se tergiversa su alcance, con ánimo de engañar a los empleados particulares del país y a la opinión pública en general, creando al mismo tiempo un clima de confusionismo sobre un asunto cuyo conocimiento está entregado a los Tribunales de Justicia.



UN POCO DE HISTORIA

El 15 de septiembre de 1941 se promulgó la Ley N.o 7,064, de mejoramiento económico de los empleados particulares y de reajuste anual de sus sueldos. Casi inmediatamente se inició una intensa campaña patronal, propiciando el descrédito de dicha Ley, con miras a obtener la derogación de los principales beneficios que ella concedió a los empleados particulares.

Por otra parte, los gremios de empleados integrantes de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares iniciaron una campaña destinada a obtener el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales sobre sueldo vital, reajustes, etc., ya que era —y sigue siendo— un hecho real que gran número de empleadores burlaban — y burlan—, valiéndose de toda clase de procedimientos, dichas normas legales. Iniciaron al mismo tiempo una activa labor con el objeto de obtener la dictación de una Ley que asegurara a los empleados la estabilidad en sus puestos durante el período de guerra.

A raíz de estos planteamientos, que no viene al caso analizar, el Supremo Gobierno sugirió la formación de una Comisión Mixta Paritaria, que estudiase la conveniencia o inconveniencia de las reformas pedidas por los empleadores, y los problemas relacionados con la estabilidad, y demás que planteaban los empleados.

La Federación de Instituciones de Empleados Particulares consultó entonces a sus bases, en conferencia especial, celebrada por sus dirigentes nacionales y provinciales el 1.o de mayo de 1942, en la cual se llegó a la conclusión de que, dados los inequívocos síntomas de crisis y cesantía que se presentaban con motivo de la segunda Guerra Mundial, el gremio propugnaría la elaboración de un Proyecto de Ley que diera a los empleados garantía de estabilidad en sus puestos, pero que, en cuanto se refería a la reforma de la Ley 7,064, propiciada por los empleadores, la Federación lucharía por mantener su integridad y no aceptar ninguna reforma que fuera en perjuicio de los empleados.

Por su parte los empleadores plantearon la indivisibilidad de ambos problemas, o sea, que no cabía abocarse al problema de dar estabilidad a los empleados, si al mismo tiempo y conjuntamente no se entraba a estudiar la revisión de la Ley 7,064, que ellos estimaban gravosa para las industrias y el comercio.

El Supremo Gobierno acogió esta idea de los empleadores.

Ante esta situación de hecho, y frente a la imperiosa necesidad de obtener la estabilidad para los empleados, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares aceptó, **pero con reservas y condiciones**, la constitución de una Comisión Paritaria y designó sus representantes.

LAS RESERVAS Y CONDICIONES PRINCIPALES FUERON:

1.o) Que la comisión paritaria elaboraría sólo "proyectos de acuerdo en principio y ad referendum", es decir, que todo proyecto de acuerdo debía ser sujeto a la ratificación, o rechazo, de sus bases, consulta que se haría en una nueva Conferencia Nacional de la Federación (FIEP).

2.o) **Que todas las posibles reformas que pudieran significar para los empleados la pérdida de un beneficio ya adquirido, se tramitarían sobre la base de otorgarles compensaciones equitativas; y**

3.o) **Que se daría satisfacción a la necesidad de los empleados de obtener estabilidad en sus puestos.**

Estos puntos de vista, especialmente los relativos a la necesidad de obtener la ratificación, por una nueva Conferencia Nacional de dirigentes de la FIEP, de los Proyectos de Acuerdo en principio que elaborara la Comisión Paritaria, fueron aceptados por todas las partes interesadas y con toda razón, puesto que el Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP carecía de facultades para modificar los acuerdos tomados por la Conferencia de 1.o de mayo aludida. La nueva consulta era entonces indispensable.

Este mismo temperamento fué adoptado por la Confederación Nacional de Empleados Particulares (CONEP), cuya directiva máxima acordó también convocar a sus bases para someterle los Proyectos de acuerdo que en principio y ad referéndum elaborare la Comisión Paritaria.

La Confederación de la Producción y del Comercio, representante de las entidades patronales, anunció, por su parte, que sometería los acuerdos a que en principio se llegare a la aprobación de sus socios.

Sólo la Unión de Empleados de Chile (UECH), expresó contar con facultades suficientes para llegar a un entendimiento sin necesidad de consultar a sus bases, lo que sólo se explica si se tiene presente que la UECH no tenía bases efectivas, ya que sólo la constituían unos cuantos pseudo-dirigentes.

Con lo expuesto, quedan en claro las condiciones, perfectamente racionales, lógicas y democráticas, en que ingresó la Federación de Instituciones de Empleados Particulares a la comisión paritaria de empleados y empleadores designada para estudiar las posibles reformas de la Ley 7,064 y el problema de la estabilidad de los empleados particulares.

LA FIEP RECHAZO LOS PROYECTOS DE ACUERDO AD REFERENDUM

Elaborados por la Comisión de Empleados y Empleadores diversos Proyectos de Acuerdo, en principio y ad referéndum, procedía, en conformidad a las reservas y condiciones oportunamente formuladas por la Fiep y aceptadas por las demás partes interesadas, según ya se ha expuesto, que se convocará a una Segunda Conferencia Nacional de dirigentes de la Fiep., a fin de que ésta se pronunciara sobre dichos proyectos. Esta Conferencia se reunió en Santiago, los días 12 y 13 de julio de 1942, con una altísima cuota de representación directa de delegados de todo el país. **Dicha Conferencia**, después de arduo estudio y acucioso examen del conjunto de los Proyectos de Acuerdo Ad-Referéndum que se le presentaron, en informe escrito, por sus representantes en la Comisión, **Acordó, por inmensa mayoría, el rechazo de dichos Proyectos de Acuerdo y reafirmó sus principios en el sentido de luchar por la integridad de las conquistas alcanzadas con la Ley 7,064, como igualmente en el sentido de luchar por un proyecto de ley de estabilidad para los empleados particulares.**

A raíz de este nuevo y definitivo rechazo, el Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP, retiró sus representantes en la Comisión que estudiaba las reformas a la ley 7,064 y el problema de la estabilidad de los empleados. Este retiro se produjo con fecha **14 de julio de 1942**, o sea, inmediatamente de producido el rechazo de los Proyectos de Acuerdo Ad-Referéndum.

Luego, constituye un total falseamiento de la verdad todo cuanto se afirme en el sentido de que la Fiep aprobó las reformas de la ley 7,064, que más tarde llegaron a constituir la ley 7,295.

Constituye también una total tergiversación de los hechos y de su alcance el afirmar que las actuaciones del Consejo Ejecutivo Nacional de la Fiep y de sus representantes en la Comisión son por sí solas una prueba de que la Fiep aceptara tales reformas, porque maliciosamente se silencia que tales actuaciones estaban condicionadas, para su validez, a la aprobación del referéndum por la 2.a Conferencia Nacional de dirigentes de la Fiep que debía convocarse con tal objeto, y que no sólo no se produjo esa aprobación, sino que, muy por el contrario, los Proyectos de Acuerdo en principio que se habían elaborado fueron rotundamente rechazados.

UN CERTIFICADO QUE NADA CERTIFICA

El señor Francisco Hinojosa pretende demostrar que la Fiep, aceptó las reformas a la ley 7,064, sorprendiendo al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a la opinión pública con un original certificado, que dice: "Certifico que todo lo expuesto a la vuelta **fué leído por el Sr. Hinojosa en sesión plena de la Comisión el día 14 de julio, cuando la Fiep, comunicó su retiro del seno de dicha Comisión**".

"Lo expuesto a la vuelta" son ciertas expresiones vertidas por el señor Hinojosa, en que atribuye al señor Ismael Espinoza, que representó a la Fiep en la Comisión, declaraciones que jamás hizo el señor Espinoza y hace afirmaciones totalmente reñidas con la verdad.

Es evidente que el señor Hinojosa podrá siempre leer lo que se le antoje, lo que no implica, por cierto, que lo leído por él sea verdad. Es evidente además, que el hecho de la lectura se tuvo que producir y se produjo después del retiro de los representantes de la Fiep, en la sesión del 14 de julio, porque este retiro se produjo **inmediatamente después de abierta la sesión y de que dichos representantes dieron cuenta del rechazo de los Proyectos de Acuerdo en principio, por la 2.a Conferencia Nacional de dirigentes de la Fiep.**

Por otra parte, es evidente que el hechazo del Referéndum en dicha Conferencia, y la reafirmación de la decisión de luchar por la integridad de las conquistas alcanzadas con la ley 7,064, invalidaron automáticamente todas las actuaciones habidas por cuanto ellas estaban sujetas a ratificación, y todas las que en adelante pudieran realizar los representantes de la Fiep, pues desde luego habían quedado desautorizados para seguir actuando en la referida Comisión Mixta.

Así lo entendieron todos los círculos afectados, y es así como, a raíz del retiro de los representantes de la Fiep, del seno de la Comisión, trascendió al público el planteamiento de los representantes patronales en orden a dar por terminadas sus actividades en dicha Comisión, por cuanto no estarían ya representados en ella todos los empleados particulares, eventualidad que en definitiva no se produjo en atención a las declaraciones hechas por el Supremo Gobierno en el sentido de que ejercería toda su influencia para obtener que se transformara en Ley de la República el Proyecto de Reforma y de Estabilidad que elaborare la Comisión Paritaria, pese al retiro de los representantes de la Fiep.

Luego, queda demostrado que el certificado que ha presentado el señor Hinojosa a la Caja de Empleados Particulares no tiene alcance alguno ni el que se pretende darle, con el objeto de salvar la responsabilidad del señor Hinojosa a la hora undécima, además constituye una maniobra malévola de su parte, con la cual habrá podido sorprender momentáneamente a la Caja, a su Consejo, y hasta a una parte de la opinión pública —a aquélla que aún no lo conoce— pero que en definitiva sólo servirá para que se conozca su menguado valor moral, su irresponsabilidad y su traición al gremio que dice defender.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 7,064, QUE MAS TARDE SE CONVIRTIO EN LEY 7,295, FUE REDACTADO POR LA COMISION PARITARIA DESPUES DEL 14 DE JULIO DE 1942, O SEA, DESPUES DEL RETIRO DE LA FIEP DEL SENO DE LA COMISION

Aun cuando lo expuesto en la suma es un hecho público y notorio, bien vale la pena insistir en ello.

En efecto, tanto la Fiep, como la Conep presentaron a la Conferencia Nacional de dirigentes de sus bases un informe escrito, contenido en un Memorándum, que exponía los Proyectos de Acuerdo y los principios que los informaban esencialmente. Pero no existía un Proyecto de Articulado ya que si los artículos del Proyecto de Reforma hubieran estado redactados es obvio que necesariamente se habrían insertado en el Memorándum. Pero por la sencilla razón de que no existía redacción de artículo no ha podido ni pudo darse a conocer al gremio en esa oportunidad tal redacción.

Más aún, si el artículo 28 de la Ley 7,295, fuente de las actuales controversias, hubiera estado entonces redactado, el rechazo del Referéndum, habría importado el rechazo del artículo. El rechazo de los principios que informaban al referéndum tuvo que significar y significó, no sólo el rechazo de la idea de modificar la ley, sino especialmente el de todas aquellas reformas que se basaran o pudieran basarse en tales principios.

Luego, constituye una afirmación falsa y maliciosa la de atribuir a la FIEP o a determinados representantes suyos la calidad de autores o co-autores del texto del artículo 28 de la ley 7,295.

LA CAJA INCURRE EN UN ARGUMENTO SOFISTICO

La Caja incurre en un argumento sofístico cuando afirma que a ella interesa que los aportes patronales sean elevados a la mayor cantidad posible, porque ella percibe hasta un 2% de los aportes a título de cobro por sus servicios, obteniendo así mayores ingresos mientras mayores sean las cotizaciones.

En efecto, olvida la Caja, o parece olvidar, que ella sólo puede cobrar, a título de gastos administrativos, aquellos en que efectivamente incurre con motivo de la percepción y distribución de dichos aportes, de tal modo que su interés en obtener los mayores es bien relativo, salvo que pretenda aprovechar el crecimiento de estos ingresos para aumentar burocracia. Suposición que por su propio prestigio debemos rechazar.

Confirma nuestra aseveración de que no existe interés económico para la Caja en que aumenten los aportes patronales el hecho de que en los balances de la Caja hay ejercicios en qua la institución no ha alcanzado a cobrar el 2% de los aportes por concepto de comisión por sus servicios, por haber sido inferior en los gastos a dicho 2%. No existe, pues, siempre interés para la Caja en incrementar sus fondos con un mayor aporte patronal.

EL INFORME DE LA COMISION PARITARIA DE EMPLEADOS Y EMPLEADORES CON QUE SE ENVIO AL GOBIERNO EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 7,064, NO LLEVA LA FIRMA DE NINGUNO REPRESENTANTE DE LA FIEP

A partir del 14 de julio de 1942, la Comisión Paritaria continuó su labor con la sola concurrencia de los representantes patronales, de los de la CONEP y de los de la UECH. Esto lo demuestra la simple lectura del informe con que se elevó al Gobierno, el proyecto elaborado por dicha Comisión. Este documento no lleva la firma del señor Ismael Espinoza ni la de ningún otro representante o miembro de la FIEP. Más aún, en su propio texto se deja constancia del retiro de la FIEP producido en el curso de las labores de la Comisión Paritaria.

Luego, **Cuando la Caja afirma haber consultado a los autores de la Ley 7,295 y menciona al señor Espinoza, atribuyéndole la redacción de dicho artículo, como representante de la FIEP, hace una afirmación totalmente reñida con la verdad, ya que el proyecto de ley se redactó después del 14 de julio de 1942, fecha en que la FIEP se retiró de la Comisión y en que el señor Espinoza . dejó de representarla en su seno, de todo lo cual hay constancia pública y oficial.**

ES FALSO QUE LA FIEP HAYA APROBADO LA FORMULA CONTENIDA EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY 7,295, Y ES FALSO, ADEMAS, QUE HAYA APROBADO LA INTERPRETACION ERRONEA QUE LE HA DADO LA CAJA

La Caja hace caudal de las actuaciones del señor Espinoza como representante de la FIEP en la Comisión Paritaria, para llegar a la conclusión de que la fórmula contenida en el artículo 28 de la Ley 7,295 habría sido aprobada por la FIEP, y que ésta habría, además, aprobado su errada interpretación.

Tal argumento es anacrónico y falso, ya que, como se ha dicho, el señor Espinoza actuó en representación de la FIEP en la Comisión Paritaria sólo hasta el 14 de julio de 1942, y el texto del Proyecto de Ley se redactó con posterioridad.

Por consiguiente, todo cuanto se redactara después sobre la base de los proyectos de acuerdo adoptados en principio, quedó rechazado por la FIEP desde el momento mismo en que su Conferencia Nacional rechazó el Referéndum.

Luego, es falso que la FIEP haya aprobado la fórmula contenida en el artículo 28 de la ley 7,295, y es falso que la FIEP o representante alguno suyo hayan intervenido en su redacción e interpretación que atribuye la Caja.

Es igualmente falso que el señor Ismael Espinoza, representante de la FIEP, haya aprobado la interpretación que a dicha fórmula ha dado la Caja.

Así lo demuestran los siguientes hechos y antecedentes:

1.o) La Caja, como institución, jamás ha consultado sobre el particular al señor Espinoza. Este hecho ha sido reconocido ante el presidente y el secretario nacional del Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP, por el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Pedro Freeman, en presencia del propio señor Espinoza, en audiencia especial celebrada al efecto en la oficina del señor Freeman en el curso de la semana recién pasada.

2.o) Tampoco ha sido consultado al respecto el señor Espinoza por el Consejo de la institución ni por ninguno de sus Consejeros. Así lo han reconocido ya los señores Consejeros don Carlos Pellegrín y don Luis Laureda, en presencia del señor Espinoza ante el presidente y secretario del Consejo Ejecutivo Nacional de la FIEP en fecha reciente.

3.o) No existe ningún informe escrito del señor Espinoza sobre el particular. Si la Caja sostuviere que lo tiene, la emplazamos para que lo exhiba, aun cuando ello es innecesario, ya el señor Vicepresidente de la Caja reconoció que no existe.

4.o) Se ha afirmado que el señor Espinoza habría sido consultado verbalmente por algunos funcionarios de la Caja acerca de la aplicación que debía darse a la fórmula contenida en el artículo 28.

Las cartas que a continuación transcribimos, cambiadas entre el señor Jaras, Gerente de la Caja, y el señor Espinoza, en los últimos días, demuestran la **absoluta prescindencia del Sr. Espinoza en la controversia producida, y los poderosos motivos por los cuales se abstuvo de intervenir y de opinar hasta que el asunto llegó al conocimiento de la H. Comisión Central Mixta de Sueldos, Tribunal del cual forma parte.**

La comunicación del señor Jaras dice:

"Santiago, 29 de octubre de 1945.— Señor Ismael Espinoza Canobbio.— Presente. — Muy señor mío: Estimaré de usted se sirva certificar cómo es efectivo que los cálculos sobre los cuales se basó la determinación del monto de la asignación familiar, fueron correctos, cálculos que fueron corroborados tanto por usted como por el señor Fernando Alessandri, a quienes se consultó sobre la manera de aplicar el mecanismo que modificaba los montos de un año para otro, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 7295. Saluda atentamente a usted. (Fdo.) **Raúl Jaras Barros**".

La contestación del señor Espinoza fué la siguiente:

"Santiago, 8 de noviembre de 1945.— Señor Raúl Jaras Barros.— Presente. — Muy señor mío: Acuso recibo de su atta. nota de 29 de octubre último, y en respuesta siento tener que manifestarle que mis recuerdos difieren substancialmente de los suyos. En primer lugar usted expresa que yo corroboré cálculos de don FERNANDO ALESSANDRI, y creo que don Fernando nunca ha intervenido en la cuestión, por lo que no he podido haber corroborado cálculos suyos. Sin duda usted se refiere a don JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, cuya opinión me dió a conocer usted, excusándome tanto de corroborarla como de contradecirla, dada la calidad que investía e invisto de miembro de la Comisión Central Mixta de Sueldos, Tribunal llamado por la ley a resolver la controversia; siendo, por consiguiente, del todo inconveniente un prejuzgamiento sobre el particular al margen del mérito del proceso. Finalmente, en cuanto a si los cálculos eran o no correctos, sólo ahora que la Comisión Central Mixta de Sueldos ha emitido su fallo, puedo expresarle que la doctrina sustentada en los considerandos primero al undécimo es la que en mi modesta opinión se conforma a la letra de la ley y a su espíritu claramente manifestado y armónico con todo su contexto. Saluda a usted muy atentamente S. S.— (Fdo.) **Ismael Espinoza Canobbio**".

Es falso, por último, que la FIEP haya participado en el acuerdo del Consejo que fijó en 5.2 por ciento el porcentaje de imposición patronal para 1944.

En efecto la Caja afirma que cuando su Consejo trató esta materia hubo unanimidad y dieron su aprobación todos los Consejeros, "estando presente el representante oficial de la FIEP. Sr. Laureda, quien, naturalmente, aprobó la obrado por la Caja".

Pero la verdad es que el señor Luis Laureda Soto NO ERA EN ESA EPOCA MIEMBRO NI REPRESENTANTE DE LA FIEP SINO DE LA UECH, con lo que se demuestra el sofisma de la Caja y su mala fe para hacer una afirmación totalmente falsa, a fin de obtener de ella conclusiones igualmente falsas, con el único objeto de envolver a la FIEP en sus torcidas actuaciones y de mixtificar al gremio de los empleados particulares y a la opinión pública en general.

Tampoco pertenecía el señor don Luis Laureda Soto a la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (FIEP) a la fecha en que el Consejo de Administración de la Caja fijó en un 5,4 por ciento el porcentaje de imposición patronal para financiar la asignación familiar durante el año 1945; pues su ingreso a nuestra central se verificó posteriormente, de tal modo que tampoco en este acuerdo ha participado el señor Laureda como representante de la FIEP, ni ningún otro representante de la FIEP.

Deduce finalmente la Caja de que la ausencia de una contestación directa a ella en relación con su oficio de 30 de mayo de 1944, significa una tácita aprobación de que la FIEP y sus representantes no podrían contradecir su errada interpretación y aplicación del artículo 28 de la ley 7.295.

Esta deducción no puede ser más antojadiza si se considera sobre todo que la Caja tramitó y demoró su respuesta a la primera reclamación de la FIEP por varios meses y que, por consiguiente, una nueva respuesta de la FIEP al rechazo del 30 de mayo no habría redundado si no en una innecesaria postergación y dilatación del problema. Lo anterior indujo a la FIEP a interponer inmediatamente su reclamación ante la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago.

LUEGO, QUEDA TOTALMENTE DESTRUIDA LA ESPECIE LANZADA POR LA CAJA EN EL SENTIDO DE QUE LA FIEP HAYA PARTICIPADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO QUE FIJARON ERRADAMENTE EL PORCENTAJE DE IMPOSICION PATRONAL PARA ASIGNACION FAMILIAR, LOS AÑOS 1944 Y 1945 EN 5.2 POR CIENTO Y 5,4 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE.

El acuerdo adoptado por el Consejo de la Caja para obtener la modificacion de la ley 7,295, en lo relacionado con la Asignacion Familiar, está destinado a proporcionar a los empleadores argumento en favor de su tesis.

La Caja niega que su acuerdo sobre este punto haya estado destinado a poner trabas a los empleados en su defensa, pero su negativa no tiene valor si se considera:

1.o) Que la existencia de este acuerdo ha sido positivamente confirmada en diversas fuentes oficiales;

2.o) Que la Caja tampoco niega este acuerdo, sino que sutilmente dice que es inexacto que haya sido tomado para evitar el pago de las diferencias por Asignación Familiar de los años 1944 y 1945, sino que "con miras a satisfacer los intereses de los empleados";

3.o) Que es ingenuo pensar que la Caja fuera a tomar un acuerdo fundado en forma abierta, directa y positiva, en el deseo de evitar tales pagos;

4.o) Que el solo hecho de tomar un acuerdo propiciando una reforma de la ley a pretexto de satisfacer los intereses de los empleados constituye una afirmación implícita, en el sentido de que, a su juicio, tales intereses no están contemplados en el texto vigente;

5.o) Que el hecho de propiciar tal reforma en los momentos en que está entregado al conocimiento de la Excma. Corte Suprema el determinar el verdadero sentido de la ley, y resolver en consecuencia si los intereses de los empleados, en la forma planteada por ellos, están o no contemplados en el texto vigente, reviste una gravedad excepcional e importa la pretensión inequívoca de proporcionar argumentos a los patrones en abono de su tesis, que la Caja contribuyó a hacer prosperar. Así lo han entendido los propios patrones, que han acompañado a la Excma. Corte Suprema, en parte de prueba, esta parcial, inoportuna y malévola declaración. Estamos ciertos de que no se logrará destruir con ello los poderosos argumentos y antecedentes que demuestran la corrección de la tesis defendida por la FIEP, pero la declaración de la Caja queda en pie, como demostración palpable de lo que es, sin duda alguna, una traición a los intereses al gremio de los Empleados Particulares.

Luego, el acuerdo del Consejo de Administración de la Caja tendiente a propugnar la reforma de la ley 1,295, a pretexto de satisfacer los intereses de los empleados particulares, constituye un propósito vedado e inconfesable, de infligir un daño a la causa que con toda justicia defiende la FIEP ante la Excma. Corte Suprema, en el juicio sobre asignación familiar.

CONCLUSIONES GENERALES

Con lo expuesto y antecedentes mencionados, era demostrado:

1.o) Que la Caja ha tergiversado los hechos y actuaciones de la FIEP, en relación con las modificaciones de la ley 7,064, y con las incidencias a que ha dado lugar la errada interpretación del Art. 28 de la ley 7,295, hecha por su Consejo de Administración y que ha faltado reiteradamente a la verdad en los múltiples aspectos que con toda precisión se han señalado;

2.o) Que, de modo especial, ha faltado gravemente a la verdad al sostener el señor Espinoza, como representante de la FIEP, como miembro de la Comisión Central de Sueldos, o como simple particular, haya dado su aprobación a la errada fijación del porcentaje de imposición patronal señalada por la Caja para el año 1944, **sin que pueda invocarse como aprobación tácita la circunstancia de que ni el señor Espinoza ni la FIEP hayan contestado, desmintiéndola, la comunicación de 30 de mayo de 1944, en que la Caja da cuenta a la FIEP de haber rechazado su petición, y los motivos de esta negativa, tanto por que quien calla ni afirma ni niega, como porque la FIEP contestó a la Caja el 16 de junio de 1944 entablando la correspondiente demanda ante la Comisión Provincial Mixta de Sueldos y prosiguiendo por todos sus trámites el juicio iniciado en contra de la Caja.** Es obvio que toda otra respuesta era innecesaria, ya que con ello sólo se habría logrado postergar la solución efectiva del problema, por las vías legales, desviándolo hacia los caminos de la polémica y de la irresponsabilidad que se empeña en seguir la Caja.

3.o) Que la Caja, mediante sutilezas maquiavélicas, trata de negar el alcance de un acuerdo adoptado por ella misma, tendiente a propiciar la reforma de la ley 7.295 en lo concerniente a la asignación familiar, pero que es evidente, según ha quedado comprobado que un acuerdo de esa naturaleza, adoptado en las actuales circunstancias no ha podido tender sino a dañar los intereses de los empleados, que se ventilan en el juicio correspondiente, estando entregado exclusivamente a la Excma. Corte Suprema el determinar si los intereses que reclaman los empleados están o no contemplados en la ley, y si es o no, en consecuencia, necesaria su reforma, de tal modo que resulta inoportuna y malintencionada la actitud asumida por el Consejo de la Caja;

El gremio entero de los empleados particulares, y la opinión pública toda, se han formado ya su juicio, y él es absolutamente condenatorio para la Caja, para su Consejo y para todos aquellos que inconfesadamente tratan de perjudicar los intereses de los empleados particulares.

Por nuestra parte, y para reafirmar este juicio, hemos querido limitarnos por ahora a exponer hechos y antecedentes, pero nos reservamos el más amplio derecho para denunciar en su oportunidad ante el gremio y ante el país a todos aquellos que, diciéndose representantes de los empleados, no han hecho sino traicionarlos, en forma abierta o desembozada, aplicando el lema de dividir para triunfar.

Santiago, 15 de noviembre de 1945.

Federación de Instituciones de Empleados Particulares.— Consejo Ejecutivo Nacional.

Gonzalo Guzmán, presidente nacional.—**Oscar Rodríguez**, secretario general.













PAGO DE AUMENTO DE LOS SUELDOS A LOS PROFESORES

El Ministro de Educación, señor Juan A. Iribarren, ha impartido las instrucciones del caso, a fin de que el mismo día que se promulgue la ley de mejoramiento económico del profesorado, se proceda en todo el país a pagarles las sumas correspondientes.

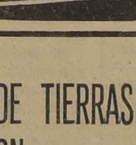
REVISTA DE LA SOC. DE ESCRITORES JOVENES

Se encuentra ya en circulación "Lonko", la revista que edita la Sociedad de Escritores Jóvenes de Chile, y que dirige el escritor Juan Lenin Araya. Este primer número trae un abundante material, tanto literario como artístico, notándose firmas ya de prestigio al lado de otras que por primera vez salen a la publicidad.

Destacan por diversas cualidades las de María Cristina Menares, Andrés Sabella, Samuel A. Lillo, Benedicto Chuaqui, Sergio Briceño, Fernando Pezoa, Alfonso Alcalde, Alberto Urbina, Juan Lenin Araya, Osvaldo Salas, Ricardo Navia, Aníbal Alvial, Víctor Castro, Lewis Delen, David Rosenmann, E. Olmedo López, Rafael Díaz Icaza.

Esta interesante publicación se encuentra ya en las principales librerías y puestos de Santiago, y sus editores nos aseguran su mensual publicación.





CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o. — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Ojeda, acerca de la escasez de bencina en la provincia de Magallanes.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

2.o. — Un oficio del señor Sub-Contralor General de la República con el que remite copia del decreto N.o 933, de 30 de octubre del presente año, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual se suplementan diversos ítem del Presupuesto de dicho Ministerio.

—Se mandó tener presente y archivar.

3.o. — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje, por el cual se crea la comuna-subdelegación de Santo Domingo.

—Quedó en tabla.

4.o. — Una presentación suscrita por diez señores Diputados, en la que deducen acusación constitucional en contra del señor Contralor General de la República.

—Se mandó a la Comisión Especial designada al efecto.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA. — FIJACION DE HORA PARA EL SORTEO DE LA COMISION ENCARGADA DE INFORMARLA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para fijar las 6 de la tarde de hoy para que la Corporación elija, por sorteo, a los miembros de la Comisión que deberá informar la acusación constitucional contra el Contralor General de la República.

Acordado.

2.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Los proyectos que figuran con los números 1 y 2 del Orden del Día, no tienen informe de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ampliará el plazo reglamentario de la urgencia de dichos proyectos hasta el termino del plazo constitucional.

Acordado.

—Los proyectos cuyo plazo reglamentario de urgencia fué prorrogado, son los siguientes: el que modifica la ley que encasilló al personal civil de la Administración Pública y el que modifica la ley sobre impuesto a la renta, a la internación y a la cifra de negocios.

3.—REBAJA DE LOS DERECHOS DE INTERNACION QUE GRAVAN A LAS TAPAS-CORONA.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto sobre rebaja de los derechos de internación que gravan a las tapas-corona. Diputado Informante es el Honorable señor Maira.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o. — Rebájase a $ 0.15 el K. B. el derecho que grava las tapas-corona, con o sin corcho, de la partida 1257 del Arancel Aduanero.

Artículo 2.o. — La rebaja de derecho a que se refiere el artículo anterior cesará una vez que se haya internado la cantidad de 100 millones de tapas-corona.

Artículo 3.o. — La presente ley regirá por el plazo de un año, a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, a la industria que se dedica a la fabricación de bebidas gaseosas, aguas minerales, cervezas, etc., es decir, aquella cuyos productos se envasan en botellas con tapas-corona, se le ha producido una situación difícil debido a que ha llegado al país muy poca cantidad de hojalata, y las fábricas que hacen dentro del país las tapas-corona no han alcanzado a dar abasto al consumo de las industrias a que me he referido. A salvar esta situación, tiende el proyecto de ley en debate.

Actualmente, señor Presidente, están muchas industrias embotelladoras sin poder trabajar por falta de tapas-corona, y, como no hay en el país hojalata suficiente para la fabricación de éstas, las aguas minerales y las bebidas gaseosas, etc., tienen que estar esperando la producción de tapas-corona de material importado, que no ha llegado.

Ahora bien, para favorecer la fabricación de tapas-corona en el país, se ha establecido un derecho aduanero de $ 1.50 para las tapas-corona importadas. Como este derecho aduanero es muy fuerte, no pueden entrar tapas-corona de fabricación extranjera, con lo cual se favorece a la industria nacional que se dedica a la fabricación de estas tapas.

Ahora bien, debido al déficit que existe actualmente, y como las fábricas existentes en el país no pueden, en forma alguna, dar abasto, se ha solicitado autorización para internar tapas-corona de fabricación extranjera, con el objeto de suplir este déficit, hasta la cantidad de 100.000.000 de tapas-corona, rebajando el derecho aduanero de $ 1.50 que existe actualmente, a quince centavos.

En esta forma, señor Presidente, la manufactura nacional de tapas-corona, ayudada por la internación de tapas-corona que por esta ley va a poder hacerse, estará en condiciones de completar la cantidad que necesitan diariamente las distintas industrias.

Se ha fijado, como digo, en 100.000.000 de unidades de tapas-corona, el máximo liberado de derechos de internación, que corresponde aproximadamente al déficit de un año que no puede suplir la industria nacional de tapas-corona, porque no tiene materia prima con qué hacerlo.

Esta és la razón, señor Presidente, por la cual en el proyecto de ley en debate se rebaja a 15 centavos el derecho de internación por kilo de tapas-corona, y es por eso que, como he repetido, esta rebaja sólo alcanzará a la internación de hasta 100 millones de tapas-corona.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Señor Presidente, voy a formular una pregunta al Honorable Diputado Informante.

Según la exposición del informe de este proyecto y la que ha hecho Su Señoría, aparece que el consumo de tapas-corona es de 25 millones al mes.

¿Es efectivo o no ésto?

El señor MAIRA. — Sí, señor Diputado; más o menos.

El señor YAÑEZ. — O sea, que los cien millones a que alcanza esta rebaja significan más o menos el consumo de cuatro meses.

El señor MAIRA. — Exacto.

El señor YAÑEZ. — Entonces, ¿por qué no se cambia la redacción del artículo segundo, que fija como término de la rebaja la fecha en que se haya terminado la internación de los cien millones de tapas-corona, por una disposición que diga: "Esta ley regirá por el término de cuatro meses"?

El señor MAIRA.— Por una razón muy sencilla...

El señor YAÑEZ.— Voy a indicar la razón que me ha movido a hacer esta indicación, Honorable Diputado. Generalmente, cuando en las leyes se fija una cantidad como ésta, pasa el tiempo y nadie se acuerda de que la vigencia de la disposición ha terminado; en cambio, preferiría una redacción precisa, con día fijo para esta ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Cree Su Señoría que las fábricas nacionales van a estar interesadas en que se mantenga un derecho de Aduana bajo?

El señor MAIRA.— Honorable colega, si Su Señoría lee el proyecto, verá que el plazo que se ha fijado para internar esta cantidad de tapas coronas es de un año; y se ha fijado un año porque el déficit mensual actual de tapas coronas es de 10 millones; en consecuencia, la autorización de 100 millones en un año corresponde al déficit...

El señor YAÑEZ — ¿Por qué no colocamos en la ley la fecha?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor MAIRA.— Porque la industria nacional de tapas coronas produce al mes, más o menos, 15 millones de unidades; en consecuencia, queda un déficit mensual de 10 millones de tapas coronas, y si Su Señoría entrega los 100 millones de golpe, deja a la industria nacional, durante cuatro meses, sin proveer de tapas coronas a las empresas consumidoras, lo que no es conveniente desde ningún punto de vista.

Lo que se ha tratado con este proyecto de ley se suplir el déficit que mensualmente es de 10.000.000 de tapas coronas, autorizando una rebaja arancelaria para 100.000.000 de tapas coronas, o sea, el equivalente al déficit de un año, aproximadamente, de acuerdo con los propios industriales que fabrican en el país este artículo y de acuerdo con las posibilidades de provisión de materia prima que ellos tienen actualmente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS — Señor Presidente, al estudiar este proyecto en la Comisión de Hacienda, para aprobarlo, tuvimos en vista las razones que nos ha proporcionado el Honorable Diputado Informante y, además, que la actual situación perjudica a los pequeños industriales productores de aguas gaseosas, porque la firma principal, la Fábrica Ebner, puede adquirir totalmente la producción nacional de tapas coronas y dejar a los otros fabricantes sin este elemento indispensable para mantener su producción.

Tampoco este proyecto de ley perjudica a los establecimientos nacionales que fabrican estas tapas coronas, porque ellos están en la imposibilidad material de suplir el actual déficit de producción. Además, se evita con este proyecto una posible cesantía del personal que trabaja en las fábricas de bebidas gaseosas.

Se está haciendo una costosa campaña antialcohólica y la manera de que esta campaña produzca efectos prácticos en dar facilidades para el consumo de las bebidas a que se refiere este proyecto.

Por estas consideraciones, nosotros vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Señor Presidente, me parece que se va demasiado lejos al rebajar los derechos de internación de $ 1.50 el kilo bruto, que actualmente pagan las tapas coronas, a $ 0.15. Me parece más extraña aún esta rebaja, señor Presidente, cuando se nos ha presentado un Presupuesto desfinanciado en más de $ 800.000.000, y cuando los Presupuestos de Educación Pública, de Agricultura, de Tierras y Colonización, no tienen un aumento adecuado para satisfacer las necesidades del país y, sobre todo, cuando no existen los fondos necesarios para afrontar un plan agrario tan vasto como el que ha elaborado el Gobierno.

Creo, señor Presidente, que este proyecto significa otorgar un gran beneficio a las fuertes compañías, como la Compañía de Cervecerías Unidas y otras, que tienen utilidades fantásticas.

Estimo que, si se considera necesario rebajar en algún porcentaje los derechos arancelarios de las tapas coronas, este procentaje nunca debería alcanzar al 95 por ciento, como se propone en este proyecto.

Señor Presidente, se nos dice que para que puedan entrar al país tapas coronas fabricadas en el extranjero, hay necesidad de eximirlas casi totalmente de derechos aduaneros.

A propósito de esto, yo estuve practicando algunas averiguaciones. No las he confirmado; pero extraoficialmente se me ha dicho que estas tapas coronas de procedencia extranjera ya están en la Aduana chilena, lo cual hace más grave el que esta Honorable Cámara vaya a rebajar, en una proporción tan considerable, en una cantidad fantástica, los derechos aduaneros para su internación en circunstancias que el país tanto necesita de estas entradas.

Por estas razones, señor Presidente, podría aceptarse una indicación que evitara esta rebaja tan considerable de los derechos aduaneros. Y, consecuentes con este criterio, vamos a presentarla nosotros mismos en el sen-

SESION 6.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

tido de que los derechos arancelarios sean rebajados en un 50 por ciento, y no en un 90 o casi un 100 por ciento, como se establece en el proyecto en debate

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor DIAZ — O a $ 1.35.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— O a $ 1.35, como dice el Honorable colega señor Díaz.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— ...vamos a enviar a la Mesa una indicación en el sentido señalado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo comprendo perfectamente el espíritu que anima a mi Honorable colega señor Escobar. Pero lo que hay que tomar en consideración en este caso es que, que con el arancel aduanero actualmente existente, no va a entrar al país una sola tapa corona fabricada en el extranjero, porque establece derechos sencillamente prohibitivos. En consecuencia, el Estado no va a percibir un centavo de derechos de Aduana por la entradas de tapas coronas

El señor TOMIC.—¿Sabe Su Señoría cuánto representan para el Erario los derechos de internación que para las tapas corona fija el Arancel Aduanero actualmente en vigencia?

El señor MAIRA.—No lo sé, exactamente, Honorable colega; pero puedo decirle que su internación está gravada con un derecho más o menos fuerte, que representa, por unidad, más que el valor mismo de cada tapa corona. No hay que olvidar que estas tapas se usan una sola vez y, luego, hay que botarlas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.—La rebaja de los derechos aduaneros que contempla el proyecto en debate, a fin de permitir la internación de una cantidad de tapas corona, que supla el déficit de producción local de este artículo, no significará la disminución de las entradas fiscales en un solo centavo, precisamente porque hasta ahora, debido a estos derechos prohibitivos, no se han importado tapas corona.

Ahora bien, ¿qué pasa con las empresas fuertes y las empresas débiles en materia de aprovisionamiento de estas tapas? Algo muy sencillo de comprender. Las fábricas nacionales de tapas corona, que tienen una producción limitada por la cantidad de hojalata que reciben, atenderán preferentemente los pedidos continuos, firmes y pagados al contado que les hacen las grandes empresas, y dejarán sin provisión de este artículo a aquellas firmas que no pueden competir en estas condiciones. Entonces, ¿a quién se va a perjudicar? Precisamente a aquellos que tienen más dificultad para adquirir esta clase de tapas.

Ahora bien, si se trata del interés fiscal, éste consiste en que entre dinero por concepto de derechos aduaneros sobre artículos que se importan al país debido a que no se producen aquí, como es el caso de las tapas corona. No hay suficiente producción de ellas porque no hay la cantidad necesaria de hojalata, que también es importada, ni hay posibilidad de llegar a tenerla. De modo que debemos suplir el déficit con tapas corona fabricadas en el extranjero.

Por estas consideraciones, pido a la Honorable Cámara que apruebe el informe en la forma en que ha sido despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Quiero agregar algunos antecedentes más sobre esta materia, a fin de reafirmar mi tesis.

Se me dice que en cada kilo de tapas corona entran unas quinientas unidades. De manera que viene a pagarse algo así como un centavo y medio de derechos de internación por cada tapa importada. Y ¿a cómo está vendiéndose la cerveza en el país...?

UN SEÑOR DIPUTADO.—De mala calidad.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Y de mala calidad, como anota el Honorable Diputado.

Las bebidas gaseosas son, en gran parte, nada más que preparados a base de colorantes que, muchas veces, dañan la salud de las personas que las consumen. En último caso, si no entraran estas tapas al país, hasta sería beneficioso para el pueblo porque no consumiría estas bebidas y bebería menos cerveza, que muchas veces lo lleva por mal camino.

Por estas razones, creo que si se rebajaran los derechos aduaneros sólo en un cincuenta por ciento, todavía sería mucho rebajar, ya que el ideal sería que no se trajeran estas tapas corona.

Con esto termino, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.—Sólo voy a decir pocas palabras.

Quisiera preguntarle al señor Diputado Informante, para el efecto de allegar más antecedentes, qué diferencia de precio existe entre las tapas corona importadas, con el derecho que establece el Arancel Aduanero, y las tapas corona nacionales, según su cotización actual en el mercado. Su respuesta serviría para aclarar el debate, porque aquí se ha dado una razón que yo considero de mucho peso.

El expendio de bebidas gaseosas produce utilidades fantásticas a sus fabricantes, y los precios que tienen estas bebidas, vendidas en botellas pequeñas, son tan altos que no he comprendido nunca por qué el Comisariato no les ha aplicado la ley. Si la Honorable Cámara conociera las utilidades que obtienen estas empresas quedaría, por cierto, abismada, y se abismaría más aún ante la falta absoluta de control de las autoridades sobre la calidad del producto y su precio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Están sometidas al control de Sanidad.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.—Este debate lo considero de especial importancia, porque da la oportunidad para que, de una vez por todas, se plantee en la Honorable Cámara una especie de fiscalización de las utilidades monstruosas que obtienen estos fabricantes.

Ocurre, señor Presidente, que estas bebidas se venden más caras que la leche, aún al precio de diez pesos el litro, y esto naturalmente es una cosa absurda.

Es increíble que nunca aquí en la Honorable Cámara se hayan levantado voces para condenar la falta de control que hay sobre esta materia.

No me opongo al proyecto porque el Honorable señor Maira ha dado una razón en su favor, que me parece fundamental, la de que las grandes empresas acapararían la producción de esas tapas, lo que dejaría sin aprovisionamiento a las pequeñas. Pero hay que abrir los ojos a las realidades, ya que no somos personas ingenuas, y, por esto, no es posible que no nos demos cuenta que estos negocios tienen utilidades fantásticas, derivadas del gran consumo de estos productos, creado al amparo de una gran propaganda y de grandes métodos de divulgación, con los que, incluso, se ha logrado imponer precios prohibitivos, que ya inducen al pueblo a tomar vino y licores porque son más baratos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Entonces que tomen leche.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Pizarro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor OJEDA.—¡Me parece que a Su Señoría se le cortó la leche!

El señor ROSSETTI.—Señor Presidente, he usado de la palabra porque deseo que este problema se plantee con mayor detención cuando llegue el momento de entrar a fiscalizar estas empresas. Y hayo indicación para que, en mi nombre, si la Honorable Cámara no quiere hacerlo a nombre suyo, se pregunte al Comisariato de Subsistencias y Precios qué medidas ha tomado para fiscalizar el precio de las cervezas, bebidas gaseosas y demás que se venden en pequeños envases.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Rossetti.

El señor YRARRAZAVAL.—¡No hay acuerdo!

El señor CONCHA.—¡No hay acuerdo!

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo. Se enviará a nombre de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante en cuánto afecta a la unidad este derecho que se pretende rebajar, para poder apreciar si el tributo es tan prohibitivo que hará imposible que las fábricas de bebidas gaseosas puedan pagarlo.

Me parece indispensable conocer este antecedente.

El señor ATIENZA.—¡Es fundamental!

El señor MAIRA.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Desgraciadamente no puedo dar la cantidad exacta con que este impuesto va a a afectar a cada tapa corona: pero puedo manifestar a Su Señoría que el derecho aduanero de $ 1,50 por kilo bruto de tapas corona fabricado es un antecedente que debe considerar el Honorable Diputado. En segundo lugar, que los fabricantes de tapas corona nacionales, como debe saberlo Su Señoría, lo único que hacen es cortar la hojalata y, en una máquina especial, doblarla en la forma que corresponde. Este es todo el trabajo que ellos hacen.

Sin embargo, los industriales están de acuerdo en la conveniencia que hay en rebajar este derecho a $ 0,15 el kilo y en la internación de 100.000.000 de unidades, porque ellos no son capaces de cubrir los 25 millones que se necesitan mensualmente.

El señor TOMIC. — Estarán de acuerdo siempre que no resulten perjudicados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor TOMIC. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente). — Esta con la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo lamento que el Honorable señor Maira no haya tenido a mano el dato que he solicitado y que es fundamental para decidir esta cuestión.

Concuerdo con el Honorable señor Rossetti en que estas fábricas de bebidas gaseosas obtienen utilidades a veces exageradas.

En cambio, otros artículos de primera necesidad han sido combatidos, como la leche.

El señor ROSSETTI. — Sin embargo, la Honorable Cámara se negó a preguntar al Comisariato...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rossetti, está con la palabra el Honorable señor Valdés!

¡Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor VALDES LARRAIN. — Por consiguiente, vamos a rebajar las entradas por concepto de derechos de Aduana—en un Presupuesto en el cual no cabe tal rebaja — nada más que para beneficiar a las fábricas de bebidas gaseosas, que no producen artículos de primera necesidad.

Por eso, señor Presidente, voy a votar en contra de este proyecto de ley.

El señor TOMIC. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— ... y, a continuación, el Honorable señor Tomic.

El señor MAIRA.— Yo creo que aquí se sigue insistiendo en un error...

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — A continuación, Su señoría.

El señor MAIRA. — El Honorable señor Valdés ha repetido aquí que con la rebaja de los derechos de internación de las tapas corona fabricadas en el extranjero, van a disminuir las entradas fiscales por ese concepto. Esto es un error, Honorable Diputado, porque no hay tales entradas fiscales. Precisamente este derecho aduanero se impuso para impedir la entrada de este artículo. Esto, como primera condición: el derecho tiene por objeto hacer que las tapas corona se fabriquen en el país, trayendo la hojalata del extranjero.

Si tuviéramos aquí la cantidad necesaria de hojalata, este proyecto de ley sería completamente inútil.

Por lo demás, si Su Señoría registra la cuenta correspondiente de las entradas de Aduanas, verá que no ha entrado ni un solo centavo por concepto de internación de tapas corona.

Ahora bien, lo que desea la industria nacional, que trae de afuera la materia prima, o sea, la hojalata, para confeccionar aquí las tapas corona, es que se complete la cuota que falta para llenar las necesidades del consumo nacional y que ella no es capaz de producir; pero no desea que esto se haga de golpe, no desea que se haga la internación de cien millones de unidades de una vez. Lo que ella quiere es que esta internación se realice gradualmente, en un plazo más o menos largo, de diez meses, con la mira de mantener la producción normal de 15 millones de tapas corona al mes.

Este es, señor Presidente, el punto de vista de los fabricantes, a los cuales, como dice el informe del Ministerio de Hacienda, se les ha consultado especialmente, habiendo manifestado ellos que éste es el deseo de la industria nacional.

Siento, señor Presidente, no poder informar al Honorable Diputado acerca de cuánto es lo que afecta a cada tapa corona el impuesto o derechi de aduana establecido; pero sí, le puedo manifestar que si este derecho no se rebaja a 15 centavos por kilo bruto, no va a entrar una sola tapa corona al país...

—BULLICIO EN LA SALA.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor MAIRA.— Y el Honorable Diputado debe tomar en cuena que si no hay las tapas necesarias para envasar lo que las fábricas nacionales de bebidas gaseosas producen, dichos establecimientos, aunque no lo quieran, tendrán que paralizar su producción en la parte que no sea posible envasarla.

El señor LABBE. — ¿Cómo se ha satisfecho hasta aquí el mercado interno, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Se ha satisfecho, señor Presidente, porque se hicieron importaciones especiales de hojalata, y porque las fábricas de tapas corona tenían reservas de esta materia prima, reservas que ya han sido totalmente consumilas...

El señor LABBE. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA. — Voy a terminar, señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Labbé.

Yo no he hecho cuestión ni me he pronunciado, porque no me corresponde hacerlo, con respecto al informe de la Comisión de Hacienda, en este asunto de los precios de venta de las bebidas, que no corresponde a la materia que estamos tratando. Tampoco me he referido a los organismos que tienen que ver con la fijación de los precios de venta de esos productos; ese es un problema en el cual estoy de acuerdo con mi Honorable colega señor Rossetti y otros señores Diputados, pero no tiene nada que ver con el proyecto en debate. Es totalmente distinto. No interesa, en cuanto a este proyecto, que la industria nacional envase productos malos o buenos, cuya calidad deben fiscalizar los organismos correspondientes del Estado y no la Aduana, ya que se trata de artículos fabricados aquí. Lo que interesa es que la industria nacional, que produce estas bebidas gaseosas, aguas minerales, etc., tenga los materiales necesarios para envasar su producción, porque si así no fuera, dichas industrias tendrían que restringir su producción, lo que significaría una eliminación del personal que trabaja en ellas.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, señor Presidente,

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic; a continuación, el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor DIAZ. — Quiero hacer una pregunta al Honorable Diputado Informante, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación podrá hacerla, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Yo, señor Presidente, a diferencia de Honorable Diputado Informante, creo que un dato indispensable para la Comisión de Hacienda y para la Honorable Cámara era el de los precios.

Se dice en el informe de Comisión que, actualmente, la internación de tapas corona está gravada con $ 1.50 el kilo bruto.

Yo tomo el dato que ha dado el Honorable señor Escobar, que en un kilo de tapas coronas entran 500 unidades. Con el recargo de oro de 540%, quiere decir, Honorable Cámara, que 500 tapas coronas pagan un impuesto de poco menos de 8 pesos de internación según el arancel actual. Vale decir, que cada tapa corona paga un centavo y medio.

Ahora bien, señor Presidente, yo pregunto: ¿a cuánto se vende la botella de cerveza, la de Coca Cola, la de agua mineral? Se vende a más de dos pesos.

Es decir, que en el precio de estos artículos envasados, el impuesto a la tapa corona viene a representar menos del 1%, tal vez el medio por ciento por unidad.

Un señor DIPUTADO.— Cinco centavos.

El señor TOMIC.— El Honorable Diputado Informante ha dicho que se razona mal cuando se piensa que va a haber una mayor entrada fiscal si se mantienen en $ 1.50 los

derechos, porque no van a entrar tapas coronas.

Estoy en desacuerdo total con lo expresado por el Honorable Diputado, porque según el informe, se envasan 25.000.000 de unidades mensuales y la industria nacional sólo produce 15.000.000 de tapas coronas mensuales, o sea, que habrá 10.000.000 de botellas, entre coca cola, cerveza, agua mineral, etc., para las que no se tendrá tapas coronas.

¿Cree el Honorable Diputado Informante que se van a dejar de vender 10.000.000 de unidades de cerveza y demás artículos que se envasan de esta manera, por no pagar el centavo y medio que es el derecho que se cobra actualmente por la internación de tapas coronas del extranjero?

¿Cree Su Señoría que estos 10.000.000 de unidades, para las cuales la industria nacional no produce tapas coronas, van a dejar de venderse por tal causa?

Simplemente, los interesados se verán obligados a importarlas.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Lo curioso es que el Ejecutivo se preocupa de las tapas coronas, pero no toma nota que los tarros lecheros han subido mucho más y que pagan iguales derechos de internación que antes.

El señor TOMIC.— No creo que esto incida en la materia, Honorable Diputado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TOMIC.— Resumiendo mis observaciones, señor Presidente, creo que, mientras no se demuestre claramente a la Honorable Cámara que el mantenimiento del actual derecho de $ 1.50 por kilogramo que deben pagar las tapas coronas importadas, hace imposible la venta de los 10.000.000 de unidades que quedan sin taparse, no aparece justificada una rebaja del arancel. Tomando las cifras que da el propio informe, a mí me parece difícil que esto pueda demostrarse.

Si por cada tapa corona se va a pagar un centavo y medio, no creo que este impuesto en dos pesos y tanto, a que se vende cada unidad envasada, represente una disyuntiva entre vender o no vender; entre envasar o no envasar; entre mantener las fábricas en servicio o cerrar.

Me parece, como digo, muy difícil que pueda demostrarse esto. En todo caso, si es demostrable, es un asunto previo a la votación en favor de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Al comienzo de su informe, la Comisión de Hacienda dice que este proyecto sólo tiende a renovar una ley que estableció una franquicia semejante y cuyos efectos ya expiraron.

Considero inaceptable que la Comisión de Hacienda haya invocado este argumento, porque si en 1943 se dictó esa ley, fué debido a la imposibilidad que en ese tiempo había de traer las maquinarias y las materias primas necesarias para fabricar toda la tapa corona que se necesitaba en Chile. Y hoy día estamos en situación de importar maquinarias y hojalata para que esta fabricación se haga en el país.

Considero, entonces, que la aprobación de este proyecto de ley viene a perjudicar las posibilidades de una industria que, como estamos viendo, puede crecer. Y esto es contrario al interés nacional.

En seguida, señor Presidente, se ha dicho que este pequeño aumento que se podría producir en el precio de costo de estas bebidas, podría poco menos que reducir la producción de ellas. Esto es enteramente absurdo, porque ya hemos visto que este aumento influye en una ínfima parte y que la producción de bebidas gaseosas es susceptibles aún de un mayor gravamen.

Estamos viendo como botellas, que a veces no contienen más de 150 centímetros cúbicos de una agua azucarada y coloreada, se venden a tres pesos la unidad, lo que equivale, más o menos, a veinte pesos el litro; en cambio, se está poniendo precio a la leche y perjudicando a la industria lechera con precios de dos pesos ochenta, o tres pesos el litro precio del cual el productor no alcanza a veces a recibir dos pesos.

En estas condiciones, creo enteramente inaceptable la aprobación de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Quiero preguntar al Honorable Diputado Informante si sabe de qué país se van a importar las tapas-coronas.

El señor MAIRA.— No podría dar más detalles a Su Señoría sobre el particular, porque sólo conozco los que se tuvieron en vista en la Comisión de Hacienda. Creo que la importación se hace de los Estados Unidos.

El señor DIAZ.— Muy bien. Muchas gracias.

Señor Presidente, naturalmente el Honorable Diputado Informante no ha dado una respuesta explícita, porque, según el mismo lo ha dicho, no conoce el detalle sobre este particular. Creemos, eso sí, que sólo de los Estados Unidos se podrían importar las tapas-coronas. En este caso, creo que el Gobierno, que según dice está muy interesado en abaratar el costo de la vida y en dar trabajo al pueblo, podría hacer algunas gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos para conseguir que se nos vendiera hojalata. En esta forma, la industria nacional podría desarrollarse en forma de poder cubrir el déficit de tapas-coronas que actualmente existe.

El señor TAPIA.— Pido el aplazamiento de la discusión de este proyecto, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Sabemos que durante la guerra, el año pasado y el año antepasado, hubo crisis de trabajo por falta de hojalata; pero terminada la guerra...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor DIAZ.— Como no.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Díaz, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Díaz.

El señor ROSSETTI.— Se ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay un proyecto sobre internación de hojalata que contempla este mismo propósito...

El señor COLOMA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. El Honorable señor Tapia ha pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto.

Se va a votar esta proposición.

El señor DIAZ. —Voy a terminar mis observaciones, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor IRARRAZAVAL.— Hay ambiente para rechazar el proyecto.

El señor TOMIC.— ¿Por qué no votamos el proyecto?

El señor GARDEWEG.— Es preferible rechazar el proyecto.

—Practicada la votació nen forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ. —Señor Presidente, voy a terminar mis observaciones. Quería manifestar...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Cómo fué la votación?

El señor SECRETARIO.— Hubo 28 votos en favor de la petición de aplazamiento y 41 en contra. Todo el Partido Progresista Nacional votó en contra.

El señor COLOMA (Presidente). — 28 Honorables Diputados votaron en favor de la petición de aplazamiento de la discusión y 41 en contra. Por lo tanto, se ha rechazado la petición de aplazamiento de la discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Decía, señor Presidente, que no existe razón alguna para que, ahora que ha terminado la guerra, se siga manteniendo la restricción impuesta al envío de hojalata y a una serie de materias primas que necesitan nuestras industrias para su desarrollo.

Por eso, la fracción parlamentaria comunista pide al Supremo Gobierno que haga gestiones para obtener la cuota de hojalata que sea necesaria y vaya, de una vez por todas, al desarrollo de nuestra industria de tapas-coronas, dándole así trabajo a nuestros obreros, al mismo tiempo que mayores salarios y bienestar.

Así evitamos también que se vaya a encarecer, con la importación de tapas-coronas, la venta de todos los artículos que se venden envasados en botellas, porque, seguramente, después, cuando se autorice la importación de tapas-coronas, las Compañías interesadas van a pedir autorización para alzar el precio de todos estos artículos malos y caros, de que ya tanto se ha hablado en esta sesión.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazado en general el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por 20 minutos.

Acordado.

SE SUSPENDIO LA SESION

5.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la sesión por unos veinte minutos.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

6.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, Sr. AGUSTIN VIGORENA.— SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DE INFORMARLA.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

Se va a proceder a sortear los miembros de la Comisión que informará la acusación deducida en contra del Contralor General de la República, señor Agustín Vigorena.

—Practicado el sorteo, correspondió a los nombres de los Honorables Diputados señores Fernando Maira, Lucio Concha, Carlos Atienza, Carlos Ferreira y Dionisio Garrido.

El señor COLOMA (Presidente). — En consecuencia, la Comisión queda compuesta por los Honorables señores Fernando Maira, Lucio Concha, Carlos Atienza, Carlos Ferreira y Dionisio Garrido.

7.—PROGRESO URBANO DE LAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO. — COMITE PARLAMENTARIO ENCARGADO DE IMPULSARLO.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente: En la sesión de ayer del Honorable Senado, han hablado los Honorables señores Jirón y Cruz-Coke, sobre los problemas y grandes necesidades que agobian a la Comuna de Quinta Normal, integrante del Segundo Distrito de Santiago, que me honro en representar en esta Honorable Corporación.

Son tan premiosas las necesidades de todo orden que gravitan sobre la mayor parte de las trece comunas de este sector de Santiago que, al comenzar la actual Legislatura, me permití proponer a los parlamentarios del Distrito, la idea de unirnos en un esfuerzo conjunto destinado a servir leal y decididamente a estas comunas, haciendo abstracción de toda cuestión política o partidista.

Así fué, señor Presidente, cómo los cinco Diputados del Segundo Distrito, los Honorables señores Alcalde, Valdés Riesco, Sepúlveda, Baeza, y el que habla, constituímos un Comité que, como tuve ocasión de expresárselo en una audiencia a S. E. el Vicepresidente de la República, pretende no ya progreso para las poblaciones de estos sectores que es mucho decir, sino el mínimum de civilización que corresponde a todo lugar habitado por seres humanos.

He observado, en ocasiones, que cuando se procura impulsar alguna obra de adelanto que cae dentro de la provincia de Santiago, no faltan algunos señores Diputados que, en tono airado y dramático, la entorpecen hablando de centralismo absorbente y egoísta.

Pero, Honorable Cámara, esta actitud negativa no es ni más ni menos que la del perro del hortelano, y espero que no habrá de presentarse frente a los problemas que habremos de plantear en relación con nuestras comunas del Segundo Distrito. Es necesario comprender que donde permanecen cerca del millón y medio de habitantes, de los cinco con que cuenta el país, y en que existen densas poblaciones formadas por clases sociales modestas, es natural que se persiga darles, como he dicho, los medios que la civilización señala como elementos primordiales para la vida del hombre.

Felizmente, debo destacar aquí, como Presidente de este Comité Parlamentario del Segundo Distrito, que, en las actividades que ya hemos desarrollado en cumplimiento del sano propósito que anima a los cinco Diputados que lo forman, tanto S. E. el Vicepresidente de la República, como el inteligente, dinámico y laborioso Ministro de Obras Públicas, y las diferentes reparticiones dependientes de este Ministerio, nos han dispensado una acogedora buena voluntad que nos permite esperar importantes obras en beneficio de estas abandonadas comunas.

Para terminar, Honorable Presidente, quiero manifestar que alentamos la esperanza de que los colegas de todos los bancos no nos negarán su apoyo y colaboración cuando, más adelante, concretemos los Diputados del Segundo Distrito de Santiago algunas peticiones en favor de las comunas que tenemos la honra de representar en esta Honorable Cámara.

He dicho.

8.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. — RETARDO EN EL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Comité Agrario, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, deseo referirme a una situación de gravedad, que está en conocimiento de toda la Honorable Cámara y que se relaciona con la dilatada tramitación del proyecto de mejoramiento económico del Magisterio.

Y debo hacerlo, señor Presidente, como Comité Socialista, para establecer dónde está la verdadera responsabilidad de esta tramitación.

Nuestro partido estima que, después de la fatigosa tramitación que tuvo el último proyecto de mejoramiento económico del Magisterio y ya que se había obtenido la aprobación de este relativo mejoramiento, el Ejecutivo no debió haberlo observado.

De manera que estimamos que la dilación en el despacho de este proyecto de ley y el hecho de que todavía no sea ley de la República, son de responsabilidad primordial del Poder Ejecutivo, es decir, del actual Gobierno.

Además, producida la primera observación, el profesorado nacional, por intermedio de su directiva, se acercó hasta la Primera Magistratura de la Nación para solicitar el retiro de ella, dada la situación en que se halla el Magisterio nacional y la larga tramitación del proyecto. Pero el Ejecutivo no atendió esta petición. Y no sólo se limitó a desatenderla sino que ha agravado este problema al enviar dos nuevas observaciones al proyecto de mejoramiento económico del Magisterio.

Por eso, señor Presidente, porque, verdaderamente, la responsabilidad mayor de esta dilación no está en el Congreso Nacional, sino en el Ejecutivo, protesto enérgicamente por tales procedimientos del Gobierno al enviar estas observaciones, y, en seguida, continuar enviando otras nuevas.

Además, es curioso que un Gobierno que acepta, en última instancia, un financiamiento que públicamente había rechazado, observe después disposiciones que él mismo aceptó en un proyecto que tuvo tres trámites constitucionales; que venga incluso a proponer que no tengan mejoramiento los jubilados de Educación Pública, y, todavía, cuando el mismo Gobierno propuso el aumento de las pensiones, y cuando, como le consta a la Honorable Cámara, o, por lo menos, a las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, se pidió al Jefe de Pensiones del Ministerio de Hacienda que indicara el temperamento que debía seguirse para este aumento de pensiones.

Hoy, sin embargo, se vienen a alegar razones que, a nuestro juicio, no tienen ningún valor.

Estos son, precisamente, los procedimientos que desprestigian a un Gobierno y que lo alejan cada vez más de la voluntad popular.

El Gobierno, en vez de oír las advertencias bien intencionadas, la crítica levantada, se cierra y permanece insensible y obstaculiza la solución de los problemas en vez de procurar su más rápida solución.

Por esto, señor Presidente, a nombre del Partido Socialista, reitero mi protesta porque el Ejecutivo haya provocado esta nueva dilación en el despacho del proyecto de mejoramiento de rentas del Magisterio nacional, dilación que nadie puede asegurar, hoy por hoy, hasta cuándo va a durar, puesto que este proyecto no pudo ser despachado en las sesiones ordinarias de esta semana y no es posible responder cuándo lo despachará el Honorable Senado.

Y debo, además, dejar constancia de que esta tarde se ha producido una nueva dilación, porque ante la situación de hecho que había generado el Gobierno, y de cuya actitud yo he protestado enérgicamente, la intransigencia del Comité Conservador impidió que, en la sesión que la Honorable Cámara celebra hoy, se llegara a una solución, de lo cual yo también protesto...

El señor CONCHA. — Protesto por que está faltando a la verdad Su Señoría, como están acostumbrados a hacerlo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Concha guardar silencio.

El señor TAPIA. — Ni el Gobierno ni el Partido Conservador tendrán derecho a reclamar si mañana el Magisterio tiene que acudir a otros medios en defensa de sus derechos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha...

—El señor TAPIA. — Con esto están obligando al Magisterio a adoptar medidas de subversión...

El señor CONCHA. — Eso es lo que quiere Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha, le ruego guardar silencio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor TAPIA. — Porque en este caso, no es la responsabilidad del Magisterio...

El señor CONCHA. — Si la subversión es lo único que quieren...

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor TAPIA. — Es una situación de justicia la que se persigue y nadie está interesado en provocar situaciones ilegales.

El señor CONCHA. — Lo que quieren es, demagógicamente, atraerse al profesorado.

El señor TAPIA. — No, señor Diputado, no se puede usar de tal medio con el Magisterio, porque es un gremio que tiene conciencia de sus actos, como de sus derechos y deberes.

¡No se puede usar la demagogia con el Magisterio nacional, señor Diputado!

El señor CONCHA. — Pero si es eso lo que hace Su Señoría.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, en el ánimo de deslindar responsabilidades, si mañana el Magisterio, soberano de sus actos, toma actitudes que cuadran con su dignidad y con la defensa de sus intereses...

El señor ESCALA.—¡Con los intereses del Partido Socialista!

El señor TAPIA.— ...no será sino como consecuencia de esta política errada del Ejecutivo. Nosotros no deseamos, por nuestra parte, que tome una actitud extrema...

El señor ESCALA.—Sus Señorías la andan buscando y la han provocado.

El señor YRARRAZAVAL. — ¡Puras palabras!

El señor TAPIA.— ...cosa que nosotros no hemos buscado. Pido, por último, señor Presidente, a nombre del Comité Socialista y de todos los que me quieran acompañar en esta petición, que ante esta situación de emergencia, el Ejecutivo proceda a retirar las observaciones hechas al proyecto de mejoramiento económico del Magisterio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre del Comité Socialista.

El señor CAÑAS FLORES.—Ayer se acordó eso.

El señor REYES.—Eso lo aprobó ayer la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No importa, se oficiará nuevamente.

9.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Quedan aún dos minutos al Comité Agrario.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—Voy a usar de la palabra, señor Presidente, aceptando la benevolencia del Comité Democrático que ha estado de acuerdo en invertir el orden de nuestros turnos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—Honorable Presidente, no me voy a ocupar de la situación planteada por el Honorable señor Tapia, porque mañana, cuando tratemos las observaciones del Presidente de la República al proyecto de mejoramiento económico del Magisterio, vamos a expresar todo nuestro pensamiento sobre esta vergüenza del veto enviado por el Ejecutivo y daremos todos los detalles de esta incomprensible situación en que, por colocar oligárquicamente a unos cuantos privilegiados de la Administración Pública, se ha querido dañar a todo el profesorado del país. Ayer manifestamos especialmente nuestro pensamiento con el voto que aprobó la Honorable Cámara, con la abstención de la Izquierda y contra el voto de nueve Honorables Diputados pertenecientes a este mismo sector político. De manera, que ya se conoce nuestra opinión, al respecto.

Hoy día me quiero ocupar, señor Presidente, de un problema que a los Partidos Conservador, Liberal y Agrario les llama profundamente la atención.

Nosotros sabemos que los funcionarios públicos, desde el momento que son nombrados para el cargo que tienen que desempeñar, deben limitar su acción, como honradamente la ley se los determina, al cumplimiento estricto de sus deberes. No consideramos aceptable que hombres de responsabilidad, por la jefatura de los servicios que desempeñan, hagan proselitismo político en las funciones que, como a tales, les están encomendadas. Mayor razón todavía, Honorable Presidente, para que esta respetabilidad en las funciones públicas la tengan ciudadanos que han sido llevados a cargos de confianza nacional.

Me quiero referir, Honorable Presidente, por esto mismo, a la situación en que se ha colocado el Director del Registro Civil en sus últimas actuaciones en Santiago.

Sobre la materia, los Presidentes de los Partidos de Derecha ya conversaron con S. E. el Vicepresidente de la República, quien manifestó sus buenas intenciones de preocuparse de las denuncias que se le llevaban. Pero es bueno que la Honorable Cámara se pronuncie también sobre este asunto, para salvar sus responsabilidades.

Y advierto a quienes no se limitan al cumplimiento estricto de la ley, que no cejaremos en ejercer todas las facultades que la Constitución nos otorga, para perseguir a quienes delincan en el abuso de las funciones públicas.

El señor Director del Registro Civil, en conferencias públicas pronunciadas en un Centro Radical de Santiago, ha hecho declaraciones que son de extrema gravedad, y según las cuales existirían serias irregularidades en los registros electorales. Pues bien, de ser así, al no ejercitar este funcionario las acciones que la ley le otorga para perseguir a quienes han faltado a sus deberes, se haría cómplice del mismo delito que denuncia.

Manifestó el señor Cuevas, en la Asamblea Radical, según versión del diario "La Nación", no desmentida, lo siguiente: "Que el Registro Electoral ha estado en poder de la Derecha muchos años, y que el actual Registro nació en una época en que la Derecha estaba en gloria y majestad. En la formación del Registro Electoral es donde vemos el espíritu de la Derecha, de acuerdo con sus conveniencias, agregó.

"Más adelante dijo que durante tres meses ha estado revisando el Registro, comprobando que ha sido adulterado. En efecto, sólo pueden inscribirse las personas que hayan cumplido 21 años y sepan leer y escribir. Sin embargo, son muchos los que figuran ahí sin tener la edad que fija la ley y los citados requisitos". O sea, Honorable Presidente, que el Jefe actual del Servicio del Registro Civil asegura, sin haberlo demostrado, que los registros electorales están falsificados.

Es decir, Honorable Presidente, que los Registros Electorales no han sido hechos de acuerdo con las fiscalizaciones que la ley determina a las comisiones que los tienen a su cargo; sino que estos Registros han sido confeccionados por estos conglomerados de hombres políticos que forman la Derecha.

Yo estimo, Honorable Presidente, que si el señor Cuevas no ha entablado los recursos necesarios para que se esclarezcan y sancionen estas falsificaciones de los Registros Electorales, se hace cómplice también de este delito que él está denunciando a la opinión pública.

Agregó el señor Cuevas en su larga conferencia "que todos los ciudadanos deben inscribirse, y, al mismo tiempo, arrastrar a los indecisos a cumplir con este deber patriótico. Para mayor facilidad de la ciudadanía, oportunamente, se repartirán fichas, por estricto orden de llegada, a las personas que irán a inscribirse".

Este propósito, señor Presidente, del reparto de fichas ya lo habían denunciado privadamente algunas personas a nuestro Partido. El señor Director del Registro Civil aparece teniendo un plan perfectamente premeditado para entorpecer la acción de los Partidos que no le son de su agrado y para impedir la libertad de inscripción. Nosotros señor Presidente, estimamos de tal gravedad esta situación, que consideramos que la Cámara de Diputados debe ponerse a cubierto antes de que llegue a efectuarse. Desde luego, el señor Cuevas no ha tenido ningún inconveniente en no solamente insistir en que seguirá en esta tarea, sino, también, en no desmentir las graves acusaciones que ha hecho en la conferencia dada en el Centro Radical. El señor Cuevas ha manifestado textualmente lo siguiente: "que tales críticas carecen de fundamento, y que esa charla, como otras dadas por él con anterioridad —y que le fueron solicitadas por empleados y elementos apolíticos—, no son en substancia sino una parte de sus debereres de funcionario público. Ellas han estado, agrega, destinadas exclusivamente a dar a conocer las disposiciones de las leyes N.os 4,554 y 7,756 sobre Inscripción Electoral, "ya que en el próximo año deberá empezar a renoverse, en plazos brevísimos, todo el Registro Electoral".

Termina manifestando que seguirá dando charlas similares, por estimar que éste es un deber que gravita sobre él, "en su carácter de Director del servicio mencionado".

Yo estimo, Honorable Presidente, que si el Director del Registro Civil se propone esta tarea de dar charlas, tendría que hacerlo a través de todo el país, recorrer desde Arica a Magallanes, para que así pueda llenar sus funciones en la forma que él entiende que debe hacerlo. Pero la ley del Registro Civil no llama a estas funcioines al señor Cuevas ni a ningún funcionario del Estado, sino que se limite a cumplir los deberes que la ley le señala. Es así como debe enviar las circulares necesarias e instruír a los oficiales que están bajo su dependencia, pero en ningún caso a acercarse a los centros de orden político, de cualquiera tendencia que sean para hacer, so pretexto de ilustración en el cumplimiento de la ley, un ataque a partidos políticos que no son de su agrado. Nosotros, Honorable Presidente, dentro de las libertades democráticas que estamos defendiendo y queremos defender en libre juego, con limpieza absoluta, no pretendemos que la democracia sea barrenada, cosa que a nadie beneficiaría, salvo a aquellos que tengan propósitos ocultos en este barrenamiento.

El señor ROSALES.— ¿Por qué no habla del cohecho?

El señor CAÑAS FLORES.— Que se respeten las funciones, tal como la ley lo ordena, y tal como estamos nosotros dispuestos a dar cumplimiento a estos propósitos —que hemos confirmado con la acusación constitucional que hoy se ha entablado— lo seguiremos haciendo en adelante y por ahora vamos a presentar a la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo de los Partidos Liberal, Conservador y Agragio, y que dice lo siguiente:

"La Cámara acuerda oficiar al señor Ministro del Interior, manifestándole la inconveniencia de que el Director del Registro Civil esté haciendo declaraciones de orden político partidista, a propósito de las inscripciones electorales, y su voluntad de hacer que se cumplan las leyes, persiguiendo la responsabilidad constitucional de dicho funcionario, si persiste en su actitud de no prescindencia electoral".

Creo que con esto haremos un bien a todos los Partidos, porque como tantas veces se ha recordado, nadie clava la rueda de la fortuna en este juego electoral periódico que se está haciendo en la República, y no conviene a nadie aprovecharse de situaciones transitorias de mando en algunas reparticiones públicas, porque a la larga esto trae consecuencias fatales.

La Honorable Cámara, en el momento oportuno, decidirá si aprueba o rechaza este voto, pero, en todo caso, cumplimos con nuestro deber de parlamentarios de Derecha, celosos defensores de la Constitución y de la ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CAÑAS FLORES.—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Entiendo que sólo puede hablar con la venia nuestra.

No hay ningún inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Es para decir unas pocas palabras, señor Presidente.

El Comité Radical se felicita de las declaraciones que acaba de hacer el Honorable señor Cañas Flores, porque nadie ha demostrado más respeto a la ley electoral que este partido durante el tiempo que está en el gobierno.

En repetidas ocasiones se han verificado elecciones y no conozco un solo caso en que de esos bancos se hayan levantado voces para denunciar hechos concretos de atropello a la ley electoral.

Si el funcionario a que alude el Honorable señor Cañas Flores ha cometido una indiscreción que ha dado motivo a estas declaraciones, el Partido Radical no puede solidarizarse con nadie que pretenda atropellar la ley.

Nuestro partido, más que nadie, es respetuoso de las normas democráticas y nos habría agradado muchísimo que la representa-

ción conservadora nos hubiese acompañado cuando de estos bancos se levantaron voces para protestar contra la actitud atrabiliaria de un alto funcionario electoral, a quien se le probó, en repetidas oportunidades, hechos concretos de atropello a la ley electoral.

Frente a estas actitudes el Partido Radical estará siempre con aquellos que reclaman el amparo legítimo de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Partido Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, he oído con toda atención las observaciones del Honorable señor Cañas Flores y llego a pensar que bajo una buena intención y con una premisa que no está muy de acuerdo con la realidad, se ha producido aquí una nota impresionante, sin haber motivo para ella.

Se supone que, el Director General del Registro Civil ha hablado de falsificación por noticias que da la prensa. Probablemente, dicho funcionario se ha referido a algunos vicios que se han producido en la formación de los registros electorales, que es algo que conoce todo el país. Efectivamente, son muchos los ciudadanos que se presentan a las urnas electorales a depositar sus votos, que apenas saben trazar los signos de sus firmas que ni siquiera saben leer ni escribir, por lo que están faltando a estos requisitos indispensables que establece la ley.

Creo que poner remedio a este mal ha sido la intención que ha animado al Director de los Servicios, intención que resulta loable y no merecedora de crítica. Sin embargo, del proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el Honorable señor Cañas Flores, parece desprenderse un propósito de amedrentamiento al funcionario público; y esto es también una manera inteligente de intervenir en la acción electoral.

Debo agregar que el Director del Registro Civil no sólo tiene facultades para enviar circulares y dar instrucciones por escrito, sino también tiene, por la ley, facultades para visitar personalmente los servicios de su dependencia, de manera que puede recorrer el territorio de la República en esta función, sin que pueda dar motivo a alarmas.

Además, hay otro aspecto que alcanza a todos los funcionarios públicos, cual es el de que deben hacer propaganda acerca del alcance de la función que la ley ha encomendado a su servicio, siempre, por supuesto, con la intención de desempeñarse correctamente.

Por lo demás, no tengo otra cosa que agregar, sino repetir que estimo que no se ha producido sólo una nota impresionante, y que no se justifica el proyecto de acuerdo a que se ha referido mi Honorable colega.

En esta virtud, dejo la palabra por el momento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra en el tiempo del Comité Conservador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Deseo referirme a las palabras que la Cámara acaba de oír al Honorable señor González Madariaga.

En esta materia, hay un punto que no se ha aclarado bien: me refiero a la circunstancia que la conferencia dictada por el Director de Registro Civil fué en una asamblea política y al hecho de que en ella haya criticado la acción de determinados partidos políticos.

El lugar donde se desarrolló esta conferencia, junto con las expresiones vertidas en ella, ha creado un ambiente de aprensión dentro de esos partidos políticos a que se hizo referencia, respecto a la futura actuación de este funcionario en el ejercicio de tan delicado cargo.

Es todo cuanto quería decir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esa es nada más que una información de prensa, Honorable colega.

10.—SITUACION DEL PERSONAL JUBILADO DE LA EDUCACION PUBLICA.— REFERENCIA A OBSERVACIONES DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Quiero aprovechar los dos minutos que quedan al Comité Conservador— ya que en el turno del Comité Democrático hablará, en un momento más, nuestro Honorable colega señor Bedoya— para manifestar también la extrañeza de los Diputados democráticos, por las observaciones que ha enviado el Ejecutivo para suprimir los beneficios que contempla el proyecto de ley de mejoramiento económico del Magisterio nacional en favor de los jubilados de la enseñanza, especialmente de aquellos que tienen rentas inferiores a veinticuatro mil pesos, que es el máximo que fija el citado proyecto, y de las pequeñas jubilaciones que se regulan en un mínimo de doce mil pesos.

Honorable Presidente, no sé qué mala suerte persigue a los jubilados de la República, sobre todo, en este caso, a los jubilados de la enseñanza nacional.

Todos sabemos que las observaciones del Ejecutivo se fundamentan en el exceso de jubilaciones que pagan el Erario Nacional y las Cajas de Previsión. Pero, señor Presidente, se ha esperado esta oportunidad, en que se pretende mejorar a los jubilados de la enseñanza que tienen pensiones inferiores a veinticuatro mil pesos, para anunciar el envío de un proyecto de ley sobre regulación general y metódica de las jubilaciones, en circunstancias que tal proyecto se viene anunciando desde hace tres o cuatro años y, sin embargo, nunca llega al Congreso Nacional. Este propósito del Ejecutivo dicen que es el que provoca el envío de las actuales observaciones.

Estoy seguro que si no se hubieran limitado ahora los beneficios de este proyecto de ley a las pensiones de jubilación inferiores a veinticuatro mil pesos y se hubieran extendido a esas excesivas jubilaciones que hoy existen en la Administración Pública, tales observaciones no se habrían producido, porque el Ejecutivo se ha anticipado a observar la disposición que limita la acumulación de sueldos sólo dentro de la enseñanza. Creo que esa limitación de acumulaciones debe hacerse en forma general.

Por mucho que se haya dicho...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— Va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Bedoya en el tiempo del Comité Democrático.

El señor ROSSETTI.— Le corresponde el turno al Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Dentro del turno del Comité Democrático hablará el Honorable señor Bedoya.

El señor ROSETTI.— Muy bien, Honorable colega; pero dentro del tiempo del Comité Socialista hablaré yo.

11.—EL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO EN NUESTRO PAIS Y LOS VICIOS QUE LO AFECTAN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El turno siguiente de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—Quiero aprovechar el ambiente de serenidad que existe en la Honorable Cámara para plantear una cuestión que me parece de orden enteramente constructivo y que incide en las palabras pronunciadas por los Honorables Diputados señores Cañas Flores, González Madariaga y Barrientos, sobre la cuestión electoral en nuestro país. Quiero plantearla en este momento, porque para nadie es un misterio que la ciudad está agitada por rumores extraños, que a los hombres del Congreso no pueden sernos indiferentes y que, aunque como lo espero, serán falsos y condenables, indudablemente están revelando un estado de ánimo y una situación que es menester considerar con mucho interés y atención.

No hay duda, señor Presidente, que los períodos más críticos de la historia política de Chile son aquellos que se han producido en derredor de la gran controversia ciudadana sobre la generación del Congreso.

En la primera etapa de la República, lucharon constantemente los hombres que representaban las ideas de libertad en esta tierra, por evitar que el Poder Ejecutivo interviniera en las elecciones, que hiciera del Congreso un instrumento suyo, un remedo de su voluntad.

Aquel gran combate, que durara 60 años, culminó con la Revolución de 1891. La bandera levantada por los sectores que triunfaron en la revolución fué la de la libertad electoral, la de la no intervención del Gobierno en las elecciones; pero de 1891 a 1924, al viejo sistema intervencionista del Gobierno, que importaba una actuación directa en las contiendas electorales a fin de generarse una mayoría favorable, sucedió un vicio repudiable en grado extremo, que ha adquirido gran desarrollo y que tuvo su culminación el año 1924, cuando los partidos políticos creían que no había otro camino para vencer en las urnas electorales, que recurrir, en el campo político, como candidatos a hombres de gran fortuna, que pudieran derrocharla en la feria indigna del cohecho, y así lograr una senaduría o una diputación.

Yo no quiero aquí, señor Presidente,, plantear una reclamación política en presencia de una elección determinada, porque sé muy bien que la pasión partidista y la susceptibilidad de algunos señores parlamentarios impedirían un esclarecimiento sereno del asunto. Todos sabemos aquí en la Cámara —y yo tengo, desde hace algunos días, pruebas irredargüibles, flagrantes, como decían los latinos— que el cohecho no sólo se ha generalizado, no sólo ha adquirido una expansión inusitada, sino que, hoy por hoy, invade los más vastos sectores, sin que nadie trate casi de contrarrestarlo. Ya ni siquiera se cree que el cohecho sea un delito. Así vemos cómo el Gobierno permanece inactivo, indiferente ante una fuerza militar que controla el acto electoral sólo para evitar incidencias, y que ve cómo se soborna al ciudadano, desnaturalizándose la generación del Congreso, sin reprimir ni contrarrestar ese indignante vicio.

El señor CARDENAS.—No de todo el Congreso.

El señor ROSSETTI.—Efectivamente, no de todo el Congreso; desnaturalizándose la generación de gran parte de él. Y esta verdad innegable hay que proclamarla, porque si estas cosas no se dicen, prosperará indefinidamente en el país la escuela política de soborno de electores, que será fatal para la República, ya que los regímenes parlamentarios sucumben y caen las instituciones cuando la opinión pública pierde la fe en la legitimidad de la representación popular y se convence de que el modo más eficaz de llegar a ocupar una banca, es invertir grandes fortunas, para derrocharlas en la feria electoral y comprar el voto ciudadano. No creo que haya ningún partido político que esté convencido de esta manera viciosa de elegir los representantes del pueblo, que permite, no llevar a los mejores hombres a los más preparados elementos de la Nación al Parlamento, sino a los que disponen de más dinero, sea la mejor práctica para afianzar las instituciones y dar firmeza al régimen democrático.

Me ha tocado asistir a esta elección de Chillán, y realmente, señor Presidente, he quedado consternado, no sólo de la extensión y magnitud del cohecho, sino de la incomprensión absoluta del campesinado acerca de lo que significa este delito. En la oportunidad a que me he referido, quise seguir un proceso judicial con el objeto de sacar de él una lección para el futuro, que me permitiera invocarla en la Cámara. Fué instruído este proceso por un juez conservador de Chillán, don Nicanor Cifuentes Escala, por denuncia del Diputado que habla el mismo día de la elección. Inicié este solo proceso, que duró varias horas, porque me convencí en Chillán que habría sido imposible, dentro de la actual ley, proceder de otra manera.

Provocar la actuación múltiple de la fuerza pública y de la autoridad militar, sin contar con una organización adecuada contra el cohecho, que la secundara, no era posible. Por activas y bien intencionadas que sean esas autoridades, son impotentes— dentro de la actual ley — para impedir el delito del cohecho, cuando este es cometido en forma tan vasta y expansiva. De ahí el fracaso de su acción.

Cuando uno ve centenares de ciudadanos, que están apiñados en las secretarías de los partidos para que les den su boleta a fin de ir a cobrar la dádiva ofrecida, cuando uno llega al pueblo y le declaran que si no hay plata, no puede haber lucha; cuando le dicen que para triunfar en Chillán, es necesario un millón de pesos para la compra de electores, en una elección unipersonal, y de otro modo, todo es perdido; cuando el dinero es la única palabra mágica que suena en todas partes, uno advierte, señor Presidente, cómo las instituciones son socavadas por estos vicios que los propios dirigentes auspician, y que no tienen el valor de extirpar y combatir y cuan responsables son de lo que pasa.

Señor Presidente: vuelvo a mi relato.

Como decía, hice la denuncia de que en una casa particular de un distinguido vecino de Chillán —a quien no voy a nombrar, porque aquí no se trata de casos personales— funcionaba una secretaría clandestina.

El señor PONTIGO.— ¡No era tan distinguido!...

El señor ROSSETTI.— En la opinión publica de Chillán es juzgado de ese modo, sin discriminaciones.

Desgraciadamente, el vicio del cohecho se ha generalizado en personas que son correctas, en la generalidad de los actos de su vida, pero que tienen de este problema un juicio distinto del nuestro.

Por eso, le pedí al señor Juez del Crimen que se constituyera en esa casa, a fin de que comprobara mi denuncia.

Había en los alrededores de ella como 40 individuos, esperando entrar. Pedí al señor Juez que mantuviera abierta la puerta y que se incomunicara e interrogara a los electores que allí había, que eran numerosos. Fueron incomunicados e interrogados y hasta fué alejado del sitio de la instrucción del sumario el dueño de casa, porque de otro modo se perturbaba la investigación. El Juez sumariante es un magistrado ejemplar, que, aunque evidentemente era amigo y correligionario de aquél, comprendí muy bien que por encima de todo estaba su deber; y con estas precauciones se empezó a instruir un sumario, que dió, naturalmente, los resultados esperados.

¡Cosa curiosa! La mayoría de los detenidos confesaron que iban a cobrar su remuneración e indicaron la cantidad, o la dieron a entender.

El señor ROSALES.— ¿Cuánto?

El señor ROSSETTI.— Y era tal la ignorancia de algunos, que después de firmar el acta de su confesión le pidieron al Juez que les pagara su voto.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Creyeron que era el candidato.

El señor ROSSETTI.— Y el Juez dejó constancia de este hecho, tan revelador de la deplorable condición en que está sumido nuestro campesinado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Como denunciante, y previa la venia del Juez, pregunté a uno de estos individuos: ¿Por quién ha votado usted? Me contestó: Por el patrón. ¿Y quién es el patrón? Don Fulano de Tal, me respondió. Le dirijo nuevamente otra pregunta: ¿Y por qué viene a esta casa? A lo que me responde: a cobrar mi plata. ¿Y por qué la cobra?, dije finalmente. Porque siempre la he cobrado, fué su contestación.

¿Y sabe usted lo que significa votar? Me contestó: "votar es votar...".

¿Sabe lo que está diciendo? Nó, señor, me expresó, todo confundido.

El Juez interrogó uno por uno a los detenidos, y mientras prestaban su declaración, me forje la más triste idea cívica, de la postración en que está la masa rural de nuestro país. Evidentemente, la mayoría de ellos, salvo los acarreadores, no sabían lo que era una elección, no sabían por quién votaban ni siquiera sabían que el cohecho es penado, y cuál es el horror de este vicio.

Es que, señor Presidente, no hay una acción del Gobierno, de los partidos y de la prensa encaminada a darle importancia al acto eleccionario, y a enseñar el repudio al cohecho.

Fué tal la impresión que me causó la ignorancia y obscuridad ideológica de esa gente, que cuando ví al magistrado en cumplimiento su deber, dispuesto a la severidad, yo mismo atenúe mi acción. Pensé en ese momento que la responsabilidad era de todos nosotros, de los políticos, de los dirigentes, de los legisladores; de los que hemos sido hombres de Gobierno; de todos en general, todos hemos gobernado, todos hemos legislado, todos actuado, todos consentido, que este vicio continúe sin que nadie haya salvado al hombre del campo del estado de ignorancia y miseria en que vive.

Uno de ellos dijo al magistrado: "Soy tan pobre y tengo cinco hijos".

Cualquiera medida que yo hubiera pedido al Juez, la habría decretado. Tal era la gravedad de las declaraciones de los autos. El magistrado, con humanidad, citó a los reos para el día siguiente, y dictó un decreto clausurando la secretaría clandestina, porque se estaba cometiendo el delito de cohecho. Al fin, la culpa no era de ellos, pobres ciudadanos que apenas saben firmar, individuos que no sabían lo que estaban haciendo. La responsabilidad es nuestra, es del Poder Público, que nada ha hecho por redimirlos de la ignorancia. Apiñados como bestias, tras la tarjeta firmada por los traficantes del cohecho, exigiendo el pago como si fueran ganado hambriento, el espectáculo de miseria resultaba denigrante en grado superlativo.

¿Cómo se llama Ud.?, pregunta el Juez al de mejor apariencia. Dió su nombre, agregando su apodo: "¡El Obispo!".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Este era, a todas luces, mayordomo. A su lado estaba en la rueda de detenidos, otro de aspecto bíblico. Lo interrogué ¿Sabe lo que significa esto? ¿Cuántos hijos tiene? Me respondió: Tengo seis hijos, soy pobre, Quiero que se me pague.

El señor GODOY.— ¡Siervos!

El señor ROSSETTI.— Exactamente. Obligados por la miseria y la ignorancia a incurrir en este vicio, sin que nadie les haya abierto los ojos.

Yo creo que nadie tiene el derecho de mirar estas cosas con ánimo de burla o de mera complacencia política. Nadie puede —porque esto es muy triste y todos somos culpables, todos nosotros, unos por un lado y otros por otro— hacer escarnio de la miseria moral de nuestros conciudadanos oprimidos.

Este es un país con grandes vías de comunicación, que facilitan la difusión de la cultura. Nuestro pueblo es de raza blanca. El tipo del huaso chileno, es el español más puro de este lado del Continente.

Y, sin embargo, lo vemos sometido a esta verdadera servidumbre rural que lo oprime y lo convierte en instrumento de la voluntad de los poderosos. Nadie puede consentir en que esto continúe. Si el Gobierno, si la autoridad educacional, si la Cámara entera, si los tribunales, si todos nosotros no somos capaces en un momento dado de combatir este vicio odioso y lo estimulamos por el contrario, en este país no habrá nunca una verdadera democracia, y las elecciones serán una farsa.

El señor TAPIA.—¡Empezando por los patrones!

El señor ROSSETTI.— Yo estuve en Molina cuando se iba a realizar la elección etnre Alessandri y Del Pedregal. Me di cuenta desde el comienzo de que la feria del voto ciudadano estaba de alza y que se pagaría un alto precio por el voto.

Dije a uno de los dirigentes: "¿Por qué no se llega a un arreglo electoral? Es un escándalo que estén preparando a los electores para cobrar por el voto $ 200, porque saben que hay dos poderosas candidaturas, plenas de recursos; ¡Lleguen a un arreglo!".

¡Malhadada la hora en que hice esa proposición! Se quería el desborde del dinero. Uno, prudentemente, me advirtió:

—"Pienso como Ud. Esta es una vergüenza. Pero la gente se va a desilusionar si ahora hacemos un convenio y no corre plata; y eso será muy grave para marzo".

Se vendían los votantes el día de la elección en la calle; no ya en las Secretarías oficiales, ni en las clandestinas, como la que había en Chillán, en el caso particular a que me he referido. Se cohechaba desembozadamente delante de la policía, delante de la autoridad militar, con el mayor desplante.

El señor DIAZ.—A mí me consta, porque estuve en esos días en la localidad...

El señor ESCALA.— Y había un candidato comunista: el señor Del Pedregal.

El señor DIAZ.— La Derecha era la que cohechaba.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCALA.— Pregúntele al Honorable señor Rossetti quiénes eran los que cohechaban...

El señor ROSALES.— ¿Y el documento que yo leí ayer a Sus Señorías?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCALA.— Es muy grave el cargo que ha hecho el Honorable señor Díaz. Si no cohechaban los partidarios del señor Del Pedregal, ¿qué hizo entonces la plata de este candidato...

El señor YRARRAZAVAL. — Se la robaron ellos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Yo les leí ayer un documento muy interesante...

El señor ROSSETTI.— Desearía continuar, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Parece que les pusieron el dedo en la llaga.

El señor ESCALA.—A Sus Señorías.

El señor PALMA.— Sus Señorías les quitan la plata a los obreros para pagarles después sus votos...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, conocedor de todos estos hechos que me repugnan e inspirado en el propósito de publicar algún día el proceso de la corrupción electoral de mi país, he querido sólo destacar algunos hechos, para, de este modo, cumplir con el deber que tengo de combatir este odioso tráfico y de nó hacerme cómplice de él. He omitido los nombres y no he leído el auto del juez, porque fué publicado. No he querido dañar a las personas; pero no he podido dejar de dar a conocer el hecho, porque estimo saludable su divulgación.

Quiero también referirme a cierto menosprecio que existe por las funciones parlamentarias, tanto de parte de algunas autoridades, como por algunas personas que ejercen funciones electorales en luchas como la del domingo.

El señor MONTT.— Su Señoría no la está precisamente enalteciendo la función parlamentaria, con sus declaraciones...

El señor ROSSETTI.— Honorable Diputado, las verdades son algunas veces duras y amargas; y, aunque duela mucho, es necesario decirlas. Yo sé que no hay ningún hombre decente en esta Honorable Cámara —y lo son todos los presentes— que pueda decirme que estoy exagerando cuando declaro que en la elección de Chillán, Bulnes y Yungay se ejercitó el más desenfrenado cohecho.

El señor CONCHA.— ¿Y cómo el candidato del partido de Su Señoría dijo otra cosa por radio?

El señor ROSSETTI.— Yo he querido apoyar mi juicio en testimonios fidedignos, porque emanan de la justicia.

El señor CONCHA.— ¡Conteste lo que le pregunto!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Concha...

El señor CONCHA.— Estoy haciendo una pregunta, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Las declaraciones del candidato socialista, denunciando el cohecho, se publicaron al día siguiente y son conocidas de todos. Por mi parte, voy a pedir a la Honorable Cámara que autorice la publicación de una copia íntegra del sumario instruído por un Juez conservador, don Nicanor Cifuentes Escala, que no es un Juez cualquiera, sino un magistrado de prestigio, que ocupó recientemente un lugar en la terna para el cargo de Ministro de la Corte de Chillán, a fin de que se sepa hasta dónde llegó el ejercicio del cohecho y se jugue, a través de ese sumario, la profunda corrupción que he denunciado.

Vuelvo a la segunda parte de mis observaciones.

Si la difusión del cohecho es un asunto grave, lo es también de suma gravedad, la falta de respeto a la investidura de algunos señores Diputados, durante la pasada elección.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que, desgraciadamente, ha terminado su tiempo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Cuánto tiempo más necesita Su Señoría?

El señor ROSSETTI.— Cinco minutos.

El señor MONTT.— Siempre que se nos concedan cinco minutos.

El señor ROSALES.—Y a nosotros otros cinco minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

El Honorable señor Rossetti puede continuar en el uso de la palabra.

El señor ROSSETTI.— Al Honorable señor Tapia por orden del Partido Socialista le correspondió actuar en el Departamento de Bulnes y, a pesar de que presentó su carnet de parlamentario, se encontró ante una autoridad electoral tan obsecada, que intentó hacerlo salir del recinto en que se votaba, con abierta infracción a la ley.

El Honorable señor Tapia, que pudo allí haber provocado un incidente y, al mismo tiempo, crear dificultades al Jefe de Policía encargado de ejecutar la orden, prefirió, por deferencia a éste y en un buen propósito de cordialidad, retirarse, después de comprobar el fracaso de sus argumentaciones en el sentido de que podía permanecer en el recinto y que era ilegal la orden de expulsión dada por el Presidente de la Mesa. No hubo razon que fuera capaz de impedir que se alejara del recinto electoral a un parlamentario, representante de un Poder Público, que estuvo a punto, a no mediar su discreción, de ser atropellado por la fuerza pública.

El señor TAPIA.— Era conservador el Presidente de Mesa.

Un señor DIPUTADO.—Tuvo buen ojo.

El señor ROSSETTI.— Lo que ocurrió a nuestro colega, el Honorable señor Sepúlveda, es aún peor.

Es de fama en toda la Honorable Cámara que se trata de un hombre tranquilo, sereno, respetuoso, prudente como ninguno. ¿Quién ha escuchado de sus labios una expresión ingrata?

Es una persona vigorosa que pertenece a ese tipo de obreros educados, tranquilos, ejemplares, incapaces por naturaleza, de injuriar o de molestar a nadie.

¿Y qué pasó a este colega nuestro, hombre de Izquierda que, sin embargo, cuenta con el respeto de la Derecha?

Que fué agredido por dos señores, cuyo nombre ignoro.

No deseo hacer cuestión de Partidos. Los Partidos no pueden responder de las actitudes de algunos de sus militantes o simpatizantes.

Pues bien, nuestro Honorable colega fué lesionado, causándosele lesiones graves y, según se me dice, agredido en el suelo. Cuando acudió al Juzgado, creyendo que la injuria a su persona privaría al Juez de la causa de competencia, comprobó que la ley no ampara, de modo especial, al parlamentario ofendido, que está sometido, como cualquier mortal, al derecho común.

No se aplica la ley 6,026 ni debe, por lo regular, actuar un Ministro de Corte.

El señor CONCHA.—Ahora sí que puedo decir a su Señoría que está mal informado.

El señor ROSSETTI.— Según entiendo, a estas horas, sus agresores han sido puesto en libertad, bajo fianza.

El señor CONCHA.— Su Señoría está mal informado; y si todos los datos que ha traído son como éste, quiere decir que todos son falsos.

El señor ROSSETTI.— Si Su Señoría comprueba que no estoy en la verdad, no tengo inconveniente de rectificarme; pero estoy cierto de que lo que manifiesto es verdadero y que el Honorable señor Sepúlveda, me ha expresado la esencia de la verdad.

El señor Sepúlvedad fué agredido, a juzgar por sus lesiones, brutalmente.

Ante este hecho, digo esto: si hoy es la víctima un Diputado del Partido Socialista, mañana lo puede ser uno de la Derecha; pero en ambos casos quien pierde es el Parlamento.

Por moral política, no ampararía jamás estos hechos delictuosos y antes mordería el polvo, que consentir en que se haga silencio ante tales atropellos. Y esto lo hago no sólo por solidaridad humana, sino además en defensa del respeto que se debe al legislador.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— De esto he querido dejar constancia, formulando, a la vez, mi más enérgica protesta.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Pero yo estuve presente... cuando Su Señoría le pegó con la cacha de un revólver a un obrero...

El señor IZQUIERDO.— No sea calumniador.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.—Lamento mucho las discrepancias que se han producido en la Sala para apreciar estas agresiones, y los cargos recíprocos que se hacen, pero mi propósito no es de ninguna manera referirme al caso de un Diputado de Derecha o de Izquierda, sino denunciar situaciones que van contra el Parlamento. Si nosotros, legisladores, no defendemos la dignidad y el respeto de la investidura parlamentaria, todos tarde o temprano, sufriremos las consecuencias.

El modo de dar solidez a la institución representativa, es evitar vicios bochornosos, y atropellos que no deben quedar sin sanción, en épocas inciertas, cuando un reguero de pólvora corre por América y cuando ya en varias partes, la descomposición asoma.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.—Y así ¿se va a respetar al Poder Legislativo, si el Poder Legislativo no se hace respetar, y puede ser impunemente vejado en la persona de uno de sus miembros?

El año 24, en días parecidos a éstos, también hubo parlamentarios que no supieron respetarse a sí mismos y toleraron que atropellos horrendos a sus colegas quedaran impunes.

Fué una mala política, porque ningún crimen queda, en definitiva, sin sanción.

Todo se castiga en el mundo, porque hay una ley suprema, una justicia ineluctable que todo lo premia o sanciona. Yo quisiera, por eso, que se produjera en la Honorable Cámara una fuerza de reacción contra el cohecho y contra las faltas y atentados al fuero parlamentario, como el mejor modo de hacer y acelerar esa justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Corresponde el último turno al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.—El Honorable señor Bedoya va a usar de la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BEDOYA.—Señor Presidente y Honorable Cámara, el Partido Democrático celebra mañana...

El señor MONTT.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Como yo dispongo de cinco minutos y a las siete se votan los proyectos de acuerdo, ¿no le sería más cómodo a Su Señoría usar de la palabra después de la lectura de dichos proyectos? De esta manera no vería cortado su discurso y el Diputado que habla podría hacer en forma más oportuna sus observaciones.

El señor BEDOYA.—Como no, Honorable Diputado.

El señor MONTT.—Muchas gracias.

El señor CARDENAS.—Sin desmedro de nuestro tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Naturalmente!

El señor MONTT.—El Honorable señor Rossetti se ha remontado en la historia política de nuestro país para llegar, en seguida, a la época presente en la cual se ha referido al cohecho como un factor que determina el resultado de las elecciones en la actualidad.

El señor ROSSETTI.—En una parte considerable.

El señor MONTT.—Como decía el Honorable señor Rossetti, en los primeros tiempos de la República imperó no el intervencionismo a que él se ha referido, sino, como ha dicho muy bien un historiador nacional, don Alberto Edwards, "el peso de la noche". Esto es, la influencia del Ejecutivo en las elecciones, más bien la influencia moral de la autoridad ante un electorado que carecía de criterio propio en cuestiones políticas y que venía saliendo de un régimen colonial en que no se debatían tales problemas.

En realidad, intervención de hecho no la hubo sino cuando los partidos políticos se fueron organizando, y existió una oposición en forma frente al Poder Ejecutivo. Así se llegó hasta la época del 91, en que un movimiento político puso término a este régimen. Movimiento político que se justificó ampliamente, que fué noblemente inspirado en sus fines y que aparece justificado también tanto por historiadores nacionales como por observadores extranjeros e imparciales, por representantes de otras naciones. A este respecto puedo citar el testimonio del Embajador de Alemania, Barón Von Gutschmidt, que, en notas a su Cancillería, justificó ampliamente este movimiento y que lo consideró desinteresado, generoso y de principios, como no hubo otro en América.

Pues bien, señor Presidente, después de desaparecida esta intervención del Ejecutivo, se desarrolló libremente el juego de los partidos políticos, no sin que hubiera algunos resabios tanto de la influencia del Ejecutivo como de la intervención de hecho, a que se ha referido el Honorable señor Rossetti

En realidad, señor Presidente, hubo una época en que el cohecho pudo ser determinante en el resultado de las elecciones. Pero yo creo que en lo que el Honorable señor Rossetti está completamente equivocado es en cuanto atribuye una influencia preponderante al factor dinero en la época actual.

Desde luego, no pretendo justificar el cohecho, que lo considero vituperable y que, por desgracia, encuentra acogida por la escasa cultura de algunos sectores de la población. Constituye, no obstante, un mal menor que la intervención gubernativa, porque se ejercita en igualdad de condiciones, la que está al alcance de los diversos contendientes. Esta no es una opinión personal mía, pues la sustentan historiadores como el señor Alberto Edwards, que ya he citado.

Contra la intervención y las arbitrariedades del Poder Ejecutivo no existe más remedio que la revolución. En cambio, contra la influencia del dinero, que se ejercita tanto por gente de la Derecha como de la Izquierda, existe también influencia del dinero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Ignacio Urrutia renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rafael Vives.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Luis Valdés renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. En su reemplazo se propone al Honorable señor Carlos Izquierdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El honorable señor Luis Martínez renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas y se propone en su reemplazo al Honorable señor Exequiel González Madariaga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Raúl Le Roy renuncia a la Comisión Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Tomic.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

13.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor [illegible] Baeza, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el espíritu de la ley N.o 8,048, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas

en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.o de enero de 1939, no ha podido ser otro que el de dar posibilidades de reajustar estas pensiones de acuerdo con la ley N.o 7,452, o sea, a base de un diez por ciento hasta completar seis quinquenios.

2.o— Que a pesar de que el artículo 1.o de la ley N.o 7.167 fué substituído por la ley N.o 7,452, que modificó los quinquenios elevándolos del 5 por ciento al 10 por ciento, la Contraloría General de la República ha desvirtuado la finalidad de este problema, dictaminando que la Ley N.o 8,048 sólo debe cumplirse pagando este beneficio sólo a razón del 5 por ciento.

3.o— Que la ley N.o 7,167, por la misma causa a que se refiere la primera parte del párrafo anterior, fué refundida en un sólo texto con la ley N.o 7,452, quedando así definitivamente establecido que los únicos quinquenios que estas leyes otorgan es a base del 10 por ciento; y

4.o— Que en vista de haberse interpretado la ley N.o 8,048 en forma distinta del sentido que el legislador quiso darle y siendo necesario normalizar esta situación para que los interesados puedan percibir la totalidad de dichos quinquenios, como en derecho les corresponde, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a la Honorable Cámara el siguiente mensaje:

"**Artículo 1.o**— Declárase que el personal de las Fuerzas Armadas en retiro a que se refiere la ley N.o 8,048, de 21 de diciembre de 1944, tiene derecho al goce de quinquenios, de conformidad con la ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943.

Artículo 2.o— El gasto que significa esta ley se cargará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quién firma, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Secretario lo verá, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Baeza, apoyado por el Comité Progresista Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que el artículo 23 de la ley No. 7,200, de 21 de julio de 1942, autorizó al Presidente de la República para declarar, previo informe del Consejo de Defensa Nacional, Zonas de Emergencia partes determinadas del territorio nacional, facultad que le fué conferida por un plazo de seis meses, a contar desde la vigencia de la mencionada ley;

2.o— Que en uso de esta facultad, el Presidente de la República ha declarado zonas de emergencias las del carbón, salitreras y cupríferas, que constituyen los centros más importantes de la actividad económica nacional y, por consiguiente, los de mayor concentración de obreros y empleados;

3.o— Que a virtud de esta declaración de zonas de emergencia son aplicables las disposiciones del N.o 13 del artículo 44 y 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que se refieren a las restricciones de la libertad personal y la de imprenta, a la suspensión o restricción del ejercicio del derecho de reunión y a la declaración del estado de asamblea o de sitio;

4.o— Que la arbitraria interpretación de las referidas disposiciones por quienes están legalmente encargados de aplicarlas, ha dado lugar a graves incidentes que ponen en peligro las garantías que la Constitución consagra en favor de los ciudadanos, como asimismo los derechos que nuestra legislación social del trabajo establece:

5.o— Que el artículo 23 de la ley N.o 7.200 fué dictado con el fin preciso de prevenir peligros de ataque exterior o de invasión, o de actos de sabotaje contra la seguridad nacional con motivo de la conflagración mundial; y que, terminada la guerra, han desaparecido las causas que justificaban esta facultad del Ejecutivo, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dejar sin efecto los decretos dictados sobre declaración de zonas de emergencia".

El señor IRARRAZAVAL.— ¿Quién firma, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales, apoyado por el Comité Progresista Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Queda para segunda discusión.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Escobar, don Andrés, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que con fecha 9 de febrero de 1944 entró en vigencia la ley N.o 7,762, por la cual se autoriza la emisión de bonos por la suma de $ 25.000.000 para terminar, habilitar y dotar los pabellones de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado en San Bernardo, y para construir una población para los obreros de la mencionada Maestranza;

2.o.— Que a esta ley, a la que aún no se ha dado cumplimiento, constituye un importante factor de desarrollo de nuestra economía nacional por cuanto permitirá construir y adquirir las maquinarias indispensables para la construcción de los materiales, maquinarias, coches de pasajeros y carros de carga y locomotoras de todos los tipos que necesita la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda tenga a bien adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar cuanto antes el exacto cumplimiento de la ley N.o 7,762".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados señores Araya, Díaz y Contreras, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la pronta reparación o reconstrucción del muelle fiscal de Mejillones es de vital importancia para el embarque de minerales y, por consiguiente, para asegurar el bienestar de su población, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los recursos necesarios para proveer a la pronta reparación o reconstrucción del mencionado muelle fiscal".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor SECRETARIO.— Los mismos Honorables Diputados, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que con fecha 26 de febrero de 1940, el Sindicato Industrial Planta, de Chuquicamata, hizo un depósito en la Caja Nacional de Ahorros por la suma de $ 200.000, con el fin de contribuir a la construcción de un Restaurante Popular en la localidad mencionada y proporcionar a los obreros alimentación sana y barata;

2.o.— Que, hasta la fecha, no obstante, las gestiones del Sindicato, el Gobierno no ha manifestado interés en ordenar la ejecución de dicha obra y, por otra parte, tampoco se autoriza la devolución de los fondos, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que, si lo tiene a bien, se sirva autorizar la devolución del referido depósito de $ 200.000 más sus intereses, que el Sindicato Industrial Planta invertirá en la terminación de su edificio sindical y demás fines sociales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Ríos y Gutiérrez, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La necesidad que existe de dotar a Loncoche de un Liceo Mixto a fin de impulsar la culturización de personas que puedan ser útiles a la sociedad y, en especial, al pueblo de Chile, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que Su Señoría se sirva, si lo tiene a bien, considerar la posibilidad de que se cree un Liceo Mixto en Loncoche".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Amunátegui, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Atendiendo el clamor general que reclama un urgente mejoramiento de la movilización colectiva, en especial la que se relaciona con el radio suburbano de Santiago, y considerando que ahora existen mayores disponibilidades de combustible, la Cámara acuerda:

Enviar al señor Ministro de Economía y Comercio un oficio a fin de que se sirva ordenar a la Dirección de Abastecimiento de petróleo para que duplique, si es posible, o aumente en todo caso, la cuota de bencina destinada a los autobuses y microbuses, especialmente a los que llenan las necesidades del sector suburbano de Santiago".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor CARDENAS.—Muy bien.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Abarca, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que por decreto N.o 420, de 19 de mayo de 1944, la Caja de la Habitación Popular expropió los terrenos necesarios para levantar una población en favor de los pobladores y mejoreros de "El Quiscal", en Ovalle, lo que vendría a beneficiar a cerca de ochocientos habitantes:

2.o—Que transcurrido más de un año desde la fecha anteriormente indicada sin que la Caja haya iniciado esta construcción, que vendría a solucionar un grave problema relacionado con la salubridad y bienestar de la población, la Honorable Cámara

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer los fondos para levantar una población en favor de los mejoreros y pobladores de "El Quiscal", en Ovalle".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Gutiérrez, como Comité del Partido Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo, que tiene fecha 5 del presente:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que en el día de ayer, a las 20 horas, los obreros del Sindicato Chile Exploration se han declarado en huelga;

2.o—Que debido a esta circunstancia los familiares de los obreros en huelga sufrirán consecuencias económicas lamentables, y

3.o—Que existe evidente necesidad de que el Gobieron solucione el conflicto producido en este Sindicato,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Dirigir oficios a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirvan tener a bien adoptar las providencias del caso, para dar pronta solución a la huelga que han declarado los obreros del Sindicato Chile Exploration, en Tocopilla".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor Presidente. Ya es improcedente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ha perdido su oportunidad este proyecto de acuerdo. ¿Se daría por retirado, Honorable Diputado?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Ha terminado el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo.

15.—EL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO EN NUESTRO PAIS Y LOS VICIOS QUE LO AFECTAN.— RESPUESTA AL DISCURSO DEL SEÑOR ROSSETTI SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt. Le quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor MONTT.— Decía, señor Presidente, que si en teoría el cohecho es un vicio reprobable, es éste, después de todo, menos grave que la intervención atrabiliaria del Gobierno, porque ésta coloca a un determinado sector en inferioridad de condiciones.

Decía, también, que el cohecho no existe actualmente y, si existiera influencia determinante de alguna fracción política por el hecho de haber cohechado, no habríamos visto el año 1938 el triunfo del Frente Popular ni los triunfos siguientes que se produjeron después de la elección del señor Aguirre Cerda. Cabe destacar, sí, que estos triunfos se debieron a la mística que logró crear en el pueblo, hoy desengañado, el Frente Popular.

En cambio, señor Presidente, con posterioridad, se han producido numerosas elecciones en que ha triunfado la Derecha por una razón natural: por el desengaño que han sufrido las masas después de las utópicas promesas de la Izquierda.

¿Dónde está, pues, la influencia determinante del dinero? Sin duda, el elector recibe a veces una gratificación, que se ha acostumbrado a que se le dé tanto por los partidos de Izquierda, como por los de Derecha.

Aún más, hemos visto que la Izquierda en oportunidades ha llevado candidatos acaudalados, entre los cuales podría recordar a la Honorable Cámara a don Cristóbal Sáenz, a don Guillermo del Pedregal...

El señor CONCHA.—Y ahora último, al señor Figueroa...

El señor MONTT.— Estos caballeros han sido designados candidatos, sin mengua de sus condiciones personales, principalmente por su bagaje de orden económico.

Como digo, se acostumbra a dar gratificación, sin que ella fuerce la inclinación del elector.

El elector va a la secretaría del candidato, patrocinado por una persona amiga o conocida, cuya política sigue; pero esto no significa que esta gratificación llegue a viciar el acto electoral, como lo ha pretendido demostrar el Honorable señor Rossetti al manifestar que ha habido enorme cohecho en Chillán.

Supe que tanto el candidato de la Derecha como el de la Izquierda, habían repartido 20 ó 30 pesos a algunos de sus electores.

Me tocó presenciar a un elector del candidato socialista, a quien se le daban veinte pesos, lo que demuestra que no se trata de cohechar, sino, lisa y llanametne, de retribuir el sacrificio de personas que han venido de fuera de la ciudad y que han tenido que recorrer 30 ó 40 kilómetros a caballo o a pie.

El señor ROSSETTI.— ¿Presenció eso, Su Señoría?

El señor MONTT.—Sí, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo también lo supe.

El señor ROSSETTI.— ¿Lo denunció Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.—No lo denuncié.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTT.— De manera, señor Presidente, que no existe esta influencia del cohecho, ella ha desaparecido, como lo podemos ver en el hecho de que la opinión de los electores oscila entre la Derecha y la Izquierda, sin que medie este vicio del cohecho a que se ha referido el Honorable señor Rossetti.

En cuanto a que el elector siga la línea política de una determinada persona es muy explicable. En política, como en muchas otras materias para formarse concepto acerca de un problema determinado, son necesarios conocimientos, estudios y cultura, que no todos los tienen.

Y así como en las materias más abstrusas recibimos la opinión de técnicos, ya sea de ingeniería o de medicina, en materia política los hombres muchas veces, siguen a las personas que les merecen fé, ya sea el patrón o aquel cuyo criterio respeta; y es muy explicable que vote, no por el candidato fulano o mengano, sino por zutano, es decir, por el candidato que éste patrocina.

Yo estoy seguro que el Honorable señor Rossetti obtuvo una alta cantidad de sufragios más por su persona que por su programa; estoy seguro, que si mañana hay una elección presidencia, y el Honorable señor Rossetti no es candidato, habrá mucha gente que le pedirá consejo acerca del candidato por el cual debe votar, y él le informará con mejor criterio y competencia que muchos otros.

En esta materia, señor Presidente, mientras el pueblo no alcance un alto grado de cultura, como todos deseamos, todos estos vicios y defectos que actualmente impiden que el proceso electoral sea algo perfecto, sin duda alguna, son preferibles a regímenes de hecho, a regímenes de carácter militar.

No creo que el Honorable señor Rossetti añore el régimen del año 24 o el del 4 de junio. Estimo que, a pesar de todos los defectos de que pueda adolecer, es mucho mejor este régimen democrático imperfecto que cualquier régimen militar, que puede llevarnos al desprestigio del Parlamento, desprestigio que se quiere alcanzar con estas referencias y alusiones a sus vicios y defectos.

Según mi criterio, señor Presidente, la mayor parte de la representación de esta Honorable Cámara es genuino; todos nosotros hemos alcanzado la representación parlamentaria con sufragios de electores que nos han querido elegir o de gente que tiene séquito, como quien dice, intelectual y moral para arrastrar la opinión a fin de proporcionarnos los votos necesarios.

Digo con la voz alta y la conciencia limpia, que aquí todos estamos representando genuinamente la voluntad del pueblo y todo lo que se diga en contrario, no tiende sino a desprestigiar este régimen y a llevarnos a regímenes que se ha demostrado que son siempre más inconvenientes que el régimen democrático.

Aplausos en la Sala.

16.—PROXIMA CONVENCION DEL PARTIDO DEMOCRATICO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bedoya.

El señor BEDOYA.—Honorable Cámara, nuestro partido celebra mañana una de sus convenciones. Será este el acto más hondamente democrático, la expresión más legítima del espíritu cívico de nuestros correligionarios.

En el trascendental torneo que se inicia mañana, los delegados de nuestros correligionarios de todo el país se pronunciarán, con un criterio honrado y patriótico, sobre la labor desarrollada por sus directivas, aprobándola o repudiándola, pero manteniéndose siempre dentro de las normas de pureza y en la senda de honestidad que le trazaron sus fundadores.

La Convención fijará normas para el futuro democrático, normas que nos llevarán a la realización práctica de nuestros postulados, normas que no se basarán en un verbalismo demagógico y que recabarán para nuestro partido todos los fueros, todos los derechos que le corresponden, en defensa de sus principios y en defensa de su doctrina.

Nosotros esperamos que nuestro partido salga de este torneo más unido y, en consecuencia, más fuerte; esperamos, confiados en el criterio democrático de nuestros correligionarios, que nuestra colectividad habrá de salir victoriosa de esta nueva jornada a realizarse, en provecho de nuestra patria y de nuestro partido, porque es necesario un régimen de justicia social que proporcione a nuestra clase trabajadora condiciones de vida que eliminen el fantasma de la desesperación, del hambre y de la miseria que hoy acosa a la ciudadanía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.—En primer lugar, señor Presidente, deseo adherir a las frases que ha vertido aquí nuestro estimado colega de representación, el doctor Bedoya.

En realidad, señor Presidente, nuestro partido no hace ostentación de fuerzas excesivas, ni hace demagogia. Quiere situarse en la realidad nacional, quiere defender, como siempre lo han hecho sus fundadores y demás elementos representativos que ha tenido, los intereses legítimos del pueblo y contribuir al aumento de la producción nacional como un medio de llevar un mayor bienestar a la clase obrera.

En consecuencia, señor Presidente, nuestra labor debe ser unitaria a través de nuestras filas y también a través de los partidos que comparten con nosotros estos ideales.

17.—NECESIDAD DE INTENSIFICAR LA LABOR QUE DESARROLLA LA CAJA DE LA HABITACION.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, con respecto a un proyecto de acuerdo que se acaba de aprobar para estimular a la Caja de la Habitación a fin de que construya una población obrera en La Cisterna, debo manifestar que los democráticos anhelamos, de parte de esta institución, una acción más efectiva, más activa, tendiente a dar habitaciones al pueblo.

Deseamos que las poblaciones que están en construcción y en vías de terminarse, apresuren sus labores de terminación, que no se eternicen, para evitar que las personas que han cumplido con todos los requisitos para obtener una casa por intermedio de la Caja de la Habitación, tengan que seguir la tragedia que hoy viven, esperando indefinidamente, porque ocurre que, por simples detalles, las construcciones demoran meses y meses y no se entregan oportunamente a los futuros adquirentes.

Yo comprendo, señor Presidente, el anhelo de la gente que no encuentra hoy habitaciones particulares, de obtener cuanto antes una casa, un hogar donde vivir con relativa comodidad y economía en compañía de sus familiares.

En cuanto a los funcionarios que laboran en la Caja de la Habitación, en realidad hay mucho personal destinado a labores exclusivamente oficinescas, que resta la posibilidad de realizar una más amplia labor inspectiva y constructiva.

Nosotros deseamos una actividad más intensa de esta repartición.

18.—FOMENTO DEL DEPORTE NACIONAL.— POLITICA DEL GOBIERNO AL RESPECTO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, me he impuesto, por informaciones de prensa, del deseo de Su Excelencia el Vicepresidente de la República de contribuir, con una ayuda económica efectiva, al fomento del deporte nacional; pero creo que la ruta seguida para este objeto no es la que aconsejan las realidades de nuestro país.

No es posible que para fomentar el deporte se proporcionen crecidas sumas de dinero a los clubes de fútbol, que realizan una labor limitada y personal y que obtienen fuertes entradas de los espectáculos que proporcionan, para construir cada día mayor número de estadios a través de la ciudad.

Así el Estadio Nacional va quedando abandonado. No se realizan allí las justas deportivas que todo el pueblo esperaba cuando se le construyó. En realidad, actualmente el valor de las entradas al Estadio resulta excesivo para los clases populares, y por eso ahora se están construyendo nuevos estadios a través de la ciudad. Pero ello se hace, a veces, restando posibilidades a las construcciones de habitaciones para el pueblo.

Si hay un Estadio Nacional, un Estadio El Llano, muy bien construídos, como lo son también los de la Universidad Católica, de la Unión Española y otros, debemos ya detener la construcción de nuevos estadios y construir más poblaciones obreras.

Por otra parte, es muy lógico que se ayude a los clubes deportivos; pero debe darse preferencia al fomento del deporte amateur..

El señor BARRUETO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— ... a los deportistas que laboran silenciosamente sin recibir estímulo alguno y a costa de grandes sacrificios.

El señor BARRUETO.— ¿Me permite, señor Diputado?

19.—COMBATE CONTRA LOS JUEGOS DE AZAR.— PETICION DE OFICIO.

El señor CARDENAS.— Voy a terminar solicitando, en nombre de la representación democrática, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se haga fiscalización efectivamente enérgica de los clubes que están explotando el juego.

No es posible que, con la tolerancia de las autoridades, al día siguiente de clausurarse un club porque en él se explota el juego, se vuelva a abrir.

Y otro club, también importante, donde se sabe que se juega, goza igualmente del hecho que las autoridades hagan vista gorda y no lo fiscalicen o lo clausuren, como corresponde.

El señor CONCHA.—¿A cuál club se refiere Su Señoría?

El señor CARDENAS.— Así como la Defensa de Alcoholes ha pedido el desafuero de un Diputado porque mientras fué Alcalde de Concepción se concedieron allí una o dos patentes de más ¿por qué no podríamos hacer esto mismo con los funcionarios que, hipócritamente, están permitiendo el juego en Santiago y en provincias?

Queremos que en todas partes, Santiago, Valparaíso o provincias, sin hipocresías, se persiga y castigue el juego; que no se haga alarde de prensa cuando se clausura un club y después tal club se reabre y se le tolera. Nuestro deseo es que la prensa continúe haciendo esta campaña intensamente, sin detenerse en consideraciones de que se trata de un club de determinada afección política. La prensa debe constantemente perseguir el juego y sancionarlo con sus publicaciones.

Solicitamos, pues, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, especialmente en lo que respecta a este Club "Arturo Prat", que sería dirigido por un dirigente deportista, que tiene como uno de sus objetivos el de comprar un bien raíz. Es un club deportivo muy conocido, de mucho prestigio tanto en el país como en el extranjero. Un club deportivo de ese prestigio, para lograr sus fines, no necesita valerse de medios como la explotación del vicio con las funestas consecuencias para los hogares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que pide Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Ruego al señor Presidente que solicite la venia de la Sala para que, al final de la sesión se me concedan cinco minutos a fin de referirme a problemas de orden regional.

El señor CARDENAS.— Aún no he terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

20.—SERVICIOS TRANVIARIOS DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CARDENAS.— También deseo referirme al propósito que aquí ha existido de prolongar las líneas tranviarias a los barrios obreros.

Uno de los motivos que tuvimos para autorizar el alza de la tarifa a cuarenta centavos, fué el de que hubiera una mejor movilización hasta los barrios populares.

Sin embargo, hasta hoy no se ha conseguido.

Con mucho entusiasmo y propaganda, al principio, se inició la prolongación de algunas líneas en los barrios Independencia, Pila, Recoleta; pero tales obras no han sido terminadas.

No se ha dado término hasta ahora a ellas. Esa gente laboriosa, obreros, empleados, pequeños comerciantes y pequeños industriales, que vive en los suburbios, espera una acción realizadora de parte de las autoridades, en cuanto a este problema de la movilización se refiere. Es inhumano contemplar cómo viaja nuestro pueblo en las góndolas y tranvías, expuesto constantemente a acidentes y, también, a que les sean sustraídos sus haberes.

Deseamos, señor, que esas finalidades, en razón de las cuales se solicitó el alza de tarifas de tranvías y autobuses a cuarenta centavos, se realicen para el pueblo con una mayor y mejor movilización. No es posible que sectores como el de sur-oriente, de Avenida Matta, estén prácticamente bloqueados, pues actualmente después de las 9 de la noche esa gente tiene que vivir como en una isla. Lo mismo pasa en el sector El Salto, donde está tan distribuída la gente.

En consecuencia, también deseamos se envíe oficio al señor Ministro del Interior, que tiene tuición sobre estos servicios, para que se concreten las finalidades que se tuvo en vista cuando se autorizó el alza de las tarifas de movilización.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—EL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO EN NUESTRO PAIS Y LOS VICIOS QUE LO AFECTAN.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MONTT, EN LA PRESENTE SESION, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Democrático podría usar de la palabra el Honorable señor Barrueto...

El señor BARRUETO.— Con la venia de la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No se puede solicitar el asentimiento unánime de la Sala porque no hay número.

El señor ROSSETTI.— El Comité Democrático me cede el resto de su tiempo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Deseaba decir dos palabras respecto del discurso del Honorable Diputado señor Montt Lehuedé, porque me parece que él, sin quererlo, ha hecho un elogio del cohecho. Y esto constituye un mal precedente, porque los miles de electores que se imponen de los discursos pronunciados en el Congreso van a darse cuenta de que no existe, entre nosotros, el propósito de condenar con energía este hecho delictuoso y que parlamentarios ilustrados estimulen, en vez de condenar con énfasis, este vicio, lo que va en desmedro del prestigio de los Poderes Públicos.

El Honorable señor Diputado se refirió a episodios pasados, por los cuales me supone añcranzas.

Yo no intervine en la revolución del 24, porque en ese tiempo era un estudiante y la combatí enérgicamente; sólo intervine en la del 32, donde la revolución derribó a un Congreso espúrio, nombrado por el Gobierno, e hizo una labor encomiable, reconocida por todos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor REYES.— ¡Y quiera Dios que no intervenga en ninguna revolución más!

El señor ROSSETTI.—Esa revolución tuvo por causa grandes errores económicos cometidos, y los hombres que allí actuaron, los más destacados, han llegado al Poder después, en diversas oportunidades, en brazos del sufragio. Puedo citar nombres de personas que están actuando hoy y que en esa época fueron dirigentes de ese movimiento revolucionario; lo que revela que la opinión pública ha sancionado favorablemente lo que hicieron, como que la acción gubernativa ha sido ampliamente ratificada por cuatro Parlamentos.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— ¡Un momento, Honorable Diputado!

De manera que, señor Presidente, quiero dejar constancia de que cuando yo advertía los peligros a que nos exponíamos al aceptar el cohecho y consentir en el desprestigio y agresión de los parlamentarios, no lo hacía con el propósito de defender revoluciones.

En tres oportunidades he sido ungido Diputado por la ciudadanía, y he sido también gobernante constitucional. De manera que no tengo ningún interés en defender los Gobiernos de hecho, ni alentar revoluciones que no son la obra, como se ha dicho, de los conspiradores...

El señor LEIGHTON.— ¡Son obra de los conspiradores!

El señor ROSSETTI.— No, Honorable Diputado. Las causas de las revoluciones hay que buscarlas en los hechos que las provocan.

En Venezuela ha estallado recientemente un movimiento que no es obra de los conspiradores...

El señor LEIGHTON.— ¡Igual que el de Bolivia!

El señor ROSSETTI.—...sino del pueblo que busca la democracia y la constitucionalidad, y quiere amparar sus riquezas petrolíferas indebidamente concedidas al extranjero.

El señor LEIGHTON. — ¡Nunca faltan pretextos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así me parece.

El señor ROSSETTI.— Ese Gobierno da garantías y ha sido reconocido por la América entera.

El señor CONCHA.— Llegó la hora, señor Presidente.

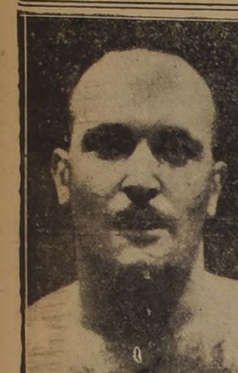
El señor SILVA CARVALLO.— Ha llegado la hora.

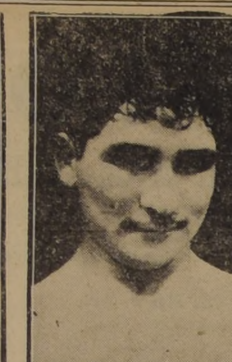
El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, señor Diputado.

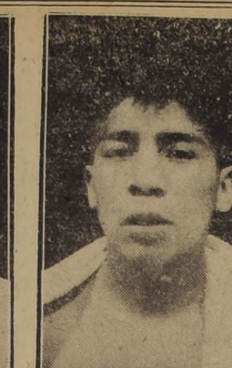
Se levanta la sesión.

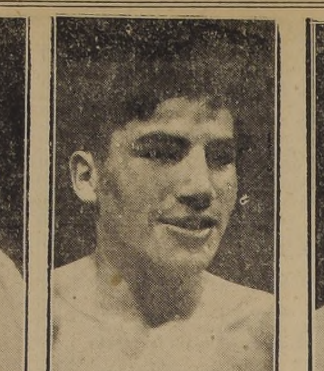
—Se levantó la sesión a las 19 horas 07 minutos.

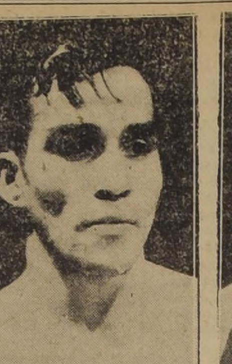
ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.


Roberto Balbontín, defensor de la Universidad Católica en el peso pesado


Roberto Caré, el más difícil contendor de Cloroformo Valenzuela


Alberto Carrero, el iquiqueño que puede hacer peligrar a Cornejo


Gabriel Ulloa, el admirable peso liviano que pelea con Vicuña


Edo. Rodríguez, el peso mediano de María Elena


Valentín Camus, el fuerte pesado Naval, rival de Balbontín


Eduardo Cornejo, vencedor de Castro y gran figura del torneo


Manuel Videla, el Naval que seguramente se clasificará campeón

Esta noche en el Caupolicán se clasificarán los Campeones de Chile

ENORME ENTUSIASMO HA DESPERTADO EL PROGRAMA. — CARRERO, UN CONTENDOR DIFICIL DE CORNEJO. — UNA PRUEBA DIFICIL PARA ULLOA. — CLOROFORMO VALENZUELA TENDRA UN CONTENDOR FORMIDABLE EN CARE. — CAMUS SE PROPONE VENCER A BALBONTIN

El mayor acontecimiento deportivo de estos tiempos lo constituirá la velada que esta noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán, con motivo de efectuarse la rueda final del Campeonato Nacional de Aficionados, torneo que hasta ahora ha dado margen a 19 veladas que han revestido el mayor interés y que culmina con la reunión de esta noche, que ha logrado despertar tal interés, que desde hace tres días están agotadas todas las entradas de preferencia.

EDUARDO CORNEJO.— El hábil y escurridizo peso mosca de Santiago, tiene un compromiso difícil ante Alberto Carrero de Iquique. Si bien es cierto Cornejo con su triunfo sobre José Castro, se consagró como un exponente de porvenir, debemos reconocer que sus medios técnicos, aunque escasos, le dan chance para clasificarse campeón.

ALBERTO CARRERO.— De mucha movilidad, espectacular en sus arremetidas, valiente y de excepcional resistencia, hizo una pelea sensacional frente a José Becerra, Naval, a quien ganó gracias a su mayor empuje.

Es sin duda, el más indicado como campeón, ya que bien puede, mediante su empeñoso ataque, quebrantar la línea de defensa de su rival.

CELESTINO GONZALEZ.— El Campeón de Chile de los peso gallo, se ha visto muy en forma. Su rapidez, decisión y valentía son factores poderosos que bien pueden permitirle clasificarse nuevamente campeón. Su pelea con Jorge Cantillano y después con Francisco Barría, dieron la medida de aptitudes poco común. Es el mejor de los campeones y ha ganado considerablemente en técnica y rapidez.

LUIS GONZALEZ.— El peleador de la Asociación Naval aventaja al campeón en efectividad en


Celestino González, excelente peso pluma internacional

el ataque, pues posee Luis González un golpe de derecha formidable. En cuanto a capacidad, hay que recordar que el Naval es un peleador canchero, con varios años de actuación en campeonatos nacionales y se ha visto en un estado físico excepcional.

Todos sus rivales han rehusado el combate franco. De no ser así tendría a lo mejor el record del K. O. o por lo menos hubiese liquidado todas sus peleas por fuera de combate.

GABRIEL ULLOA.— El extraordinario peso liviano Gabriel Ulloa, cuyos progresos técnicos han sido notables del año pasado a éste, enfrentará en un compromiso difícil al agresivo peleador Guillermo Vicuña, de los Ferroviarios.

Ulloa se ha visto muy bien, especialmente en su pelea reciente con Samuel Contreras, a quien ganó en gran forma y gracias a su expedimento hábil y rápido en el ring y esta noche, aun cuando su contendor, de más experiencia y cancha, debe anotarse un triunfo laborioso.

GUILLERMO VICUÑA.— El ex campeón de Chile de los livianos, es una carta difícil. Si bien Ulloa aportará un buen bagaje de conocimientos, Vicuña con su bravura característica, resistencia excepcional, puede quebrantar la línea defensiva y llegar a ser campeón. La prueba es difícil para él, pero no imposible, ya que hemos visto a Vicuña muchas veces en compromisos de más envergadura y ha salido bien de ellos.

JOSE VALENZUELA.— El campeón de los mediomediano es un boxeador completo. Une a los grandes medios técnicos, habilidad, rapidez y golpe muy efectivo, especialmente de derecha. Así lo demostró en su reciente pelea con la "bomba atómica", encuentro en que confirmó su alta calidad de peleador decidido, valiente y sereno. Sólo la cancha de Valenzuela le permitió ganar ese encuentro.

ROBERTO CARE. — Siempre será el terror de Valenzuela por su formidable pegada. Es de los que pelean hoy, el más fuerte golpeador. Su derecha puede dar esta noche con Valenzuela en la lona, pues así lo ha demostrado en todos los encuentros en que ha intervenido en este torneo, especialmente ante Galindo, de Iquique y Carrera, de Lota a quienes noqueó en forma espectacular y sensacional.


Luis González, peso gallo, Naval


José Valenzuela, campeón de Chile en el mediomediano


Gmo. Vicuña, el liviano más difícil del torneo


Francisco Reyes, un hombre peligroso para Rodríguez

Es un peleador sensacional por su golpe de derecha y será esta noche un rival peligroso para Valenzuela.

EDUARDO RODRIGUEZ.— El efectivo peleador de María Elena, radica su chance en la efectividad de su golpe de ambas manos, especialmente de izquierda.

Recio y valiente, aunque lento, Rodríguez es un peleador formidable, que esta noche tendrá oportunidad de lucir todos sus medios ante un rival muy capaz como es el Militar, Francisco Reyes.

Seguramente Rodríguez ofrecerá una buena pelea ya que tendrá un rival que no rehusará la lucha franca.

FRANCISCO REYES. — Se ha visto bien el Miltiar Reyes, peleador que en varios años ha demostrado sus medios, hasta llegar a campeón de su categoría.

En estos últimos encuentros ha dejado la impresión de su magnífico estado físico. Su pelea con Rodríguez es peligrosa, pero, sin duda, será violenta, pues Rodríguez se encuentra bien y el resultado de la pelea depende de un solo golpe.

ROBERTO BALBONTIN. — De grandes conocimientos técnicos Roberto Balbontín tiene una chance limitada ante un peleador recio como es el Naval Valentín Camus. Su estado actual adolece, al parecer, a primera vista, de falta de preparación, pues en su última pelea se agotó al final, pero en el primer round es peligroso y aun podríamos fundar las esperanzas que en él tenemos en que en esa pelea no haya querido Balbontín agotar la totalidad de sus energías cuando vió su triunfo asegurado al derribar a Zárate en el primer round.

VALENTIN CAMUS.— Se le ha visto muy mejorado, especialmente en cuanto a combatividad. Ha peleado dos veces y ha demostrado resistencia, factor que bien puede influir en esta pelea y anotarse el triunfo por su mayor vitalidad ante Balbontín.

Por lo demás, Camus es un peleador experimentado, que no se achica ante los adversarios y que bien puede aprovechar ese bagaje de recursos para anotarse el triunfo.

ACTUARA AVENDAÑO. — En una pelea fuera de campeonato, actuará esta noche el ex campeón de Chile Oscar Avendaño, peleador que se asegura está en magnífico estado físico y ha recobrado su salud. La Federación en su deseo de comprobar su actual estado, lo someterá a una pelea de prueba a fin de ver si en realidad estuviera bien y pudiera integrar el equipo al Campeonato Latino Americano de Box.

Su rival será Caupolicán Sánchez, de Aviación o Lucas Ochoa de la Asociación Naval, con cualquiera de los cuales hará un buen combate.

PUGILISTAS PENQUISTAS. — Un gesto muy deportivo ha sido el de la Asociación de Box de Concepción que acordó enviar a presenciar la final del Campeonato a los aficionados Miguel Serna, Sergio Leigh y Domingo Vidal, en atención a su actuación en el último campeonato de esa localidad y como un estímulo por sus apreciables medios y en atención a que son elementos nuevos.

Es muy posible que uno o dos de estos aficionados actúen en los encuentros preliminares con que se iniciará la gran velada de esta noche.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo que se realizará esta noche en el ring del Caupolicán, correspondiente a la final del Campeonato Nacional de Box Amateur.

CATEGORIA MOSCA.— Alberto Carrero, Iquique, con Eduardo Cornejo, Santiago.

CATEGORIA GALLO.— Luis González, Naval, con Celestino González, campeón (Lota).

CATEGORIA PLUMA.— Manuel Videla, Naval, con Eladio Sanhueza, Tomé.

CATEGORIA LIVIANO.— Gabriel Ulloa, Seleccionado, (Valdivia) con Guillermo Vicuña, Ferroviario.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO.— José Valenzuela, campeón (Curicó) con Roberto Caré, Temuco.

CATEGORIA MEDIANO.— Eduardo Rodríguez, María Elena, con Francisco Reyes, Militar.

FUERA DE CAMPEONATO

Oscar Avendaño campeón, con Lucas Ochoa, Naval o Caupolicán Sánchez, Aviación.

CATEGORIA PESADO.— Valentín Camus, Naval, con Roberto Balbontín, U. Católica.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

ZO'HAR, G. Silva, pasó 1,000 en 1.3.
PINKERTON, C. Cruz pasó 800 en 49 2|5.
VISTOSO, J. Ortiz, pasó 700 en 46 3|5; repitió en 44.
RIMBOMBO, C. Cruz psó 700 en 44 3|5.
CEDRON, C. Cruz, pasó 700 en 43 2|5.
GIDDAP, J. González, pasó 400 en 25 3|5.
COCKNEY, R. Morales, pasó 800 en 51 1|5.
FRENADA, J. González, pasó 600 en 38 2|5.
CAMBRIDGE, C. Cruz, pasó sin apuro 1,000 en 1.7.
RELATO C. Cruz, pasó 600 en 38.
CUTTER, R. Morales, y DESCARTE, C. Cruz, 700 en 44 3|5, iguales; repitieron en 45 4|5. Ganó Descarte por varios cuerpos.
LUDENDORFF, M. Rojas, pasó 700 en 47; repitió 400 en 24 3|5.
EL MIRADOR, V. González, pasó 400 en 25; repitió 24 4|5.
BOMBARDEO, G. Silva, pasó 400 en 24 2|5.
SARAWAK, P. Flores, pasó 500 en 30 4|5.
RENTA FIJA, P. Flores, pasó 400 en 24 3|5.
POLONIA, G. Silva pasó 1,000 en 1.5.
SOMBRA, L. Díaz, pasó sin apuro 1,200 en 1.23.
PASADENA, V. González, pasó 1,000 en 1.5.
RICACHO, J. Orellana y DAHLIA, L. Jara, 700 en 44; ganó Ricacho por varios cuerpos.
TOLHUACA, B. Sánchez, pasó 1.000 en 1.8.
HAWKER, L. Jara, pasó 700 en 45 3|5.
BOREAL, B. Sánchez, pasó 300 en 18 3|5; repitió igual
OASIS, L. Jara, pasó 400 en 25 3|5.
SOBREGIRO, J. Orellana, y MASHENKA, L. Osorio 400 en 25 2|5; iguales. Sobregiro repitió con CONSTITUCION en 25; ganó Constitución por 3 cuerpos, que recibió de ventaja con la partida.
ANNAPOLIS, P. Flores, pasó 1,000 en 1.5 3|5.
BALALAIKA, G. Silva, pasó 500 en 31.
AMOR NEGRO, aprendiz, pasó 400 en 26 2|5; repitió en 26.
BUEN MUCHACHO, A. Salazar, pasó 700 en 45.
CHOUETTE, J. Ortiz, pasó 700 en 45 3|5.
JANDRO, C. Cruz, pasó 700 en 44.
EVOCACION, L. Céspedes, pasó 800 en 51.
NIBELUNGO, J. Ortiz, pasó 700 en 45 3|5.
LOVELY, J. Ortiz, pasó 1,000 en 1.7.
PIOWAWA, con L. Osorio, pasó 800 en 52.

HIPODROMO CHILE

ORO PURITO, aprendiz 600 metros en 38.
FIRESTONE, J. Pombert, 500 metros en 33; repitió con Oro Purito en 31 1|5 ganando Firestone por un cuerpo.
BISAGRA, aprendiz, 500 metros en 31 2|5.
DICKY, aprendiz, 500 metros en 34 2|5 a voluntad; repitió en 31 3|5.
FALSO NIÑO, M. Aranda, 600 metros en 40.
SEMITA, aprendiz, 600 metros en 38 2|5.
FOSFORERA, H. Jara, 500 metros en 31 3|5.
MERRY LASS, aprendiz, 500 metros en 33.
SAN LORENZO, J. González, 400 metros en 25 3|5.
EMPUJON, L. Valencia, 600 metros en 39.
LIÑECO, aprendiz, 500 metros en 33.
ELOCUENCIA, aprendiz, 200 metros en 13.
ASAMBLEA, J. González, 600 metros en 39 2|5.
BELLACO, A. Vásquez, 600 metros en 39, a voluntad
HONEYMOON, A. Vásquez, 600 metros en 39; repitió en 37 2|5.
SONRIENTE, aprendiz, 200 metros en 13.
CHINCOLITO, R. Pavez, 200 metros en 12 2|5.
SPADA, L. Araya, 800 metros, en 52 2|5.
PAULINA, A. Vásquez, 400 metros en 24 3|5.
MARICHU, O. Castillo, 400 metros en 26.
PURIÑA, J. Cruz, 500 metros en 30 3|5.
MOCTELEK, L. Araya, 800 metros, en 53.
NURMI, aprendiz, 600 metros en 38 3|5.
HOMERICA, J. Contreras, 600 metros en 40.
CORDOBES, R. Aguilera, 500 metros en 32.
MEICA, M. Quezada, 400 metros en 26.
PRIETO, aprendiz, y ESPIGA, J. Godoy, 400 metros en 25 3|5 iguales.
SPLENDID, J. González, 400 metros en 25.
TINTITO, O. Castillo, 400 metros en 25 3|5.
LA LINEA, aprendiz, 400 metros en 25.
METRICA, M. Quezada, 400 metros en 24 3|5.
RENAIQUITO, R. Contreras, 500 metros en 31 2|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

SANDOR, M. Quezada, 700 metros en 46 2|5.
BARATO, J. Cruz, 400 metros en 24.
PERGAMINO, J. González 400 metros en 25.
TOURBILLON y FRIVOLA, aprendices, pasaron 1.000 metros en 1.7, llegando iguales
HABYEK, M. Quezada, 500 metros en 30 1|5; repitió en 30.

TEATROS Y CINES

HOY Y MAÑANA SE EXHIBE POR ULTIMA VEZ LA CINTA "LOS REYES DEL RING"

Interés ha demostrado la afición deportiva de Santiago ante la exhibición de la película "Los reyes del ring", que se exhibe hoy y mañana en últimas funciones en el Teatro Victoria.

Esta película, que ha quebrado los records de taquilla, está relatada por grandes críticos boxeriles, de tal manera que puede el público, conjuntamente con ver en la cámara lenta y normal el acontecer de las grandes peleas, escuchar el comentario certero y la crítica de los estilos y de los golpes de los púgiles.

Es interesante, desde el principio, ir captando el desenvolvimiento del box en el mundo, que está claramente delineado en esta película. Las primeras peleas de Sullivan, Fitzsimmons, etc., con el cuerpo erguido y guardia larga, hasta poco a poco transformarse ésta en la nueva modalidad que hoy impera en todos los cuadriláteros, y que ya con el gran Dempsey empezó a hacer escuela, sobre todo en sus peleas con Carpentier, Firpo y después Tunney, hasta llegar hoy a la época de Arturo Godoy y del sargento Joe Louis quien ostenta el cetro de los peso pesado.

FALLECIMIENTO DE UNA ARTISTA

Ha fallecido ayer en esta capital la prestigiosa actriz Amparo Alsina de Pellicier, viuda del conocido actor Rafael Pellicier. El deceso de Amparo de Pellicier ha sido sinceramente lamentado en nuestros círculos artísticos, donde contaba con el afecto sincero de todos, por sus méritos de actriz y sus virtudes de gran dama. En unión de su esposo, conquistaron muchos éxitos escénicos entre nosotros, y fueron, ambos, los primeros pilares con que contó nuestro teatro nacional.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Agustinas N.o 1481.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las 14 horas, se llevará a efecto, en el Teatro Caupolicán, una nueva matinée cultural gratuita, auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares. A esta matinée pueden asistir todos los imponentes de la Caja con sus familiares, estudiantes y obreros, sin necesidad de invitaciones especiales.

Se exhibirá un magnífico programa de películas especialmente seleccionadas paar esta funcin de carácter cultural.

BLANCA NEGRI DEBUTA HOY EN EL CARRERA

La vedette española Blanca Negri, artista que viene realizando en nuestra capital actuaciones exitosas, se presentará hoy en combinación con cine en el Teatro Carrera actuaciones en las que ofrecerá un programa seleccionado entre sus mejores creaciones, lo que seguramente llevará enorme concurrencia a la simpática sala de Alameda.

El cine exhibirá, al comienzo del espectáculo, las películas "El gran Makakikus" por Joaquín Pardavé, y "La favorita de los dioses" por la escultural Dorothy Lamour.

"LA QUINCENA ARTISTICA"

Hoy en la tarde saldrá a la circulación un nuevo número de "La Quincena Artística", el periódico de difusión cultural que dirige Alfonso Cahan Brenner y que tan espléndida acogida ha tenido en los distintos círculos artísticos y sociales.

Como de costumbre, "La Quincena Artística" se distribuirá gratuitamente a los interesados, en el Teatro Municipal, Librería Cultura, Casa del Teatro, Administraciones de los Teatros Real, Santiago, Miraflores, Valencia, Sótano de La Quintrala, y principales centros de reuniones literarios y musicales.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

Con marcado éxito continúan las matinales que presenta todos los domingos, de 10.30 a 12.30 horas, en el Teatro Radio City, Aladino y su Compañía Maravillosa, quienes han preparado para este domingo un interesante espectáculo a base de variedades, cuentos, concursos, etc. Se completará con la exhibición de la más encantadora película de dibujos animados en technicolor, "Castillos en el aire", una película para niños, quienes gozarán inmensamente al verla.

Además, habrá obsequios para todos los asistentes.

"ALBORADA EN FRANCIA" SIGUE EN EL LUX

Después de haber cumplido ayer las cincuenta funciones consecutivas, "Alborada en Francia", la triunfal comedia del aplaudido autor nacional Alvaro Puga Fisher, va hoy sábado, a precios populares, en dos funciones que ofrece la Cía. Alejandro Flores y Rafael Frontaura, con Eloísa Cañizares, María Luisa Robledo, Pedro Aleandro, Jorge Sallorenzo, María Teresa Squella, Gerardo Grez, María Elena Gertner y Humberto Onetto.

Por su tema profundamente emotivo, por su diálogo ágil y ameno, por sus escenas apasionantes y por su magnífica interpretación, "Alborada en Francia" constituye un triunfo para la escena nacional.

Las entradas para estas dos funciones están a la venta desde las 10 horas, en la boletería del Teatro Lux.

EN EL ESCENARIO DEL BALMACEDA

Exito que superó a toda expectativa consiguió anoche la Cía. de Revistas de Adolfo Gallardo, con el estreno de la graciosísima revista de actualidad "Aquí las están dando", obra de nuestro ambiente, que fué presentada en forma brillante en su interpretación y con decorados y lujo que llamaron justamente la atención de la numerosísima concurrencia.

Destacaron en la obra Adolfo Gallardo, Amparito Baier, Gloria y Betty, y Jael Bejarano, siendo la principal atracción los bailes acrobáticos brindados por la celebrada pareja Irenne and George.

Hoy, en tarde y noche, va nuevamente "Aquí las están dando".

HOY IMPERIO
TARDE 6.30
NOCHE 10.-

COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS "LEGUIA-CORDOBA

¡UN ESTRENO PARA HACER MORIR DE RISA!

UN ALEGRE Y PICARESCO VODEVIL DE LOS AUTORES ARGENTINOS DARWIN CAMACHO Y FERNANDO BENAVENTE



¡SI MI MUJER SUPIERA LO QUE HAGO!"

¡NADIE SE RUBORIZARA, PERO MUCHAS CASI SE SONROJARAN! ¡ESO SI, QUE TODOS REIRAN!

CREACION COMICA DE LUCHO CORDOBA

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
SEMILLA DE ODIO
Anne Baxter
(Sólo mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
El idilio que toda América canta.
NOSOTROS...

CONTINENTAL FONO 60735 — **CERVANTES** FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M.— ¡En ambos teatros!
"DOS ANGELES Y UN PECADOR"
Pedro López Lagar y Zully Moreno.
(Sólo mayores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"DOS ANGELES Y UN PECADOR"
Pedro López Lagar.
(Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6 y 9.40 P. M.
"DOS ANGELES Y UN PECADOR"
Zully Moreno.
(Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254 — **PORTUGAL** FONO 51473
5.30 y 9 P. M.— ¡Colosales sabatinas triples en ambos teatros!
"TE QUIERO PARA MI"
LON CHANEY, en: "EL FANTASMA HELADO"
y 6a. función de la super serial:
"LA FLECHA NEGRA"

Lunes Cervantes



Un DRAMA DE GRAN ATRACCION QUE SUBYUGA INTENSAMENTE!

FUGA EN LA NIEBLA



CON OTTO KRUGER · NINA FOCH
WILLIAM WRIGHT
UNA PELICULA "COLUMBIA"

OLAVARRIA

"¡SI MI MUJER SUPIERA LO QUE HAGO!" ESTRENA HOY CORDOBA

Un alegre y picaresco vodevil de los autores argentinos Darwin Camacho y Fernando Benavides, "¡Si mi mujer supiera lo que hago!", estrenará hoy en ambas funciones Lucho Córdoba con su compañía de comedias cómicas, en el Teatro Imperio.

"¡Si mi mujer supiera lo que hago!" es una obra divertidísima e intencionada, en que campean el ingenio y la picardía. Lucho Córdoba se destaca en ella en un papel excepcional, lo mismo que Olvido Leguía, que encarna un sugestivo rol.

EXTRAORDINARIO EXITO DE GARCIA LEON CON "BODA GITANA"

El estreno de la magnífica producción de Antonio Quitero y Pascual Guillen, "Boda gitana", con ilustraciones musicales del maestro Federico Moreno Torroba, ha significado para la compañía que dirige Joaquín García León, un éxito más que agregar a su magnífica jornada de teatro español en el Municipal. En esta obra, cuya acción se desarrolla en Granada, en la época actual, actúa toda la compañía y es de una presentación escénica llena de colorido.

Todos los intérpretes de "Boda gitana" han sabido hacer honor, una vez más, al prestigio de que vienen precedidos, debiéndose destacar, por la importancia de sus papeles, a Joaquín García León, Carmen González, Héctor Quintanilla, María Luisa Moneró y Julián Pérez Avila.

Esta obra se repetirá hoy en las dos funciones y mañana tarde y noche, reprisándose en la matinée el extraordinario suceso cómico "Siempre llego tarde".

RICARDO PIMENTEL Y BLANCA NEGRI, ANUNCIA PARA HOY R. MINERIA

Caracteres extraordinarios está adquiriendo el espectáculo que todos los martes, jueves y sábados anuncia Sociedad Nacional de Minería, en su Salón Auditorium, ubicado en la Galería Comercial, del Banco de Chile. Para hoy a las 21.15 horas se ha programado un elenco de verdadera atracción, y es así como la glamorosa Blanca Negri y el simpático humorista Ricardo Pimentel serán dos de las atracciones de importancia para el desfile que nos una. Dentro de ese espectáculo se encuentran los famosos "Indios Tabajaras", el sexteto de color "Los Aguilas de Medianoche" Kika, Cora Santa Cruz Sonia y Miryam; la Orquesta que dirige Vicente Bianchi; la bailarina de ébano, la simpática Iara, será otra de las atracciones femeninas de la función que anuncia para esta noche Sociedad Nacional de Minería.

Las entradas pueden ser adquiridas en los boleterías de la citada emisora, al precio de $ 10 la platea.

Martes CENTRAL
¡una película subida de color!



PEGGY RYAN · JON HALL
LOUISE ALLBRITTON
en LA SECRETARIA de su MARIDO
¡Los peligros de las secretarias!
UNIVERSAL
PUBLICIDAD LA NACION

AUMENTE SU CAPITAL

Adquiera un sitio urbanizado en el más hermoso sector residencial de Ñuñoa (Av. Larraín 6478). Grandes facilidades de pago, descuento especial a los pagos al contado. Hay sitios desde $ 51,000.

Hoy la Oficina atiende en el terreno, de 4 a 6 P. M.

OSSANDON. — NUEVA YORK 25

METRO HOY
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
Para adultos y menores de 15 años
3 P.M. 6.15 9.30 P.M.

CAMPANAS DEL DESTINO

Película Metro-Goldwyn-Mayer

TODA HABLADA EN CASTELLANO



JUDY ROBERT
GARLAND-WALKER
con
James Gleason Keenan Wynn
Marshall Thompson
Argumento cinematográfico de Robert Nathan y Joseph Schrank
Dirección de Vincente Minnelli
Producción de Arthur Freed

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA A LAS 11 A. M. COLOSAL MATINAL INFANTIL
1.o Paracaidistas atletas.
2.o Atracción de los puños.
3.o Atracción de los puños (2.a parte).
4.o Velas al viento.
5.o Gabino va de pesca.
INTERMEDIO
6.o Maravillas de Oregón.
7.o Vigilantes del eter.
8.o Vigilante del eter (2.a parte).
9.o Cuando los chicos regresen.
10.o Quién busca encuentra

Metro Goldwyn Mayer

PROXIMA PRESENTACION DEL TEATRO DE ENSAYO

"La comedia de la felicidad", la obra del dramaturgo ruso Nicolás Evreinooff, es la escogida por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica para su presentación del próximo martes en el escenario del Teatro Municipal.

Existe verdadero interés por conocer esta obra del teatro moderno, cuya novedad y originalidad, además de su contenido temático de profunda psicología, ha revolucionado los moldes teatrales.

El Teatro de Ensayo ha preparado con especial esmero la escenificación de esta gran obra teatral.

Las entradas están en venta en la boletería del Municipal.

CIA. DE "ARTISTAS UNIDOS" DEL TEATRO "IDISCH" DE BS. AIRES ACTUA EN EL BAQUEDANO

Esta famosa Compañía de Artistas Unidos, del Teatro Idisch de Buenos Aires, se presentará la noche del lunes en el Teatro Baquedano, estrenando la celebrada obra del corresponsal londinense M. Katz, intitulada "Yo soy judía... Mi padre es nazi", y cuyo argumento narra el "Diario de una mujer" durante los días trágicos de Europa.

Los principales intérpretes de esta comedia musical que ha llevado a escena Max Kloss, lo forman Cily Tex, Ester Rappel y Ana Rappel, tres hermanas de destacada actuación en la escena "Idisch"; Zalmen Hirschfeld, Herman Kosovsky, Sofía Kosovsky, Max Kloss, Ana Blumental, Arón Alexandrov, León Blumental, Samuel Guldin, teniendo a su cargo la parte musical el celebrado maestro y compositor Mischa Streitman.

"Yo soy judía... Mi padre es nazi" irá en el Baquedano solamente en la función nocturna del lunes.

JOSE BOHR DECLINA UNA MANIFESTACION

José Bohr, el conocido director cinematográfico, nos ha dirigido la siguiente carta:

"Señor Director de la Sección Teatros y Cines del diario "La Nación". —Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Agradezco de todo corazón la iniciativa tomada por los buenos amigos Alfredo Patiño Manríquez y René Olivares y por todos los artistas de radio, teatro y cine, que tan gentilmente se han adherido a una despedida que se me iba a ofrecer en el Teatro Baquedano, con motivo de mi alejamiento del cine.

Mucho estimo esta muestra de simpatía, pero lamento no poder aceptarla por el momento, ya que aún estoy filmando la producción NUMERO DOS de "CIRA", y no me alejaré de las actividades cinemáticas mientras subsista mi contrato con esta productora.

Nuevamente hago extensivas mis gracias a los señores Patiño y Olivares como organizadores, a todos los artistas que secundaron la moción y a la prensa en general que tan gentilmente acogió el llamado.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas en su diario, me suscribo como siempre, su amigo.—(Fdo.).— José Bohr".

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS PARA EL DEBUT DE LAS REVISTAS DEL CASINO DE BUENOS AIRES

Ayer, con el primer grupo de artistas que vinieron de Buenos Aires y que forman parte de la gran Cía. de Revistas del Teatro Casino de Buenos Aires, que debutará el 24 en el Teatro Lux, vino Antonio Prat, el director, de escena de este conjunto revisteril que dirige el prestigioso y conocido autor argentino Ivo Pelay.

El señor Prat nos adelantó que la revista elegida para el estreno "Buenos Aires a la vista", será un acontecimiento por la fastuosidad con que será montada, y ofrecerá lucimiento a las primeras vedettes Thelma Carló, Alba Regina, al primer actor Severo Fernández, a las segundas vedettes Isabelita Hernández, Jovita Luna, Diana Maggi y a los actores Vicente Climent, Marcos Zuker, H. Ferrero, Agustín Miranda, Rodolfo Díaz Soler, Vicente Rubino, como asimismo a la primera bailarina Teresita Padrón y al magnífico cuerpo de bailes.

La Cía. debutará con una orquesta de 20 profesores, y en uno de los cuadros se hará la sensacional presentación del número más cotizado que hay actualmente en Buenos Aires, como es Alberto Castillo y su orquesta típica.

VIRGINIA LUQUE NOS SALUDA DESDE B. AIRES



Ayer hemos recibido un gentil saludo de la primera actriz argentina Virginia Luque, que tantas simpatías supo conquistarse entre nosotros en su reciente temporada en el Municipal, como primera figura del conjunto de Ernesto Vilches. Virginia Luque está actualmente filmando en los Estudios "Sur" de esa ciudad la película "El tercer huésped", en unión del actor chileno Rodolfo Onetto.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL: Matinée a las 3. Tarde a las 6.30. Noche a las 9.45. Nuevas exhibiciones de la producción Goldwyn, hablada en inglés: "CUMBRES BORRASCOSAS" (Mayores de 15 años) por Laurence Oliver y Merle Oberón. Noticiario Paramount y variedades sonoras.

SANTIAGO: Matinée 3 P. M. Tarde 6.30 P. M. Noche 9.45 P. M. (Sólo para mayores). Dolores del Río y Pedro Armendáriz, bajo la dirección de Emilio Fernández en el drama mexicano: "LAS ABANDONADAS". Complemento: Noticiario Paramount con la VISITA DE S. E. A LOS EE. UU., descriptiva y sinopsis.

VICTORIA

El Rotativo de lujo funciones a la 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20.
Ibarra presenta la sensacional película de box:
"LOS REYES DEL RING"
de SULLIVAN a JOE LOUIS
para mayores y menores
NOTA: la última función de la película de fondo empezará a las 10 P. M.

Lunes · VICTORIA

¡UNA FARSA VERDADERAMENTE CONMOVEDORA!



¡UNA JOVEN QUE SE CASA Y SIGUE SIENDO UNA CHIQUILLA!

UNA COMEDIA MUY ORIGINAL

Claudia
con
DOROTHY McGUIRE
ROBERT YOUNG · INA CLAIRE
REGINALD GARDINER · OLGA BACLANOVA
Directed by EDMUND GOULDING · Produced by WILLIAM PERLBERG
20 CENTURY-FOX



GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

HOY SABADO ABRE SUS PUERTAS A LAS 6 DE LA TARDE Y FUNCIONARA HASTA MEDIANOCHE

DIVIERTASE EN SUS JUEGOS MECANICOS Y DEMAS ENTRETENIMIENTOS QUE CAUTIVAN LA ATENCION DE TODOS LOS VISITANTES

EL GRAN PARQUE ES EL PASEO PREFERIDO Y EL MAS APROPIADO PARA TODA CLASE DE FIESTAS. — ESTA SIEMPRE A DISPOSICION DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA DE ESCOLARES PARA LA CELEBRACION DE SUS BENEFICIOS DE FESTIVIDADES.

PARTICIPE EN EL GRAN CONCURSO DEL CHUICO MILLONARIO QUE LE DARA OPORTUNIDAD DE POSEER UNA FORTUNA. IMPONGASE DE SUS BASES EN EL MISMO PARQUE.

HUYA HOY SABADO DEL CALOR Y VAYA A ENTRETENERSE AL AIRE LIBRE EN ESTE ATRAYENTE PASEO.

NO OLVIDE QUE LA CASA VERSAILLES, SAN DIEGO 202, LE OBSEQUIA ENTRADAS PARA EL PARQUE.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768. — Vermouth y noche: Cía. Nacional de Revistas Adolfo Gallardo: Aquí las están dando.

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 32627 — Vermouth y noche.— Cía. Leguía-Córdoba: Si mi mujer supiera lo que hago.

LUX — Huérfanos número 1180 — Teléfono número 87630. Vermouth y noche: Alborada en Francia.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio — Teléfono N.o 83904 — Compañía García León.— Vermouth y noche: Boda gitana.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono 91254 — Vermouth y noche: Te quiero para mí, El fantasma helado y 6.a de La flecha negra.

ALCAZAR. — Avenida Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122 Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 51746 — Cerrado por reparación.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435.— Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y Morena obscura.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: El cowboy y la dama, La monja Alférez y Una familia en apuros.

AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna N.o 624.— Teléfono número 84966 — Vermouth y noche: Las llaves del reino y Qué par de vivos.

AVENIDA MATTA — Av. Matta número 618 — Teléfono número 51455 — Rotativo: Las llaves del reino, El cowboy y la dama y La bomba.

AMERICA. — Nuble número 390 — Teléfono número 52443 — Rotativo: El fantasma se embarca, Por quién doblan las campanas y La flecha negra 3.a.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 35050 — Matinée, vermouth y noche: El gran Makakikus y La favorita de los dioses.

BOLIVAR. — Tarapacá número 761 Rotativo: Tormenta en Lisboa, Las dos huérfanas.

BLANCO ENCALADA — Av. Blanco 2860.— Teléfono N.o 91787 Rotativo: El cowboy y la dama, La bomba, Una familia en apuros y La flecha negra, 4.a.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: La amada inmóvil y Los mosqueteros del rey.

CAPITOL — Avenida Independencia N.o 224 — Teléfono 89581 — Rotativo: Su adorable enemiga y Su milagro de amor.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858 — Teléfono número 85912 — Matinée: Gratis a las 14 horas para Empleados Particulares. Noche: Final del Campeonato Nacional de Box.

CARRERA. — Av. Bdo. O'Higgins N.o 2151 — Teléfono N.o 86685 — Matinée, vermouth y noche: Presentación personal de la vedette Blanca Negri. Cine: La favorita de los dioses y El gran Makakikus.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657 — Rotativo: El estrangulador, Tras la fama, Serial y Agregados.

CERVANTES — Matías Cousiño N.o 134 — Teléfono N.o 88569 — Matinée, vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743 — Teléfono número 33550 — Rotativo desde las 17 horas: La amada inmóvil y La monja Alférez.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Semilla de odio

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Te quiero para mí, El fantasma helado y 6.a de La flecha negra.

CHILE — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728.— Rotativo: Beau Geste, Su adorable enemiga, La amada inmóvil y El puente de los fantasmas.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono número 60735 — Matinée vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador.

DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio número 419 — Teléfono 80836 — Rotativo: La amada inmóvil, Desaparece una dama y Serial.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: La conocí en Moscú, La bomba y El puerto de los fantasmas 7.a.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Una mujer desaparece y La amada inmóvil.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono 64303 Rotativo: Te quiero para mí, El fantasma helado y Prisionero de Zenda.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.— Teléfono 64631. Rotativo.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: El cowboy y la dama, Amores de ayer, El fantasma helado, 1.a La flecha negra y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval N.o 2940 — Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Te quiero para mí y Morena obscura.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono número 92188 — Rotativo: Feliz y enamorada, Los mosqueteros del rey y Dos locos sueltos.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: Feliz y enamorada, Amada inmóvil y Apuesta afortunada.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia número 373 — Teléfono 62702 Rotativo: Te quiero para mí, El fantasma helado, Muerte burlada. Presentación del sexteto Los Aguilas de Medianoche.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia — Teléfono número 41883 — Rotativo: El cowboy y la dama, Las llaves del reino y Aventuras de Aguilucho, fin.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705. Rotativo: Prisionero de Zenda y Una madre interminable.

MIAMI — Huérfanos número 1045 — Teléfono número 85815 — Rotativo: El conde de Montecristo.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959 — Rotativo: Amada inmóvil, La monja Alférez, Viva México y La flecha negra, 3.a.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Campanas del destino.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Prisionero de Zenga, Sombra funesta, Los mosqueteros del rey y Noticiario Chileno.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. — Teléfono 30909. Sesiones continuadas: Aurora de sangre y Chico millonario.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono 91555 — Rotativo: La monja Alférez, Feliz y enamorada y Aventuras de Aguilucho.

NACIONAL — Av. Independencia N.o 801 — Teléfono N.o 63568 — Rotativo: La monja Alférez, El cowboy y la dama, Una familia en apuros y La flecha negra, 4.a.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales.— Teléfono 94594.— Vermouth y noche: Horizontes perdidos y La muerte burlada.

NUÑOA — Avenida Irarrázaval N.o 1706 — Teléfono N.o 43152 — Rotativo: El diablo dijo no, Primavera, La adorable enemiga y Noticiario Fox.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345. — Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono número 86929 — Rotativo: Las llaves del reino, El cowboy y la dama y La flecha negra 4.a

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléfono N.o 51473 — Vermouth y noche: Te quiero para mí, El fantasma helado y 6.a de La flecha negra.

PRINCESA.— Av. Recoleta número 415. — Teléfono número 85202 — Rotativo: Aguilas de fuego, El estrangulador y Serial.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162.— Teléfono N.o 83572.— Rotativo: Noticiarios inglés y americano y Extra francés y Comedia No te preocupes.

PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt N.o 6: — Teléfono 46073 — Rotativo: La monja Alférez y La bomba.

RECOLETA. — Avenida Recoleta N.o 597 — Teléfono N.o 63874 — Rotativo: La monja Alférez, Las llaves del reino, Sombra siniestra, fin y La flecha negra, 3.a.

REPUBLICA. — Av. República número 239.— Teléfono N.o 93613 — Rotativo: Aurora de sangre, Amores de ayer, 6.a Legión de los centauros y Noticiario Chileno.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Cumbres borrascosas.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421 — Rotativo: La doncella de Salem.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667 — Rotativo: La amada inmóvil, La bomba, Dumbo y Noticiario Fox.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas.

SANTA LUCIA — Av. Bdo. O'Higgins esquina San Isidro. Tel. 61379.— Matinée, vermouth y noche: Nosotros.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Los mosqueteros del rey, Cita en los cielos y Aventuras de Aguilucho 6.a.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202. — Teléfono N.o 58275 — Cerrado.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: La monja Alférez y Su adorable enemiga.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio — Teléfono N.o 30021. — Rotativo: Los reyes del ring.

EDICION DE 16 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D.   SANTIAGO DE CHILE, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1945   PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

Esta tarde: Badminton-Colo Colo

En la cancha del Estadio de la Universidad Católica, ubicada en Avenida Independencia 2217, se dará comienzo en la tarde de hoy a las 20.a fecha del campeonato oficial de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, con el siguiente programa:

ESTADIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA (Avenida Independencia 2217). — 14.30 horas: Badminton con Colo Colo. Arbitro, señor Francisco Rivas. — 16.15 horas: Wanderers con Santiago National. Arbitro, señor Higinio Madrid. Director de turno, señor Ricardo Roach. Médico de turno, doctor H. Verdugo.

CON LA PARTICIPACION DE 26 DELEGACIONES, SE INAUGURA HOY TORNEO ESCOLAR DE BASKETBALL

EQUIPO MASCULINO DE IQUIQUE, DEFENDERA TITULO DE CAMPEON NACIONAL DE 1944. — EL PROGRAMA DE LA REUNION INICIAL

Hoy a las 18 horas, en la cancha de calle Huasco esquina Nueva de Matte (cuadra 18 por Av. Independencia), se efectuará la reunión inaugural del 5.o Campeonato Nacional Escolar de Básquetbol.

El programa oficial consulta los siguientes partidos:

18.30 horas: La Unión con Temuco, varones; 19 horas: Los Angeles con Taltal, damas.

La competencia proseguirá hoy a las 21.30 horas, en la cancha de la "U", con los partidos que consignamos en seguida:

21.30 horas: Coquimbo con San Fernando, varones; 22 horas: Quillota con Coquimbo, damas; 22.30 horas: Los Angeles con Viña del Mar, varones; 23 horas: Santiago con Talagante, damas.

UN CERTAMEN DE NATACION ENTRE ESCOLARES SE HARA ESTA TARDE

EN LA PISCINA DEL STADE FRANCAIS

Con un elevado número de participantes contará el octavo torneo interescolar de natación, femenino y masculino, que ha organizado el Stade Francais y que se iniciará hoy a las 14.30 horas, en la piscina de la Avenida Tobalaba. En efecto, las inscripciones, en las competencias de damas, alcanzaron a 365, y en la de varones, a 302. Estos competirán hoy, y mañana lo harán las damas.

CAMPTO. SUDAMERICANO DE FUTBOL

CONCURRIRAN SEIS PAISES, EN ENERO

BUENOS AIRES, 16 (UP).— La Federación Argentina de Fútbol decidió realizar el Campeonato Sudamericano de Buenos Aires entre el 14 de enero y el 10 de febrero del año próximo, con la perticipación de sólo seis países — Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Paraguay y Brasil — prescindiendo de Ecuador, Colombia y Bolivia por razones de tiempo, en vista de las elecciones del 24 de febrero.

La decisión se adoptó después de revelarse que Uruguay decidió participar, abandonando el proyecto original de no concurrir por "solidaridad con el pueblo argentino contra la dictadura".

La participación de Uruguay es de gran importancia debido a la gran rivalidad futbolítica de ambos países.

35 ENCUENTROS POR EL TORNEO DE TENIS DE DAMAS Y MIXTOS

DEL CLUB ESTADIO NACIONAL, SE JUEGAN HOY

En los courts de nuestro principal campo de deportes se cumplirán hoy los siguientes encuentros correspondientes a la segunda etapa del campeonato de tenis de damas y mixtos, organizado por el Club "Estadio Nacional":

SABADO 17.— 15 horas: Emma de Saavedra-Ana M. Vial; Dolores de Mortheiru con C. de Stucken. 16 horas: Olga Latrille con Rosa Yunis; Ana R. de Lerner-C. Torizay con Leticia Garvaccio-Bavestrello; Eliana García con J. de Del Solar; Alicia Stumpf con M. Barilari; y Eugenia García con T. Alvarez. 17 horas: Irma Covarrubias con Sra. de Ahumada; María de Silva-Elías Deik con Clotilde y Ricardo Lizana; Eliana Covarrubias-J. Balmaceda con L. y P. Castellano; Ana Luisa de Jacusiel-E. Jacusiel con Irene Michalland-Luis Díaz; y Lala Velasco-Dolores de Mortheiru con Magali Villanueva-Lucía Court.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

VELADAS.— Realizarán hoy las siguientes instituciones: Club Luminor, en la calle Andes N.o 3913; Alianza de Recoleta, en la Avenida del mismo nombre N.o 2041; y Deportivo Pomucar, en calle Brigadier Gallardo N.o 2120 (Barrio Vivaceta).

ESGRIMA.— Organizado por la dirigente local, hoy a las 16 horas, en el Gimnasio de la Escuela de Ingeniería, se llevará a efecto un certamen de esgrima en las tres armas, en el que intervendrán elementos de primera categoría.

EN QUINTA NORMAL.— En celebración de su 2.o aniversario, la Asociación Infantil de Fútbol de Quinta Normal ofrecerá hoy a las 19.30 horas en la Escuela Experimental, calle Mapocho N.o 4129, una manifestación a las autoridades edilicias de esa Comuna, dirigentes deportivos y miembros honorarios de las instituciones afiliadas. A las 21 horas, en el local del Club Cristo Pungay, repartirá los premios de la temporada de 1944.

BASKETBALL.— Hoy a las 19 horas, en calle Santo Domingo N.o 673, se repartirán los premios a los participantes en el torneo cuadrangular organizado por el Colo Colo, y en el cual triunfaron los equipos representativos del Palestino e Independiente, de San Bernardo. Han sido invitados a este acto, el directorio de la Asociación de Basketball de Santiago, delegados y árbitros de los clubes afiliados a esta dirigente.

PRUEBA PEDESTRE.— Que tendrá como punto de llegada la plazoleta del Cementerio General, realizará mañana a las 14.30 horas el Círculo Atlético Royal, quien, a continuación, visitará las tumbas de sus socios fallecidos.

«Día del Estadio»

Las adhesiones recibidas para el "Día del Estadio, de las federaciones deportivas, sectores educacionales, parlamentarios, Fuerzas Armadas y de numerosas instituciones particulares, constituyen una garantía del buen éxito de este movimiento de cooperación particular hacia el Estadio Nacional.

EL PROGRAMA.— Además de las danzas del Liceo de Niñas N.o 1, de la presentación gimnástica del Regimiento Escuela de Defensa Antiaérea y del Cuadro Verde de Carabineros se presentarán en esta oportunidad, entre otros números, los coros de los alumnos del Instituto Nacional, dirigidos por el profesor de ese Establecimiento don Isidoro San Martín; los bailes folklóricos a cargo de las alumnas de la Escuela Normal N.o 2, que dirige la distinguida profesora señora Ema Arellano, la presentación del Conjunto Folklórico del Instituto de Educación Física, dirigido por la profesora señora Emilia de Garnham, etc.

ATLETISMO.— La Asociación Atlética ha prestado su entusiasta concurso para este espectáculo, en el que se correrán las postas de 4 x 100 varones y damas. En esta última prueba se intentará batir el récord sudamericano, lo que puede estimarse como muy probable, en atención a que se están haciendo gestiones para obtener la participación de un equipo de Valparaíso en el que correría Angret Weller recordwooman de los 100 metros planos.

CICLISMO.— La Asociación Ciclista de Santiago presentará una milanesa, prueba en que participarán los mejores elementos con que cuenta este deporte en Santiago.

MOTOCICLISMO.— Una de las pruebas de mayor emoción que se desarrollarán para el "Día del Estadio" serán las 25 vueltas de motociclismo. La novedad de este número está determinada, desde luego, por la circunstancia que será esta la primera oportunidad en que se desarrolle una carrera de motos en Chile, después de la iniciación de la guerra, en que debieron suspenderse.

FUTBOL.— La próxima semana quedará definitivamente fijado el encuentro de fútbol que se jugará ese día, pudiendo adelantarse que el estará a cargo de dos de los más calificados conjuntos profesionales.

MOVILIZACION.— La Administración del Estadio Nacional está arbitrando, desde luego, los medios necesarios para obtener el 2 de diciembre una movilización extraordinaria hacia y desde el Estadio.

Actividades Gremiales

Gremios que citan

SIND. REPARTIDORES DE VINOS.— Esta institución, celebrará hoy a las 16 horas, una reunión general extraordinaria, en el local de Av. Matta 83, a fin de efectuar la elección de un director para el Sindicato, y a la vez, para estudiar los trámites que hay que hacer para el carnet profesional.

ASOC. PORTEROS ESCUELAS PUBLICAS.—Hoy a las 17.30 horas, esta Asociación, llevará a efecto una reunión general, en el local de calle Bascuñán Guerrero 350, a fin de tratar diversos temas que son de sumo interés para los porteros de las escuelas públicas en general.

SOC. "MANUEL MONTT". — Reunión general de socios, celebrará esta institución, hoy a las 16 horas, en el local de Olivares 1643.

FED. NACIONAL DEL CUERO.— Esta Federación, celebrará hoy a las 16 horas, una reunión extraordinaria de dirigentes, en el local de calle San Francisco 864, a fin de tratar las últimas novedades que se han producido en los diversos problemas a que está abocado el gremio de obreros del cuero y calzado. En esta reunión, se tratará en forma especial el proyecto de reforma al nuevo tarifado de salarios mínimos de la industria que presentará esta organización. En la próxima semana, el secretario general de esta Federación, don Ernesto Miranda, hará uso de la palabra en la audición "Diario del Pueblo" que se trasmite diariamente por intermedio de Radio Santa Lucía C. B. 70, de 14 a 15 horas.

CONJUNTO "FOLKLORICO CHILENO".— Este conjunto artístico, se presentará hoy a las 21 horas, en el local de calle Porvenir 775, con un novedoso programa a base de los mejores componentes de esta institución.

SINDICATO DE SUPLEMENTEROS.— El Sindicato Profesional de Suplementeros, llevará a efecto mañana, la tradicional romería al Cementerio General, a fin de visitar los socios fallecidos que se encuentran en el mausoleo de este Sindicato. La romería en referencia, se llevará a efecto a las 15.30 horas, y partirá desde la calle San Pablo 1541.

POBLACION TRIANGULAR BULNES.— Mañana a las 10 horas, celebrará una interesante reunión, esta institución, con el fin de tratar diversos e interesantes temas que son de positiva importancia para la buena marcha de la colectividad en general. El directorio de esta Junta de Vecinos, está constituida por los siguientes personas: Presidente, don Luis Bernal; vicepresidente, don Juan Busch; secretario, don Segundo Valdés; prosecretario, don Ruperto Ayala; tesorero, don José Díaz; protesorero, dnn Neftalí González, y directores: señor Ernesto Meza, y señora Ana González.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Esta institución, celebrará hoy a las 17.30 horas, una interesante reunión de directorio, en el local de calle Cochrane 323, a fin de tratar la próxima reunión general de socios; el juramento de los nuevos socios; cuenta de la representación de la Sociedad ante el Comité pro Ley Unica y diversos otros asuntos de interés.

ANIVERSARIO SOCIAL.— El Centro Crescente Errázuriz de la Unión Nacional, llevará a efecto mañana a las 16 horas, una manifestación en conmemoración a sus 38 años de vida societaria, en el local de calle Luis Acevedo 2040. A los actos que se han programado para celebrar este nuevo aniversario, la institución, ha invitado en forma especial a diversas personalidades.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL MUTUALISTA

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación Mutualista de Chile, celebrará hoy a las 15 horas, una interesante sesión, en el local de costumbre, con el fin de tratar diversos temas que son de interés para las instituciones mutuales adheridas a esta Confederación.

Cabe destacar entre los puntos a tratarse hoy la cuenta del secretario general; la jira del presidente nacional a las provincias del Sur; el informe de la comisión organizadora del cuarto congreso nacional y el informe de la comisión financiera.

FERROVIARIOS SE CONCENTRAN MAÑANA EN TODO EL PAIS

Los trabajadores ferroviarios, celebrarán mañana a través de toda la red, amplias concentraciones, con el fin de abordar en forma detenida los diversos problemas que afectan a este numeroso gremio.

En forma especial, será tratado el memorial que la Federación Industrial Ferroviaria, eleva a la consideración del Supremo Gobierno y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en el cual están condensadas las más caras aspiraciones de los ferroviarios, sean éstos obreros o empleados. Estas concentraciones, son preparatorias, para el acto de carácter nacional que celebrará este gremio, el próximo martes.

Sobre este punto, el Consejo Directivo Nacional de la CTCH, avisa a todos sus organismos bases, solidaricen ampliamente con los ferroviarios en sus concentraciones, apoyando a la vez sus resoluciones.

CONCENTRACION DE OBREROS MOLINEROS

Mañana, a las 10 horas, se realizará una concentración convocada por el Sindicato Profesional de Obreros Molineros de Santiago, a la cual concurrirán los trabajadores de los diversos Molinos de la provincia.

Sobre aspiraciones del personal de los coches-comedores

Nos ha visitado uno de los dirigentes del personal que atienden los coches-comedores de los FF. CC. del Estado, que al exponernos las actuales aspiraciones del gremio, nos ha manifestado que desean la anexión de dicho servicio, dependiente de una firma particular, a la Empresa de los Ferrocarriles, tanto para que establezca un escalafón de ascensos, que dé a todo el personal expectativas de mejoramiento, como para que se intensifique el perfecionamiento profesional del mismo y sea un factor eficiente y efectivo en la vida turística del país.

Nos entrega en seguida una exposición, y refiriéndose a este último punto, agrega que el factor humano influirá en el fomento del turismo, ya que si el personal que debe atender en los Ferrocarriles a las personalidades y paseantes que vengan al país, es preparado y justamente remunerado, desarrollará en todo momento una labor que impresione y agrade.

Las condiciones en que actualmente trabaja el personal de los coche-comedores, con jornales de 14 y 16 horas seguidas, en varios días consecutivos, durmiendo en seguida en forma impropia de gente civilizada y recibiendo, por todo, salarios y sueldos que no corresponden a tales esfuerzos, justifican plenamente las peticiones de mejoramiento que ha planteado, termina diciendo nuestro informante.

Se efectuará en Santo Domingo 1081, y está destinada a tratar materias de inmediata importancia para el gremio.

El Sindicato hace un llamado especial en pro de la asistencia de los personales de los Molinos América, Balmaceda, California, Estampa, Estrella, Luchetti, Santiago, Puente Alto, Primavera y Zunino.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Importantes operaciones en Punitaqui y Mademsa iniciaron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el movimiento bursátil. Río Negro y Electricidad Ordinarias en el Primer Fuera de rueda y Amigos, Punitaqui, Valparaíso, Copec y Madeco en el resto del día, reunieron los conformes más altos.

Los [illegible] fluctuar a 20 [illegible] registrándose 16 alzas y 13 bajas que marcaron para el oro, alza de 1 punto; en bancos 2 alzas y 1 baja; en mineras, 4 alzas y 1 baja; 2 bajas en ganaderas, 8 en industriales [illegible] 1 baja.

El volumen de negocios llegó a $ 50.400 oro, a $ 1.040.000 nominales en bonos y a 87.631 acciones.

Dentro de un movimiento flojo, la plaza tuvo una pequeña reacción, especialmente en valores mineros, quedando al cierre sostenido el mercado.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

72000	Deuda 7-1	84 1
255000	Caja 6 3/4	72
30000	B. Eléctricos	63
400	Bco. Chile	565
200	Bco. Hipotecario	370
300	Bco. S. Amer.	151
100	Bco. S. Amer. Dic. 13	151
200	Bco. S. Amer. Nov. 29	151
2600	Punitaqui Dic. 13	32
200	Punitaqui	31 5/8
500	Lag. Blanca Nov. 29	88
1000	Alcoholes Dic. 13	15
100	Bonfanti	10
200	Cartones	42
100	Cervezas	89 1
1000	Mademsa	12 [illegible]
2000	Mademsa Dic. 13	12 7
26 [illegible]	[illegible] Dic. 13	1[illegible]
15	Gas Stgo.	61
100	[illegible] Nov. 29	[illegible]
1000	Vestex OD	23 [illegible]

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

15000	Oro	788
30400	Oro	789
131000	Caja 6 3/4	72 1/4
1400	Bco. Sud Amer.	150
50	Bco. S. Amer. Nov 29	150
100	Oruro	52
200	Punitaqui	31 3
100	Punitaqui Dic. 13	32 1
1800	Punitaqui Nov. 29	32
11000	Río Negro OD	4 1
1500	Alpargatas	16
200	Caupolicán	62
300	Caupolicán Dic. 13	62
200	C. Melón	104 1/2
100	C. Melón	104
500	Copec	37 1/4
4000	Copec Dic. 13	37 1/4
100	Cristales	48
200	Elect. Indust	61
1500	Elect. Ord.	5
100	Gas	61
200	Indac	23
300	Mademsa	12 5/8
468	Mademsa	12 3/4
300	P. Tomé	53 3/4
100	P. Tomé	54
900	Sofruco OD	22
200	Universo	30
100	Vapores Dic. 13	144 1/2
200	Vapores	144
100	Vapores	144
200	Vidrios	31 1/2

SEGUNDA RUEDA

4000	Deuda 7-1	84 1/2
130000	Mun. Stgo 8-1	78
110000	Caja 6 3/4	72 1/4
10000	Caja 6 3/4 1934	75
100	Bco. Español	250
2000	Amigos	1 3/4
50	Patiño Dic. 13	500
4800	Punitaqui Nov. 29	32 1/2
1000	Lag. Blanca Nov. 29	87 1/2
725	Alpargatas	16
500	Caupolicán	62
500	Caupolicán Dic. 15	62 1/4
700	Mademsa	12 3/4
23	Mademsa	12
100	Muelle V. Nov. 29 OD	27
1300	Vapores Dic. 13	145
100	Vapores	144 1/2
400	Vapores Nov. 29	145

FUERA RUEDA TARDE

5000	Oro	795
6000	Mun. Stgo. 8-1	78
156000	Hip. 6-1	73
100000	Caja 6 3/4	72 1/4
300000	Caja 6 3/4	73
100	Bco. Sud Amer.	150
100	Punitaqui PX.	32 1/8
1300	Punitaqui M.	32 1/4
4700	Punitaqui PX.	33
200	Punitaqui	32 3/4
200	Co Industrial	71 1/2
3000	Copec PX.	37 1/2
3000	Copec M.	37 1/2
600	Copec	37
500	Cartones	42
300	Cristales	48
1000	Enlozados	19
300	Interoceánica PX.	56
1200	Lamifún	28
200	La Rural	107
1900	Madeco M.	33
100	Madeco	33
400	Maderas Hdez M.	120
100	Muelles M.	27
300	Muelles	27
[illegible]	[illegible] ción M.	3[illegible]
100	Ref. Viña PX.	37
9[illegible]	Ref. Viña	38
100	Pizarreño PX.	36 1/4
100	Tej. Salto	41
700	Tabacos	87
1900	Vapores PX.	146
900	Vapores M.	145 1/2
100	Vapores M.	146
200	Vapores PX.	146 1/2
500	Viña C. y Toro	35
200	Viña C. y Toro	35 1/2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2000	Valpso 6-1	72 1/2
60	Bco. Español	249
54	Lag. Blanca	90
100	Lag. Blanca	88
500	Lag. Blanca Nov. 29	88
500	Cristales	48
500	Interoceánica Nov. 29	55
100	Interoceánica Dic. 13	55 1/2
100	Interoceánica Dic. 13	55 1/2
400	Interoceánica Dic. 13	55 3/4
100	Tej. Salto	40 3/4
200	Universo Dic 13	30
28	Universo	29
500	V. Planos Nov. 29	31
26	Zig Zag	19

SEGUNDA RUEDA

1300	Punitaqui Nov. 29	32 5/8
100	Punitaqui Dic. 13	33
600	Punitaqui Dic. 13	32 7/8
50	Cartones	42
300	Copec Nov. 29	37
1000	Mademsa OD	13
300	Muelle V.	27
200	R. Viña Nov. 29 OD	96
200	Tabacos	86
100	Vapores Dic. 13	144 1/2
300	Vapores Dic. 13	145
400	Vapores Dic. 13	145 1/2
100	Vapores	144 1/2
230	Seg. Marit. Nov. 29 OD	123

REMATE

240	Ascensores Valpso.	32
120	Ascensores Valpso.	31

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
789 a 790.

BANCOS:
Chile 560 a 565.
Italiano 186 a 189.

MINERAS:
Amigos 1 5/8 a 1 3/4.
Lota 70 1/4 a 70 3/4.
Pargas 14 1/2 a 18.
Punitaqui 31 7/8 a 33 1/8.

INDUSTRIALES:
Alpargatas 15 a 16.
Indac 23 a 23 3/4.
Interoceánica 55 1/2 a 56.
La Rural 105 a 107.
Madeco 32 1/2 a 33.
P. Tomé 53 1/4 a 54.
Tej. Salto 40 3/4 a 41.
Vapores 144 1/2 a 146 1/2.
Vidrios 31 a 31 1/2.

BAJARON

BANCOS:
Sud Americano 151 a 150.

MINERAS:
Oruro 53 a 52.

GANADERAS:
L. Blanca 88 a 87 1/2.
T. del Fuego 415 a 410.

INDUSTRIALES:
C. Melón 104 1/2 a 104.
Copec 37 3/8 a 37.
Enlozados 19 1/8 a 19.
Mademsa 13 a 12 3/4.
Muelles 27 1/4 a 27.
P. Concepción 40 a 38.
Pizarreño 36 1/2 a 36 1/4.
Tabacos 88 a 87.

SEGUROS:
Marítima 124 a 123.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 790 t.

BONOS:
Deuda Int. 7-1, 84 1/2 n.
Garantía F. 7-1, 83 1/2 c.
Paviment 7-1, 84 c.
Mun. Valp. 7-1, 70 c.
Mun. Stgo. 8-1, 78 t.
Caja 6 3/4, 72 1/4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Hip. Valp. 6-1 72 1/4 c.
Debentures, 70 c.
Debentures £. 82 c.
Bonos Elect. 63 t.

BANCOS:
Central 2000 e.
Chile 565 c.
Crédito 40 n.
Curicó 126 e.
Español 250 c.
Hipotecario 370 t.
Italiano 189 tm.
Osorno 143 n.
Sud Americano 150 t.
Talca 130 c.

MINERAS:
Amigos 1 3/4 v.
Bellavista 3 c.
Condoriaco 1 v.
Chañaral 3 1/2 c.
Disputada 11 c.
Lota 70 3/4 cp.
Máfil 22 3/4 n.
Manganesos 8 n.
Merceditas 1 n.
Monserrat 8 3/4 n.
Ocurí 21 1/2 n.
Oploca 75 n.
Oruro 52 t.
Pargas 18 e.
Patiño 530 n.
Punitaqui 33 1/8 cp.
Pta. de Lobos 21 3/4 n.
Río Negro 4 1/2 c.
Schwager 128 n.
Tocopilla 23 u.
Totoral 18 n.

GANADERAS:
Budi 30 n.
Gente Gde. 192 e.
Isla de Pascua 65 e.
Lag. Blanca 87 1/2 tm.
Rupanco 90 v.
T. del Fuego 410 vp.

SALITRERAS:
Lautaro 73 n.
Tarapacá 11 1/2 n.

INDUSTRIALES:
Aceites 14 n.
Alcoholes 15 tp.
Alpargatas 16 t.
Arrocera 29 c.
Ast. Habas 75 1/2 n.
Bonfanti 10 e.
Caupolicán 62 t.
C. Melón 104 t.
Cervezas 89 1/2 t.
Cic 40 c.
Cinzano 330 n.
Club Golf 10.000 e.
Cola 35 1/8 n.
Co. Industrial 71 1/2 e.
Copec 37 v.
Cristales 48 c.
Ch. Elect. Ord. 3 t.
Ch. Elect. Pref. 30 1/2 n.
Chiteco 73 3/4 n.
Drogas Bot. 6 v.
Elect. Indust. 61 c.
Electro Met. 18 7/8 n.
Enlozados 19 t.
Envases 18 1/2 n.
Exp. Villalonga 67 e.
F. Química 104 v.
Fasom 26 n.
Flap 41 n.
Fósforos 46 c.
Gas Stgo. 61 t.
Gas Valp. 55 1/2 n.
Hucke 58 c.
Immar 29 n.
Indac 23 3/4 c.
Ind. Vera 20 n.
Ingelsac 22 1/2 n.
Interoceánica 56 tp.
Lamifún 28 c.
La Rural 107 t.
Lino 115 n.
L. Penco 22 v.
Madeco 33 t.
Mademsa 12 3/4 t.
Mad. Hernández 120 tm.
Mecánica 30 n.
Muelles 27 t.
P. Bellavista 160 c.
P. Concepción 38 t.
P. Tomé 54 t.
P. y Cartones 42 t.
Pizarreño 36 1/4 t.
Recuperadora 10 n.
Ref. Viña 96 t.
Renta Urbana 278 n.
Saavedra B. 230 n.
Sacos 42 1/2 n.
Sanitas 81 n.
Sed. Chile 48 v.
Socometal 32 n.
Sofruco 22 v.
Sonavela 19 n.
Tabacos 87 t.
Tattersall 244 n.
Tej. Salto 41 c.
Telégrafo 22 1/2 n.
T. Panimávida 47 1/4 n.
Textil Progreso 23 n.
Textil Viña 136 1/2 n.
Universo 30 t.
Vapores 146 1/2 cp.
Vestex 23 3/4 v.
Vic. Pte. Alto 43 v.
Vidrios 31 1/2 t.
Viña C. y Toro 35 1/2 e.
Viña La Rosa 22 e.
Volcán 59 n.
Yarur 150 n.
Zig Zag 20 1/4 n.

SEGUROS:
Adriática 29 n.
Catalana 80 n.
Colonial 26 n.
Chile 99 c.
Española 116 n.
Marítima 123 tmV.
Mundial 60 n.
Santiago 192 n.

TRANSACCIONES:
ORO [illegible]
BONOS 1 [illegible]
ACCIONES [illegible]